EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año. extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Miércoles 11 de Julio de 1917 — Núm. 179

EL MINERAL DE FIERRO DEL TOFO

ALADINO Y SU LAMPARA MARAVILLOSA, O SEA, LA DARSENA DE CRUZ GRANDE

I

Mi primera visita a las obras ciclópeas del Tofo, fué para la dársena de Cruz Grande. (1)

Sé que es la que más enorgullece a la Dirección. Y con razón! Será, en pocos meses más, el puerto de mayor potencia de carga del mundo por hora de trabajo en un muelle.

Su historia es corta.

Los ingenieros que formularon el plan general de obras a ejecutar en ese mineral, consultaron un puerto de mar, aprovechando la caleta misma de Cruz Grande. Ordenaron la confección de planos para obtener un puerto con malecón donde atracarán buques poderosos, de un mínimum de 17,000 toneladas, y, hechos, contrataron por ellos los trabajos de ejecución en el más breve plazo.

La casa contratista se trasladó a Chile con un cargamento de máquinas, herramientas y materiales suficientes para no tener que ocurrir a Estados Unidos durante muchos meses. (2)

Pero, al iniciar los sondajes submarinos comprobatorios, notó con sorpresa que no había resistencia suficiente para fundaciones permanentes. Todo el trabajo de planificación cayó al suelo.

El presidente de la compañía no gastó tiempo en llorar este fracaso. En el acto ordenó que se estudiara un proyecto propuesto por los contratistas de hacer el puerto tierra adentro.

El proyecto presentado se aprobó y las obras se iniciaron al día siguiente.

Era necesario romper una puntilla de roca azul de un solo block de 30 ó más metros de altura, que presentó la particularidad de una grieta paralela al eje mayor de la dársena, que, felizmente, se ha mantenido hasta el fondo.

Apoyada en este enorme muro de durísimo granito, se ha labrado un inmenso rectángulo que actualmente, por exigencias del trabajo, tiene cerrada la boca con una muralla de cemento.

El fondo está ya plano en casi toda su longitud; faltan apenas unos cientos de metros cúbicos que romper para darle la amplitud que habrá de tener.

Es la obra hidráulica más atrevida y pujante que se ha intentado en Chile, la más hermosa lección de ingeniería que pudieron aprovechar nuestros ingenieros y estudiantes y que se ha despreciado por estar en el país. No encontrarán, sin embargo, mejor en el extranjero!

Para los estudiosos doy algunas informaciones, cuya exactitud garantizo

Largo, 300 metros; ancho, 73; profundidad, 12 en la más baja marea. Puede, pues recibir los más grandes buques que surquen el Pacífico

Para darle estas dimensiones, fué necesario excavar 460,000 metros cúbicos de granito: las obras de concreto necesarias para completar las de excavación ascenderán a 18,000 metros cúbicos con un gasto de 25,000 barriles de cemento.

El costo, incluyendo las obras de concreto, será de seis millones de pesos.

El puente, — o muelle elevado con tolvas inclinadas que corresponderán a las escotillas de los vapores de la flota que transportará la total producción del Tofo a Estados Unidos, — tendrá 377 metros de longitud, una altura sobre la superficie de las aguas de 37 metros (o sea, 49 desde el fondo), y tendrá en su cara superior un depósito de minerales chancados, de 35,000 toneladas, para cargar dos vapores al mismo tiempo

El acero empleado en él pesa seis mil toneladas, y su costo aproximado será de cinco millones de pesos.

Al costado oriente se ha iniciado el trabajo de planificación de un depósito de metal de embarque capaz de contener un millón de toneladas

Para el tranporte de los minerales a Estados Unidos se construirá una flota de vapores de 17,000 tonelada, cuyo número inicial, de 10, se aumentará hasta donde lo exijan las necesidades del acarreo

Estas se calcularon al principio en un millón a uno y medio millón por año; la guerra y otros factores puede hacer subir este flete al doble, al triple, y, quien sabe, si a más.

Estos grandes vapores entrarán a la dársena guiados por remolcadores y arrastrados al interior por bitas colocadas en los costados, accionadas por aire comprimido. Cargarán simultáneamente todas sus bodegas por medio de las tolvas o buzones de que hablamos más arriba, empleando sólo cuatro horas en recibir 17,000 toneladas.

Para el servicio nocturno se colocará en el puerto un faro de doce millas de radio y la entrada de la dársena será señalada por boyas luminosas.

Como se ve, los vapores que vayan a Cruz Grande sólo a cargar, no demorarán de día o de noche más de cinco horas en entrar a la dársena, cargar 17,000 toneladas, y salir. Y si llegan dos, cargarán ambos en no más de 5 1|2 a 6 horas.

No hay, así, peligro de que paguen sobre estadías!

El medio cómo se aprovechará el depósito de un millón de toneladas que se construirá al oriente del puente, será materia de otro estudio.

Por ahora creo deber patriótico recomendar al Supremo Gobierno mande sus ingenieros hidráulicos, sus estudiantes de ingeniería, a estudiar las colosales obras del Tofo. El distinguidísimo personal dirigente de aquella obra ciclópea se extraña de que no aproveche ninguna repartición de instrucción pública santiaguina esa hermosa y grandiosa lección de cosas que viene dictando el genio americano hace 3 años!

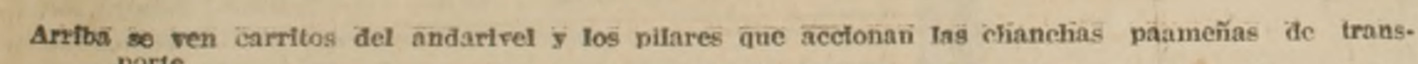
Horacio Echegóyen.

(1) Caleta a 3 kilómetros al norte de Totoralillo, que ha servido a todas las necesidades de la mina Tofo, desde que la compraron los Altos Hornos de Corral.

(2) Los de perforación, excavación y transporte de la roca trozada por la dinamita, incluyendo la maquinaria de aire comprimido, se compraron en el Canal de Panamá, que terminaba la excavación.

Excavaciones en la Caleta de Cruz Grande, dondé se eleva el gran muelle capaz de contener 35,000 toneladas de mineral y cargar dos buques de 17,000 toneladas en 4 horas.





Arriba se ven carritos del andarivel y los pilares que accionan las chanchas paameñas de transporte.

Sobre tres libros chilenos

El último número de la "Revista de Filosofía", que dirige en Buenos Aires el Dr. Ingenieros, se ocupa con elogio, aunque brevemente, en su sección bibliografía, de tres libros de autores chilenos. He aquí los párrafos respectivos:

Darío E. Salas: **"El problema nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario".**—Santiago de Chile, 1917.

Metódico y claro, este libro del distinguido educacionista chileno merece interesar a todos los que en América se ocupan de la instrucción primaria. Los aspectos sociales de la educación, puestos en relieve por el profesor John Dewey, marcan las normas y direcciones cardinales que inspiran sus doce capítulos: Balance del sistema escolar vigente, difusión de la enseñanza, educación suplementaria y complementaria, Renta escolar, la dirección de la instrucción primaria, su correlación con los estudios secundarios y especiales, planes de estudios y programas, educación vocacional, el personal docente, acción social de las escuelas, la higiene escolar, educación y democracia.

Fernando Ortiz: **"Los negros brujos".** (Editorial América).—Madrid, 1917.

El profesor cubano, con este ensayo de psicología étnica y de sociología criminal, ha enriquecido su valiosa colección de estudios sobre la raza negra en Cuba. Tiene muy particular interés su documentada información sobre la brujería y sus relaciones con la criminalidad, llena de sugestiones para los que estudian la superstición en las razas y sociedades menos evolucionadas.

Valentín Letelier: **"Génesis del Estado".**—1917.

El ilustre publicista chileno considera que nada hay políticamente más premioso que el difundir el espíritu positivo en nuestras democracias, porque el estado de equilibrio inestable en que éstas viven y que es un peligro, procede de que se dejan guiar, ora en sentido reaccionario, por simples ideologías; y así, el método que en el estudio de los orígenes de la organización política de los pueblos ha seguido, de lleno inspirado en la sociología, le ha llevado a poner de relieve la importancia que a la población, al territorio y a la ciudad corresponde como parte integrante del Estado

El volumen del señor Letelier, que cuenta unas 800 páginas, acusa un extenso conocimiento de la materia, sobre todo, en sus orígenes españoles, americanos y chilenos, y responde al fin enunciado: imprimir carácter científico a estas enseñanzas es propender a fijar el rumbo de nuestras democracias, es cegar la fuente principal donde las ideologías políticas y sociales se forman y alimentan, dejando, no obstante, subsistentes los ideales de la ciencia.

José Victorino Lastarria: **"La América".**— (Biblioteca de ciencias políticas y sociales).— Madrid, 1917.

"El chileno J. Victorino Lastarria es uno de los publicistas más eminentes que produjo la América en la primera mitad del siglo XIX

"Pronto va a celebrar Chile el primer centenario del nacimiento de Lastarria. Con este motivo el nombre del publicista se ha puesto a la orden del día y las nuevas generaciones solicitan sus obras. Entre estas obras ocupa lugar prominente la titulada "La América", que se publica por primera vez después de 1867. En este libro, obra de un alto espíritu, de un conocimiento profundo de los problemas sociales y políticos de América y de un afecto apasionado al continente boliviano, Lastarria dejó algunas de las mejores páginas que se han escrito sobre la América de entonces. Es imposible estudiar la evolución de las Repúblicas hispano - portuguesas del Nuevo Mundo sin conocer la obra de Lastarria. Como el tiempo no ha pasado en balde, como todas las Repúblicas han crecido y progresado rápidamente, muchas de las observaciones de Lastarria han perdido su fuerza primitiva, pero queda en la obra, perenne, lo esencial de ella.

"Las nuevas generaciones del Nuevo Mundo encontrarán en "La América", de Lastarria, una de las columnas de fuego que necesitan."

NIÑOS PATRIOTAS

Los niños norte-americanos se inscriben en las listas de los cuarteles de la American Junior Naval and Marine Scouts

Idilio de una joven millonaria y un fogonero

Los diarios llegados últimamente de la capital de la República de Cuba dedican extensas informaciones a comentar un reciente suceso, muy digno de trasladarse a la película o describirse ampliamente en una novela seudo-romántica.

La señorita Eleonora Desti, bellísima joven, hija única de uno de los hombres más ricos de Nueva York y futura heredera, además, de la fabulosa fortuna que posee una tía suya que la adora y a cuyos cuidados estaba, ha desaparecido inesperadamente, en compañía de un fogonero de barco

La pasión que a la joven millonaria ha hecho huir del hogar donde todos sus caprichos y deseos eran esperados para satisfacerlos, no parece ser reciente, pues a raiz de la fuga y acumulando detalles de otras fechas, tanto el padre de la joven, como la atribulada tía, han podido recordar que hace un año, fecha en que con la joven hicieron un viaje a Florida, conocieron a causa de un accidente, a un joven fogonero que había sido subido a cubierta, por presentar síntomas de asfixia. Fueron muy frecuentes los encuentros con éste cada vez que, con la niña, concurrían a paseos o espectáculos públicos, ocasiones que ésta no dejaba perder para dedicarle todas sus atenciones y sonrisas, a las que entonces no prestaron mayor valor por tratarse de una muchacha de pocos años

Igualmente han recordado que en no lejana fecha, y después de manifestarles entre mil palabras sin sentido, que ella creía que una muchacha fina y rica podía, sin escándalo, enamorarse de un hombre de condiciones modestas, Eleonora les comunicó tener una gran pasión por un humilde obrero, pasión que no podía alejar de su alma atormentada, y por ello solicitaba la autorización para unirse al ser que amaba locamente.

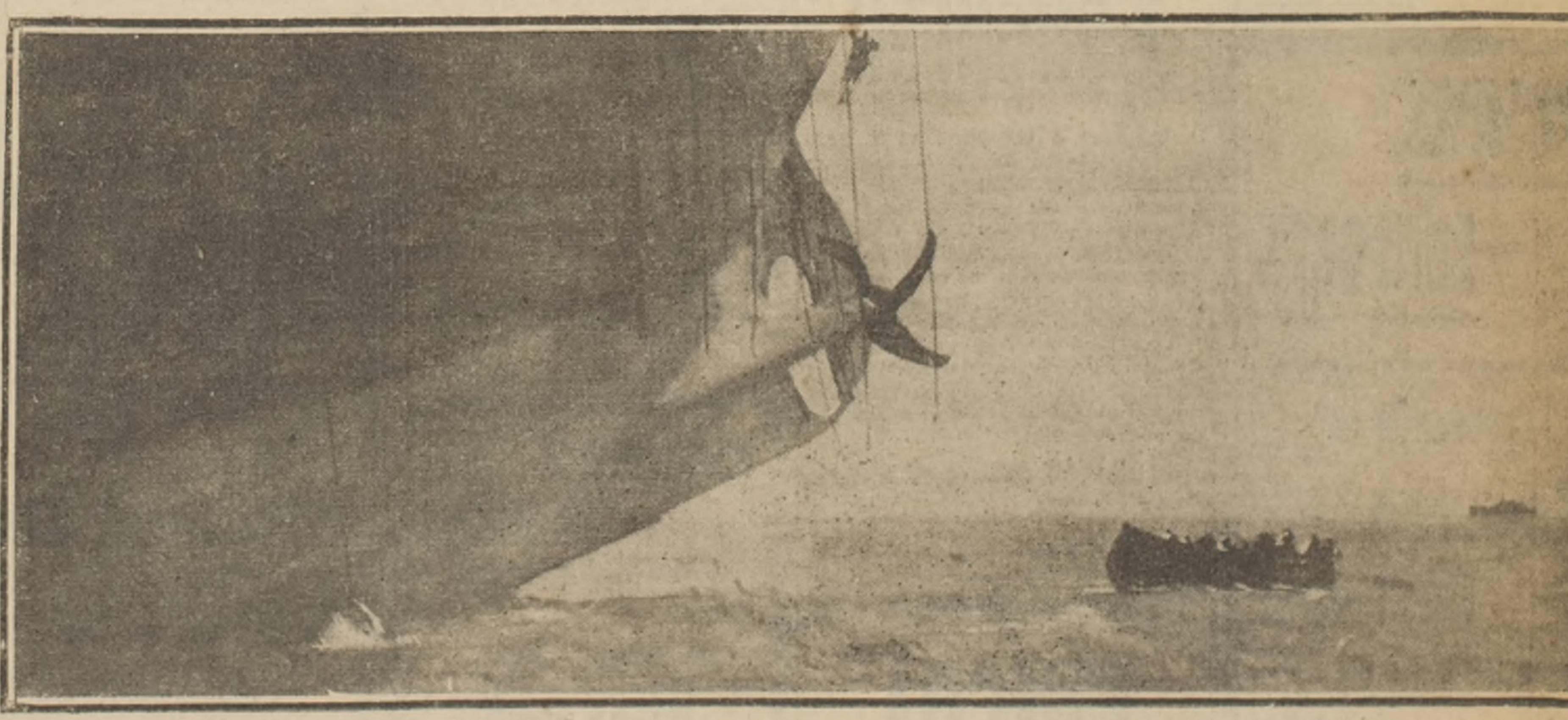
Esta inesperada y absurda pasión, si bien fué considerada como una extravagancia propia de sus pocos años, no dejó de preocuparles, adoptando, desde entonces, sobre ella, una severa vigilancia

Más de nada sirvieron tales medidas, pues los amantes jóvenes pusiéronse de acuerdo y huyeron de Nueva York con dirección a la capital de Cuba.

La familia acudió al "Bureau de Detectives de Brooklyn", con idea de que se averiguase el sitio en que escondían su amor los dos jóvenes, y después de múltiples indagaciones, Mr. Joseph Fauré, activo detective encargado de dicha misión, logró averiguar el domicilio que en la Habana ocupaban los tórtolos, pero al presentarse en él para prenderles, éstos ya habían volado.

Miss Desti, la adorable millonaria, tiene diez y seis años y su afortunado galán, veinticinco.

DESPUES DEL TORPEDO



Un buque se hunde, la proa en el agua, y al aire la hélice. Acaba de ser torpedeado por un submarino; parte de la tripulación se aleja en un bote; por un cable se descuelga un hombre.

JULIO 11
Santos Pío I y Abundio

CAMBIO
Bancario 12 19/32 Comercial 12 5/8

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.05.71 1 Dólar.... 4.06
1 Franco... 0.69.80 1 Peseta.... 0.93.8
1 nac. arg......... 1.81
Premio del Oro: 62.50 %



DEFUNCION

Ha fallecido don

AUGUSTO ORREGO CORTES

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, desde su casa-habitación, Avenida Vicuña Mackenna N.o 371, hoy Miércoles a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Agustín Fuenzalida Morandé, para "Un procedimiento electro-mecánico, destinado a evitar accidentes a los buques en marcha, ocasionados por escollos, bajos marítimos, etc."

Don Román Muñoz Núñez, para "Un nuevo sistema de propulsión para embarcaciones marítimas".

Los señores Frederic John Pope y Alberto William Hahn, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre por electrolisis".

Los señores Albert Eugene Cook y Thomas Van Tuyl, para "Un nuevo tipo de coche automóvil, cuyo motor es susceptible también de aprovecharse para el arrastre de cargas pesadas o para mover una maquinaria agrícola o industrial".

La Compañía Marconi de Telegrafía sin hilos para "Unas mejoras en multiplicadores de frecuencia para corrientes alternas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

2492-11-g

Concurso

Llámase a concurso para proveer el puesto de Sub-Directora de la Escuela Diurna Anexa a la Normal de Preceptoras de Talca, con una renta anual de $ 5,900.

Las interesadas podrán presentarse por escrito a la Dirección de la Escuela Normal de Talca, hasta el 1.o de Agosto próximo.

Las oponentes deben acompañar a la solicitud de oposición del concurso su hoja de servicios y demás antecedentes que acrediten su competencia.

El Director General de Instrucción Primaria.

15-g

REMATE

El 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en el 4.o Juzgado Civil de este departamento, tendrá lugar el remate de la propiedad número 4225, de la calle de M. de Rozas de esta ciudad, por el

MINIMUM de $ 6,446.67

que corresponde a los dos tercios de la tasación.

Datos y demás antecedentes en la Secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Almarza, o en Agustinas 1190.

2562-11-g

REMATE

El 6 de Agosto próximo, las 2 P. M., ante el señor Juez Letrado, don Felipe Urzúa, tendrá lugar el remate de los sitios números 43 y 44 de la Población Quidora, ubicados en la calle Los Aromos, al poniente de la Quinta Normal, por el

MINIMUM de $ 4,160

que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Datos y demás antecedentes en la Secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Aníbal Soza, o en Agustinas número 1190.

2561-11-g

REMATE

DE MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Por demolición de los Baños del Cerro Santa Lucía

ENTRADA CALLE DEL CERRO N.o 52

Mañana Jueves 12, a las 10 de la mañana

— HAY —

MAQUINARIAS.—Una turbina Pelton en perfecto estado, con 12 metros de cañería de bajada de 60 cent. con machones de fierro, descansos, ejes, poleas, consolas, etc.

UNA GRAN BOMBA de 6 pulgadas para cien metros de elevación y una rueda hidráulica de fierro de 6 metros de diámetro con todos sus accesorios, como ser: engrandes, compuertas, etc., otra rueda hidráulica en mal estado.

Nota: La bomba y rueda hidráulica, son especialmente para regadíos o establecimientos mineros.

MATERIALES.—Rieles, vigas doble T, fierro difeentes dimensiones, puertas, ventanas, vigas de pino de 2x8 x 3x8, pies derecho de roble, tablas de piso y cielo, radas de piedra; barandas de fierro, escusados de patent, lavatorios con cañería, planchas de fierro galvanizado, de 6, 7 y 8 pies, canales, cañones, etc.

A la vista desde mañana de 9 a 12 y 2 a 5 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

2584-11-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 300, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 81, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-1

Remate del Menaje de Casa

Del señor EDUARDO GUZMAN R.—Por cambio de residencia

SAN ISIDRO N.o 78

MAÑANA JUEVES 12, A LA 1.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALON.—Rico piano media cola Berchstein, amoblado importado nogal tallado Luis XV forro seda, 1 sofá, 2 sillones, 2 esquineros 1 banqueta y 6 sillas, cortinajes de seda con lanzas de bronce, biombo Luis XV tallado, vitrina caoba con marquetería, mesa de centro tallada Luis XV, espejo y consola dorada Luis XV, espejo plaqué 3 cuerpos, pedestales Luis XV, estante dorado para música, jarrones porcelana y bronce, cuadros al óleo autores extranjeros, figuras, adornos, etc., alfombra afelpada de una pieza, lámpara gas 5 luces, etc.

ANTESALA.—Amoblado nogal importado, Veneciano, con dos sofáes dos esquineros y dos sillas tapiz gobelino y felpa, consola con espejo dorado, mesa de centro imperio, jarrones acero y bronce Venecianos, mesa con marquetería bronce, un gran jarrón de porcelana y bronce, espejo Veneciano tallado, cuadros al óleo, grabados, etc., alfombra de una pieza afelpada, lámpara bronce cuatro luces, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color natural con vitreaux con bronces, mármoles rosados, mesa de corredera, 12 sillas espaldar alto tapiz cuero, pedestales con bronce, cuadros al óleo, servicio loza, cristalería, plaquées finos, cuchillería para pescado y postre en sus estuches, medallones de loza mayólica, reloj pared, jardineras porcelana, alfombra de una pieza, lámpara de bronce, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio cortina estilo americano, amoblado forro cuero estilo inglés, sillón escritorio, estante para libros, cuadros, grabados, relieve de bronce, pedestales con bronce, libros, obras, Diccionario Larrousse completo, 2 sillones Morris, servicio fumar, alfombra afelpada, etc.

DORMITORIO.—Amoblado estilo inglés bombé color natural con ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda toilette, 2 veladores mármoles rosa, dos amoblados estilo inglés color caoba con mármoles plomos y espejos, catres de bronce brillantes, colchones de lana, diván tapiz felpa, sillones sueltos, máquina de coser Singer, pañeras, cuadros religiosos, alfombra afelpada, lámparas de bronce, etc. etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado Dagoberto, paragüero estilo inglés, gobelinos con marco, tina de baño fierro enlozado, pedestales, plantas, telones para galería, cocina Richmond en perfecto estado, batería de cocina, etc., etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES DE 2 A 5 P. M.

VICTOR ARAYA
Martillero de Hacienda.

Remate del Menaje de Casa

Por orden de la señora Luisa Zañartu de Antunez

Mañana Jueves a la 1 P. M.

275-San Antonio-275

——HAY——

SALON I.—Autopiano Fischer, con sesenta piezas, **rico amoblado francés dorado Luis XVI, tapiz Aubuson;** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, cómoda de marquetería bombé, vitrina, mesa de centro y otras mesitas de marquetería, mesa redonda dorada, biombo dorado, 2 cortinajes moiré verde, sillas centro, jardineras, jarrones, estatuas de mármol y bronce, reloj, espejito con grabado, otro espejo de 3 medallones, lámpara de cristal eléctrica, cuadros de: García y Rodríguez, Miralles, Orrego Luco, Rebolledo, Correa y otros, **rico alfombrado triple cortado, etc.**

SALON II.—Amoblado importado inglés, forma bergere con cojines, otro lindo juego laqué francés enjuncado, Luis XVI, **2 ricos cortinajes de gros rosado,** espejo medallón, 2 jardineras Luis XVI, cuadros, adornos, mesa inglesa de caoba para té; lámpara eléctrica, de cristales, alfombra de Smyrna, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado importado de Maple, de caoba con marquetería, compuesto de: aparador, 1 trinche, 1 vitrina, (las tres piezas con cristales), mesa de correderas y 12 sillas forro marroquí, biombo con cristales, servicios de porcelana Limoges y de cristales, 6 fuentes de plaqué, salsera, pieza de centro, **cubiertos para 24 personas, servicio de plata para té,** cortinajes, **linda lámpara de lágrimas de cristal,** alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado de nogal tallado Luis XVI, compuesto de: ropero 3 cuerpos, cómoda con espejo, peinador, 2 marquesas y 2 veladores, sofá y sillones forro de seda, servicio de lavatorio de plaqué, 2 **lindos cortinajes de gros color salmón,** cuadros, lámpara con cristales Luis XVI, alfombra de 1 pieza, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado tapizado en cuero estilo Misión, mueble de vestíbulo, 2 tapicerías con marcos, biombo, 2 lindas sillas forro gamuza, amoblado de antesala forro felpa labrada, un juego dormitorio francés Luis XV con ropero, 1 marquesa, 1 velador y lavatorio, cortinaje de cama y cenefas, mesa redonda de caoba, tina baño enlozado, califont Vesuvio y lavatorio desagüe, divanes, sofá esquinero, estufas y radiador a gas, cocina a gas, etc., etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES DE 1 1|2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
Martilleros de Hacienda

2689-12-

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

LA NACIÓN

SANTIAGO, 11 DE JULIO DE 1917

LA SITUACIÓN MINISTERIAL

Los senadores de la Alianza Liberal han estado de acuerdo acerca de la necesidad de poner término a la situación de incertidumbre en que se encuentra el Gobierno de la República. Creemos que esta determinación, que se hacia ya esperar, será recibida con aplauso por la opinión sensata, que desea, ante todo, que los intereses generales del país sean debidamente atendidos, y se solucionen los problemas que, día a día, reclaman con urgencia la intervención del Gobierno.

No hemos negado en ningún momento nuestro apoyo a todas las medidas adoptadas por este Gabinete, siempre que fueran encaminadas a la buena administración del país; reconocemos, además, las condiciones de aprecio personal que merecen los señores Ministros de Estado; y, por estas mismas circunstancias, sentimos vernos hoy en el caso de hacer una manifestación franca del profundo disentimiento en que nos encontramos con la política que han seguido.

Hemos llegado a una situación de que no era posible desentenderse, porque ello habría importado sacrificar el bien público en aras de consideraciones secundarias, personales o de círculo; una situación en que los intereses subalternos de lo que se llama la pequeña política, priman sobre los intereses generales del país, con notorio perjuicio de todas las actividades de la nación; una situación, en fin, que no satisface ni remotamente las justas aspiraciones de los ciudadanos.

En efecto, en la actualidad el país no se siente dirigido, y desea que un Gobierno eficiente, activo y prestigioso, tome a su cargo la alta gestión de los intereses nacionales; y, en estas condiciones, el deber de la Alianza Liberal es propender, por medio de los recursos que el sistema parlamentario pone en sus manos, a que se organice, cuanto más pronto mejor, el Gobierno que el país reclama y necesita.

Manifestada con claridad esta manera de apreciar la situación ministerial presente, no se ve por qué motivo pudiera durar mucho la solución de la crisis que debe producirse. Los señores Ministros no pueden estar interesados en prolongar esta situación, pues, aparte de consideraciones de índole personal que ningún hombre público puede mirar en menos, ellos tienen un conocimiento más preciso de los males que al país ocasionan estas situaciones ambiguas, en que los Gabinetes no saben si cuentan con el apoyo de las mayorías del Congreso, y llevan durante un tiempo una vida vacilante e incierta que marca el máximum de desgobierno a que se puede arrastrar a la República.

Las mayorías parlamentarias necesitan encauzar su acción en un propósito claramente definido, para que la marcha del Estado no continúe en situación incierta; y los señores Ministros no han de querer conservar sus puestos, que son, por regla general, de sacrificios, sin contar con la mayoría de una de las ramas del Congreso.

Se ha producido, por otra parte, un movimiento de unificación del liberalismo, de que el Ministerio actual no debe desentenderse, atendida su composición; movimiento que es un antecedente que puede llevar a una reorganización de las fuerzas parlamentarias en el sentido de permitir la formación de un Gobierno capaz de cumplir fácil y eficazmente con los deberes del Estado.

Los hombres que tienen en sus manos la responsabilidad de la situación, encuentran bien marcado, por los acontecimientos, el camino que les corresponde seguir.

PRESUPUESTO DE GUERRA Y MARINA

El poco interés demostrado por el Gobierno para recabar del Congreso el estudio de los proyectos sobre modificación de los gastos ordinarios del presupuesto de Guerra y Marina, pone, nuevamente, de actualidad, un asunto que está estrechamente relacionado con el desarrollo de la defensa nacional.

Para formarse idea cabal del desbarajuste que reina en esta materia basta saber que se están gastando en los departamentos de Guerra y de Marina $ 73 millones anuales, o sea el 27 por ciento del total que demanda anualmente la atención de todos los servicios y compromisos del Estado.

Ahora bien, ¿en qué se invierte esta suma? ¿En buques, cañones, pertrechos, fábricas de municiones y demás elementos que las instituciones armadas necesitan? Todo lo contrario. Hace cuatro o cinco años que no se adquiere con ese dinero un fusil. Con lo que se ha invertido desde 1910 en las famosas traslaciones anuales de jefes y oficiales, habríamos tenido para montar una fábrica de municiones para artillería o para formar una flotilla de submarinos de primer orden.

Todo el dinero se ha gastado en sueldos, en mil capítulos perfectamente inútiles, y la defensa nacional se ha visto abandonada hasta extremos que el patriotismo impediría detallar en estas columnas, pero que nadie ignora en el resto del continente.

Seguir en esta alegre indolencia sería cometer una gravísima falta contra la seguridad de la República, y por eso hemos visto en los últimos tiempos algunos conatos de reacción por parte del Gobierno, tan laudables como el que tuvo por consecuencia la adquisición de una fábrica de municiones moderna, idéntica a las que tenían desde hace cinco años varias naciones vecinas.

Pero ahí han quedado todas las iniciativas de este orden. Se había anunciado la presentación de un plan completo de adquisiciones militares y navales. Parece que la redacción de este plan es demasiado lenta y que en los tiempos anteriores nadie se hubiera preocupado de estudiar la materia. Sin embargo, los archivos del Ministerio respectivo se encuentran atestados de notas, comunicaciones y proyectos de toda especie, que demuestran que las autoridades militares y navales del país no han descansado un sólo instante en esta tarea.

Como es probable que en la próxima semana tendremos un nuevo Gabinete, convendría que aquel de sus miembros que tome a su cargo la cartera de Guerra y Marina se presentase al Congreso con un proyecto definitivo sobre la materia. Desde luego parece aceptable reducir los gastos excesivos que hoy se hacen sin ventaja ninguna para el personal del Ejército y de la Armada y dedicar esas economías a la adquisición del material que falta y a la formación de campos de instrucción técnica de que hoy carecemos por completo.

En un espacio de cinco años se pueden invertir, escalonados, los fondos necesarios para dotar al país de todo lo que le falta en este orden de previsiones. Mucho hemos sostenido en estas columnas la necesidad de que el Congreso apruebe de una vez por todas el plan definitivo sobre esta materia y es una lástima que la administración pública no haya desplegado un mayor celo y expedición para presentarlo. Sin embargo, el tiempo perdido puede recuperarse todavía. El Gobierno que se forme deberá dedicar un número preferente de su programa a la atención de estos asuntos, que siempre son los primeros en sufrir las consecuencias de la clásica indolencia que nos caracteriza.

El Proceso de las Tierras Australes

Este bullado proceso, conocido también con el nombre de Rabudos, ha sufrido en su marcha diversas alternativas que han preocupado no sólo la atención de los Tribunales, sino también la opinión pública.

Se ha visto mezclado en él el diputado por Santiago, don Agustín Gómez García, que fué encargado reo, después de concederse en su contra el desafuero por la Cámara de que forma parte, y desde fines del año pasado, en un espacio de ocho o nueve meses, el Ministro de la Corte encargado de este proceso, ha acumulado en el sumario todos los antecedentes que los acusadores del inculpado quisieron presentar en su contra.

El proceso, que por su naturaleza y por encontrase mezclado a él un miembro del Congreso, debió marchar con rapidez, ha hecho un camino lento, hasta que el inculpado presentó un legajo de documentos, que se dice existían en el archivo de Gobierno, y pidió su sobreseímiento definitivo, pues con ellos justificaba la legitimidad de los títulos de dominio al potrero Rabudos y terrenos anexos, que se han señalado como falsificados.

Esta petición ha traído como consecuencia la presentación de los escritos fundamentales del proceso, que son el dictámen del Promotor Fiscal, que opina por dar lugar al sobreseímiento, pues encuentra comprobado que los títulos no son falsificados y no existe en consecuencia delito, y el de los abogados del Fisco, que estiman asimismo que debe sobreseerse, pues no hay delito, sin perjuicio de la discusión civil sobre el valor que puedan tener esos documentos para establecer el dominio sobre los terrenos de que se trata.

Cumplidos estos trámites, corresponde a la justicia activar la solución de este proceso, que es de excepcional resonancia, tanto por la extensión y valor de los terrenos a que se refieren los títulos que se dicen falsificados, como porque ha privado a un diputado del ejercicio de un mandato popular: La justicia en estos casos debe ser excepcionalmente activa.

Nos limitamos a las anteriores observaciones, porque no queremos entrar al fondo del proceso, ya que hay notoria inconveniencia en tratar por la prensa los negocios judiciales, pretendiendo influir en los fallos, dando opiniones que generalmente no corresponden a hechos establecidos y que, son sólo el resultado de informaciones apasionadas y poco exactas.

Los jueces deben proceder libres de la presión que los intereses políticos y particulares puedan tratar de hacer valer, presión que se intensifica más cuando las ejercita la prensa.

Hace poco hemos visto que el dictámen del Promotor Fiscal, don Clodomiro Soto, ha dado lugar a que este funcionario sea públicamente acusado e injuriado por un diario de esta ciudad, sólo porque dictaminó como él lo creyó justo.

El procedimiento de ese diario tiende a amedrentar e influir sobre el ánimo de los jueces, arrebatando a la justicia la condición de serenidad y de imparcialidad que la constituye en verdadera garantía social y nosotros no queremos incurrir en esa falta. Por lo demás, no hemos estudiado los documentos y antecedentes presentados por el ataque y la defensa y nuestra opinión sería poco fundada. Esperamos por esto el fallo del antiguo y recto magistrado, que tiene a su cargo este proceso, quien procederá con arreglo a lo que estime verdadero y justo.

La integración de las Cortes

La 2.a Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, de que forma parte el señor Marín, Presidente del Tribunal, inició ayer su funcionamiento a las 2 P. M., a causa de que dos de los jueces, los señores Marín y de la Cruz, debieron concurrir a integrar la Corte Suprema, y el señor Cortés se encuentra enfermo con licencia.

Esta Sala tenía en tabla dieciocho procesos criminales, en muchos de los cuales hay reos presos que para obtener su libertad, esperaban la resolución de la Corte, y debía, además, atender el movimiento administrativo y económico del Tribunal.

A las 2 P. M., la Sala se constituyó con los señores Astorquiza, y Bascuñán Cruz, que pertenecen a otras salas, y con el juez en lo civil señor Lazo de la Vega, quienes trabajaron extraordinariamente hasta después de la hora en que es costumbre suspender la audiencia y despacharon algunos de los asuntos de la tabla.

A esa hora, habiendo terminado el funcionamiento de la Corte Suprema, con la concurrencia del señor de la Cruz, la sala pudo despachar los negocios de la cuenta.

Estos hechos que se reproducen con alguna frecuencia, ponen de manifiesto la necesidad urgente de modificar la forma de integración de las Cortes de Justicia, idea que se consigna en el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil y del recurso de casación pendiente en la Cámara de Diputados.

El problema de un Istmo

Hace poco, al dar cuenta de la Memoria del señor Director del Museo Nacional doctor Eduardo Moore, aludimos a una interesante escursión a la península de Taitao, hecha por este funcionario, en compañía del personal superior del establecimiento. Además de las informaciones de carácter científico, obtenidas de los jefes y sub-jefes de las comisiones, contiene la memoria algunas importantes observaciones relativas a la apertura del Istmo de Ofqui, problema de grande interes, sobre el cual se ha discutido en la prensa.

El doctor Moore sintetiza así sus opiniones acerca de esta materia, al final de su memoria:

—"Antes de concluir trataremos de la cuestión que se relaciona con la apertura del Istmo de Ofqui. Si hubiere cabotaje entre las islas situadas al norte de la península de Taitao con las islas magallánica, y también con el continente de la Patagonia chilena, así como de todo el litoral de la península de Taitao, entónces la apertura de los dos kilómetros que separan la laguna de San Rafael del río San Tadeo, lo que constituye el Istmo de Ofqui, estaría justificada. Pero no existe ni un caserío, ni una choza, ni un sólo habitante en todas estas rejiones. Cuando se formen los centros de colonización en Pillan, Auchemo, en el Canal de Moraleda y en la Península de Taitao por el norte, en el litoral del Golfo de Penas, en el estuario del Río Baker y en las costas patagónicas por el sur, entonces el istmo debe ser abierto.

El proyecto de apertura contempla un canal de 5 metros. Dicen los marinos que los buques cuyo tonelaje, corresponde a ese calado no podrían servir para acarrear otra carga que el carbón necesario para recorrer desde Puerto Montt a Punta Arenas. Y estos barcos no podrían viajar sino de día a causa de los numerosos bancos, escollos e islotes. Sería necesario tener una iluminación general de los canales y servido los faros por telégrafos para intentar la navegación nocturna. Los buques de más tonelaje no pasarían aún en el caso de darle mayor profundidad al canal, porque a éstos les convienen los viajes rápidos de día y de noche, es decir, salir al mar libre directamente.

Además, lo que tratan de evitar los buques, es el mar Pacífico a las alturas del cabo Tres Montes y el Golfo de Penas, para comunicarse entre el Canal de Morales de Chiloé con el Canal de Mercier de Magallánes. Esto se evita en parte navegando por el Canal de Moraleda y saliendo al Pacífico por el Canal de Darwin u otros que hay más al sur. El trayecto malo es de medio día y cuando el mar es tempestuoso se puede capear el temporal en algunos de los numerosos puertos de refujios que existen en el trayecto.

En resúmen, las necesidades del momento son: enviar comisiones hidrográficas para estudiar y levantar la carta marina de la rejión; enviar comisiones del Museo Nacional para estudiar las condiciones de habitabilidad y riquezas científicas de Taitao y alrededores; alumbrar las rutas de navegación y, por fin, colonizar la región insular de Chile y la continental vecina. Después se puede pensar en la apertura del stmo de Ofqui.

(CORRESPONDENCIA)

Beneficencia pública

Un proyecto primitivo de subsidios para atender a las necesidades más urgentes del momento se ha ampliado con fines de reorganización del servicio.

No se puede hacer coro a los que piden pronta entrega de dinero y rápido despacho de una ley orgánica, pero sin aplaudir con decisión la idea de entregar al estudio del asunto a la Junta de Beneficencia de Santiago, corporación modelo por su abnegada labor y corrección, claridad y publicidad con que lleva sus cuentas.

El debe resolverse con conocimiento muy comprobado de la mala situación actual de cada Junta y después de apreciar con calma el funcionamiento de ellas, ajustado al estricto cumplimiento del Reglamento de 1886 y sus disposiciones complementarias, para ver el resultado que ha dado en la práctica.

Nadie mejor que la Junta de Santiago, compuesta de lo más distinguido de nuestros profesionales, financistas, congresales, filántropos y rentistas está en situación de hacer con real provecho, muy buena obra en la materia y seguramente aceptaría el encargo ya que su interés por la beneficencia del país lo ha llevado hasta organizar para luego, el Primer Congreso de Beneficencia de Chile.

Para su trabajo podría aprovechar lo que ya haya recopilado la sección respectiva del Ministerio del Interior, fundada en 1907 para tener a su cargo TODO LO RELATIVO A LA HIGIENE Y BENEFICENCIA PUBLICA, y los inspectors especiales que han debido acumular datos claros y precisos de la verdadera situación, pues las dificultades económicas de hoy son las mismas de tiempo atrás y la angustia de ahora se veía llegar desde mucho antes.

Con tales antecedentes podría formarse un cuadro comparativo, por origen y causa, de las entradas y gastos de dichas Juntas en forma que demuestre, a la simple vista, la analogía y unidad de los servicios que prestan y la diferencia por zonas, del gasto por enfermo-día, base con que, en justicia, deberían distribuirse las subvenciones fiscales.

Nada puede autorizar una precipitación para otorgar dinero a corporaciones que no hayan acreditado ampliamente su ordenada administración de bienes, ni aún a pretexto de beneficencia pública, pues el socorro al desvalido no puede ser pantalla del descuidado gobierno de los intereses de los pobres.

La carestía general tampoco puede ser argumento indiscutible para recargar al Erario Nacional, sin que se conozcan bien sus efectos en quienes la alegan como causa suprema.

A nuestro juicio, el reglamento de 1886, que lleva las firmas de don Domingo Santa María y de don José Ignacio Vergara es un buen estatuto, digno de aquellos tiempos en que se dictaban con estudiada preparación las resoluciones del Ejecutivo.

Prueba de ello es que a pesar de sus 31 años de vigencia, por simple decreto, sólo ha sufrido pequeñas alteraciones de forma y desde Arica a Magallanes su dirección ha inspirado confianza al vecindario para legarle bienes.

Los títulos II, sobre atribuciones y deberes, el III, de la administración de los bienes y rentas y el IV, de la contabilidad y la inversión de fondos, detallan todo tan minuciosamente que sería largo enumerar en un artículo de la índole del presente.

Lo importante es saber cómo se cumplen, pues tenemos noticias de que en algunas partes no se aplican con mucha estrictez, desprestigiando su rol en la sociedad.

Conocidos sus capitales y rentas; las cantidades que se les adeuda por cánones de arrendamiento de propiedades, subvenciones no fiscales, censos; lo que adeudan por medicinas, artículos de alimentación, etc.; los medios que han empleado para incrementar sus rentas; la forma en que la caridad privada influye con su ayuda para salvar los déficits, aunque sea en parte; el estudio prolijo de sus presupuestos anuales, reflejo natural del orden de sus finanzas; sus memorias anuales explicatorias de los servicios que prestan y de los que deben prestar; se tendrá buena base para calificar la necesidad de modificar lo existente, pues mientras ella no esté plenamente establecida, no conviene innovar en organización, pues hartos estamos de leyes mal hechas y peor cumplidas.

Consecuentes con lo dicho, insinuaríamos el siguiente proyecto de adopción fácil e inmediata:

"1.—Comisiónase a la Junta de Beneficencia de Santiago, para que, en la forma que crea conveniente, estudie la situación orgánica y económica de todas las Juntas de Beneficencia del país y presente un informe detallado sobre las medidas que deban adoptarse para su mejor organización y sostenimiento.

2.—Para el desempeño de su cometido, podrá requerir, directamente, de todos los funcionarios que tengan relación con el ramo los datos y explicaciones que necesite, los que se le proporcionarán a la mayor brevedad.

3.—Los presupuestos de dichas Juntas, para 1918, se aprobarán, previo informe de la de Santiago, corporación que deberá dar oportunamente las instrucciones del caso, para que con unidad y precisión se ajusten a las disposiciones del Reglamento de 1886 y decretos complementarios vigentes."

CARLOS ROJAS VALDES.

Puertos y Ferrocarriles

La "Societé Francaise d'Etudes Industriels" ha presentado al Gobierno un interesante memorial en que termina proponiendo la construcción de los puertos de Lebu, Saavedra y Constitución y la terminación de los ferrocarriles de Lebu a Los Sauces y Cura-Cautin a Zapala en la Argentina, mediante una concesión de esplotación por 25 años, y una garantía del 6% sobre los presupuestos aprobados.

La idea propuesta por este sindicato de capitalistas franceses no puede encontrar en el país, y en especial en la zona sur, sino la más franca acojida y la aceptación más entusiasta, desde que, si se realizara, significaría para toda la rejión sur del Bio-Bio, la incorporación definitiva a la vida del progreso y de la producción propia con elementos de actividad también propios y ámplios.

La propuesta de la "Societé Francaise d'Etudes Industriels" ha sido ya informada favorablemente por la Comisión de Puertos, que ha indicado algunas modificaciones de detalle que han sido ya comunicadas a París, donde se estudian actualmente para dar sobre ellas una respuesta definitiva al Gobierno de Chile.

Cabe decir ahora, que debe también estudiarse por el Gobierno el punto relativo a la terminación de los ferrocarriles que indica la misma propuesta, ya que ámbos trabajos se dan la mano para constituir un solo y poderoso haz que impulse definitivamente la producción de la riqueza de la zona sur de este país.

Aún cuando la Comisión de Puertos ha aducido consideraciones en general aceptables respecto de la terminación del ferrocarril carbonífero de Lebu a Los Sauces, entendemos que está todavía en estudio este punto.

La Comisión de Puertos ha estimado que, a causa de atravezar aquella vía una zona carbonífera con importancia estratéjica militar, talvez impediría la concesión de los trabajos de terminación del ferrocarril a la sociedad proponente, y que habría conveniencia pública en que fuere el Estado el que directamente atacara este obra.

Sobradamente conocidas son las razones que mantienen la actual paralización de las faenas en el ferrocarril de Lebu a Los Sauces y como el Gobierno estudia desde hace tiempo la mejor manera de solucionarlas, talvez no es descaminada la observación que se hace por la Comisión de Puertos, habida consideración al estado actual de las gestiones gubernativas en orden a continuar los trabajos para incorporar cuanto ántes aquella línea al servicio de la vasta y rica zona que ella está llamada a servir.

Pero por lo que al ferrocarril transandino por Lonquimay se refiere, la propuesta no ha encontrado obstáculos en ningún organismo informativo del Gobierno, hasta la fecha, y es de esperar que se haga correr todos sus trámites a esta parte de la propuesta francesa a fin de poder someter el respectivo Mensaje cuanto antes al Congreso Nacional.

La zona sur del país necesita imprescindiblemente de los servicios del Puerto Saavedra y del de Lebu, los que encontrarán su complemento natural en los ferrocarriles respectivos que se propone construir y es patriótico abrir desde luego camino a la iniciativa estranjera en esta materia, ahora que las circunstancias del capital francés permiten su salida a América y antes de que la terminación de la guerra le proporcione en Europa misma una colocación más amplia, mas cómoda y quizá si más remunerativa.

Nos proponemos seguir la tramitación de esta cuestión de alto interés público y general que tan grandes beneficios va a reportar a medio país, y estudiar en seguida más en detalle las condiciones en que el sindicato francés propone la construcción de las obras portuarias y ferroviarias a que nos hemos referido.

Martín Figueroa Anguita.



POLITICA

Situación ministerial

En el mismo estado

En la sesión de ayer del Senado el honorable senador por Aconcagua, puso término a su discurso en la interpelación sobre las ternas cerradas sin proponer un voto político, pero manifestando que, como el Ministerio actual no había cumplido su programa administrativo, no podía merecer el apoyo de la Alianza Liberal.

Después de la sesión se reunieron los senadores aliancistas en la sala de la Presidencia del Senado, y consideraron la situación del Ministerio. Hubo perfecto acuerdo para estimar que la permanencia del actual Gabinete no podía prolongarse sin que produjera mayores perturbaciones en la marcha administrativa del país, y, que, en consecuencia, procedía liquidar la situación con la mayor rapidez.

El Ministerio ha solicitado del Congreso el despacho de la ley que autoriza por dieciocho meses el cobro de las contribuciones. A este respecto, tenemos antecedentes para decir que hay el propósito de dar al nuevo Ministerio que deba organizarse, una prueba de confianza despachándole rápidamente la ley de contribuciones.

El Presidente de la República, llamado con motivo de los sucesos políticos, regresó a Santiago ayer a las 7 P. M.

Inmediatamente después de su llegada, se celebró un Consejo de Gabinete, presidido por el señor Sanfuentes, en el que se trató con algún detenimiento de la situación creada al Ministerio Zañartu-Huidobro.

Poco después, conferenciaba con el jefe del Gabinete el Presidente de la Alianza, señor Tocornal.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

El Senado ha sido citado para hoy Miércoles, de 10 1|2 A. M. a 12 M., a fin de ocuparse del proyecto de ley que autoriza por el término de dieciocho meses el cobro de las contribuciones fiscales y municipales.

COMISION DE HACIENDA

Para esta tarde ha sido citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy Miércoles, a las 9 1|4 de la noche, en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Por ser ésta segunda citación, se llevará a efecto la reunión con el número de asambleístas que concurra.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Ayer se reunió el Comité Electoral de Chiloé.

Tomó diversos acuerdos relacionados con la próxima campaña.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión, ni a las 2 ni a las 4 P. M., por falta de número.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de esta ciudad.

Se nos encarga recomendar la asistencia, pues se tratará, conforme al reglamento, de la elección de mesa directiva y comisión departamental de elecciones para el año político que empieza.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Se nos pide rogar a los jóvenes de este centro, que a la vez, sean miembros de la Asamblea Radical, se sirvan concurrir a la elección de esta noche.

CENTRO RADICAL.

4.a Comuna

Se nos pide recordarle a los correligionarios de la 4.a comuna, Estación, que hoy tiene lugar la renovación de la Mesa Directiva de la Asamblea y nombramiento de su Junta Departamental, por lo que se les encarece su asistencia.

CENTRO DEL PARTIDO NACIONAL

Este centro político está citado a una sesión extraordinaria que se verificará hoy, a las 9 1|2 P. M., en el Club del Partido, Bandera 682.

Se nos pide rogar a los miembros de la institución que no hayan recibido citación personal, se sirvan considerar como suficiente el aviso por la prensa, ya que por deficiencias del correo, o por cambio de dirección se han podido extraviar las invitaciones personales.

En la sesión de hoy se procederá a la elección de directorio.

En conformidad al reglamento, la asamblea elige quince directores, a los que corresponde después elegir un presidente, un vice-presidente, dos secretarios, un tesorero y un delegado ante el directorio general del partido.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Esta tarde, a las 6, en su local, Agustinas 1381, celebra sesión ordinaria esta institución de propaganda.

Asistirán a ella los directores que el Centro hizo triunfar para la dirección del partido en la Convención última.

Se recomienda la asistencia.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el señor Torrealba se reunió anoche el directorio general demócrata.

Se aprobaron definitivamente los poderes de los delegados al Directorio General por las agrupaciones de Rengo y Collipulli, y presuntivamente los poderes del delegado por Lebu.

Se acordó reorganizar la agrupación de Buin, y se nombró al efecto una comisión compuesta de los señores Dr. Fajardo, Isaías González, Luis Correa Ramírez, Alfredo Franco Z. y Nicacio Retamales.

Después, se entró al estudio de las diputaciones que corresponden al partido.

Quedó pendiente.

CONVENCION DEMOCRATA

Anoche sesionó el directorio de la agrupación demócrata de Santiago, y se ocupó de los detalles de la próxima Convención provincial.

Volverá a reunirse mañana, a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA

Mañana, a las 9 P. M., celebrará sesión esta institución política.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL

Se ha citado para hoy, a las 8 P. M., a los miembros de esta agrupación.

Punto de reunión: casa del presidente, en la población Germania.

CENTRO LIBERAL DE VALPARAISO

Presidido por don José Valenzuela D. y actuando de secretario el señor Luis Machiavello, celebró sesión este Centro el Lunes 2 del presente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las solicitudes de admisión de los señores Julio Aparicio Pons, Andrés Bustos Dávila, Cárlos Barrella Martinez y Alberto Carnham Barros, que quedaron en tabla para ser votadas en la sesión próxima.

Puesta en votación la solicitud de admisión del señor Cárlos Azócar Alvarez, fué aprobada por unanimidad.

Orden del día.—Habiéndose procedido a la elección de vice-presidente y secretario, con arreglo a las prescripciones de los Estatutos, fueron elejidos los señores Cárlos Prieto Salinas y Enrique Ponce, respectivamente.

Limitación de la exportación de cereales.—El presidente señor Va-

Teatro UNION CENTRAL

HOY Miércoles 11 a las 6 P. M.

2.o Gran Concierto de la señorita

-María Cantoni-

Precios: PALCO $ 30 -:- PLATEA $ 6 -:- BALCON $ 4

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissilog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmonía bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demas enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quién lo pida

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Santa Rosa 504. —Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales.

EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA



2287-27-g

SOCIEDAD

Cooperativa del Matadero

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General ordinaria de accionistas, para el

Viernes 13 de Julio a las 3 P. M., en Placer 960.

2400-12-g

CONPAÑIA DE SALITRES y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes, 9 de Julio próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de DOS 1|2 POR CIENTO, equivalente a CINCO CHELINES por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cia., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 7 del mismo mes.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 2 hasta el Martes 10 de Julio próximo, amos días inclusive.

Valparaíso, 27 de Junio de 1917.

JUAN G. SEARLE
Director-Gerente.

1132-12-g

Suscríbase Ud. a "La Nación"

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima con capital de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL.......................... Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS........................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahia Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. — BOLIVIA: La Paz y Oruro. — BRASIL: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna ins alación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

Banco Chileno Garantizador de Valores

El Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 20 del presente mes, inclusive.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ELIAS DIAZ SANCHEZ,
Gerente.

1190-20-g

Banco Chileno Garantizador de Valores

Cítase a los accionistas de este Banco a Junta General Ordinaria para el Viernes 20 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance del semestre último.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ROBERTO LYON,
Presidente del Consejo.

1189,20-g



ARRIENDO

espléndida y lujosa casa en

AV. MATTA N.° 690 (altos)

Construcción moderna contra incendios y terremotos. Vale $ 300 mensuales, se da en arriendo solo por $ 260 mensuales.

15-g

SAL REFINADA DE MESA

EN TARROS "MYLORD"

Sal de Inglaterra, Sulfato de soda y Borato de soda cristalizado, Metalina y Ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen liste:

Hörmann y Cía.-Bandera 559

2825—15—G

La Sociedad de Minas de Cobre DE NALTAGUA

NECESITA 20 ALBAÑILES

Paga buenos jornales. Dirigirse al Establecimiento

Estación EL MONTE

C. S. A V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 11 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Selmer, el Miércoles 18 de Julio, a las 4 de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 25 de Julio y 1.o de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi. Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 14 de Julio, a las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaiso, Julio 4 de 1917.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. Sub-agentes, S. H. Spencer, Huérfanos N.o 948. Expreso Villalonga, Agustinas N.o 848. Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Linea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Agosto para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Linea Brasil-Plata-Cantábrico

El vapor

León XIII

saldrá de Buenos Aires el 12 de Julio para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Tenerife, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 453 Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

-ELECTROMOTORES-

desde 1 hasta 5 H. P. de 220 Volts & 7½ a 17½ H. P. 440 Volts

OFRECEMOS A

precio fuera de competecia

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Quinta Normal de Agricultura

VENTA de ARBOLES

Hay listas para la venta la siguientes clases de árboles.

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sophoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de' la Quinta por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

1167-14-g

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Julio próximo, por candados para puertas, esterilla de fierro, martillos rieleros, picaportes de bronce, tornillos de bronce, id. de fierro, tubos de acero para locomotoras, palas fogoneras, suela planchada, autovox para automóvil, faroles para automóvil, manguera de goma, goma negra en plancha, inyectores, lámparas de pie para escritorio, limas, llaves inglesas, llaves para vapor, coke inglés para fundición, motor a vapor, bomba de pres. cañería de agua para id., cañería de vapor para id., tablones de roble, escaleras de fierro y pernos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas, de fierro.

Bases y demás antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

19-g

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, bolteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

Se solicitan propuestas públicas para el 17 del mes en curso, por caja de fondos, láminas de carbón para la confección de porosos para pilas Leclanché, archivadores de oficio, quemadores para faroles de señales, piedra esmeril, cueros granates imitación marroquí, sierra para cortar rieles y aceite de cilindros especial para locomotoras con sobre-calentador.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 2 de 1917.

12-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, porta-lámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-g

CAMARA DE SENADORES

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la confección de 2,700 registros electorales, conforme a las bases que los interesados pueden consultar en la Secretaría de esta Cámara.

Las propuestas se abrirán el día 16 del actual, a las 2 de la tarde, en la oficina del que suscribe.

Daniel Valenzuela Pérez
SECRETARIO

13-g

lenzuela informa al Centro respecto a la comisión que se le encomendó en unión de los señores Lindsay, Rivera Gustavo y Solar, tendiente a promover un movimiento público de opinión para obtener del Gobierno el pronto despacho de una ley que limite la exportación de cereales. Así mismo dá cuenta del viaje del Comité directivo a Santiago, de las gestiones hechas ante los parlamentarios del Senado y Cámara de Diputados y expresa la creencia que abriga de que dicha petición será atendida.

Pidió que se dejara constancia del agradecimiento que el Centro debe a los señores Adolfo Arancibia Maira y Luis A. Santibáñez, representantes de las sociedades obreras; al señor Pedro C. Schmidt, representante de los empleados y a los señores Primitivo Ajagan M., José María Pizarro y Arturo Gallardo del Real, redactores de "Vida Obrera" de "El Mercurio", "La Unión" y "El Chileno", respectivamente, por el concurso intelijente y activo que allegaron a la realización de este comicio y gracias a lo cual pudo realizarse en forma satisfactoria.

Estima también que debe dejarse especial constancia de que todos los partidos políticos, excepción hecha del Liberal-Democrático Coalicionista, reconocieron los sanos móviles del Centro Liberal y prestaron a la iniciativa de éste el apoyo de la representación de sus Directorios y del auxilio pecuniario que de ellos se solicitó para sufragar los gastos del comicio. Asímismo deja constancia que las Sociedades Católicas secundaron cumplidamente la labor del Centro.

Reforma de la ley de elecciones. —El señor Rivera don Gustavo dijo que si había pedido se fijara en la tabla esta materia era con el objeto de buscar una solución al no funcionamiento de las Juntas Inscriptoras, pero que en vista de hallarse próxima la designación de nuevas Juntas, era de opinión de que esta materia se tratáse en una ocasión más oportuna.

Asamblea de electores.—Se acordó solicitar del socio profesor señor Barredo ilustrar al Centro en una de las próximas sesiones, con una disertación sobre el rol que las Asambleas de Electores deben desempeñar para el control del gobierno municipal.

Instrucción Primaria Obligatoria. —Se acordó solicitar el estudio de esta cuestión, que será sometida en breve a la consideración de la Cámara de Diputados, y para este efecto se encomendó al profesor don Tomás Aylwin que hiciese una exposición y crítica del problema y de las soluciones propuestas a la Cámara.

Con el propósito de servir más eficazmente a las personas que en Valparaíso se interesan por este problema, se acordó que se invitara al público en general a oir la disertación del profesor Alywin, quien fijará proximamente el día en que pueda satisfacer los deseos del Centro.

Régimen interno del Centro.—El señor Rivera don Gustavo trató de la organización interna del Centro y aludió a la carencia de un Reglamento de Sesiones al cual deben ceñirse estrictamente los debates para evitar malas consecuencias en el porvenir.

A indicación del presidente, se acordó comisionar al señor Rivera para que en la próxima reunión presente un proyecto de Reglamento de Sesiones, breve y sencillo, que facilite la labor del Centro y haga descansar el orden de la mutua deferencia que debe reinar en toda asociación de hombres cultos.

El señor Aylwin hace con tal motivo diversos comentarios acerca de la armonía que permite conciliar las opiniones de los socios con la buena marcha del Centro. En seguida se refiere a la situación de aquellos ex-socios sobre los cuales recayeron hace algún tiempo medidas disciplinarias extremas, como asimismo a la situación de aquellos que fueron miembros fundadores del Centro y que han permanecido alejados de la institución desde que ella cayó en receso hasta la feliz prosecución de su vida política.

El señor Valenzuela hizo ver los motivos que tuvo el Centro para proceder respecto de algunos socios en la forma a que alude el señor Alywin y justifica plenamente su actuación con la fiel interpretación que se dió a los estatutos del Centro.

Concretando las observaciones respecto al segundo punto tratado por el señor Aylwin, este socio presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal acuerda manifestar a todas las personas que han sido miembros de él que están a su disposición los Registros del Centro para que pasen a inscribir sus nombres si desean continuar perteneciendo a la institución, y pueden justificar su calidad de antiguos socios".

A pedido del señor Valenzuela fué dejada esta materia para segunda discusión, por lo avanzado de la hora y por carecer la sala de los rejistros y datos ilustrativos que la discusión de tal moción requiere.

Se fijó la tabla siguiente para la próxima sesión:

1.o Reglamento interno.
2.o Readmisión de socios.
3.o Rol de la Asamblea de Electores en el régimen municipal.
4.o Instrucción primaria obligatoria.

—Se levantó la sesión a las 12.10 A. M.



VIDA SOCIAL

Matrimonio concertado.—

Ayer, 10 de Julio, ha quedado concertado el matrimonio de don Ricardo Lyon Cousiño con la señorita Marta Vergara Ruiz.

Hizo la visita de estilo el señor don Ricardo Lyon P.

Matrimonios.—

Circula el siguiente parte:

Ernesto Aylwin Tasso participa a Ud. su matrimonio con la señorita Clara Ramírez Olavarría B., efectuado privadamente el 28 de Mayo último.

—El Sábado último contrajo matrimonio, privadamente, el señor Juvenal Ramos Molina, con la señorita María Luisa Guldemont Rocha.

Las ceremonias civil y religiosa se verificaron en casa de la novia.

Renato Zanelli.—

De muy buena fuente hemos sabido que el señor Renato Zanelli, que posee una hermosa voz de barítono, debutará en Buenos Aires el 14 del mes en curso, cantando la ópera Lucía, con Caruso y la Barrientos.

Residencia.—

Ha fijado su residencia y estudio el profesional don Pedro J. Bahamonde Inzunza, en esta ciudad, en calle Huérfanos 1353.

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile.—

Hoy Miércoles 11 del presente, a las 5 1|2 P. M., tendrá lugar la sesión inaugural del Centro de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico.

El programa es el siguiente:

1. Rachmaninoff. Preludio por el señor Alejandro Wehrhahn.
2. Declamación por la señorita Valentina Ruiz.
3. "La Personalidad Ibera". por el marqués de Dos Fuentes.
4. Serenata Kubelick, de Drdla, por el señor Germán Wehrhahn.

La entrada será libre.

Fallecimiento.—

Ha fallecido en Santiago la señora doña Tomasa A. de Correa.

Residió algunos años en Copiapó, Taltal y Valparaíso.

Sus funerales se efectuaron privadamente ayer Martes.

Enferma.—

Enferma de cierto cuidado se encuentra la señora Carmela Errázuriz de Santa Cruz.

Del norte.—

Ha regresado a Santiago, después de un viaje por la costa del Pacífico, el señor don Francisco Metznee.

Viajeros.—

Se encuentra en ésta él señor don René Solar Morel.

—Regresó de Chillán el doctor F. Rayo Riquelme.

Bautizos.—

El Domingo fué bautizado en la casa, por el presbítero don Luis B. Vadillo, Luis Sergio Naranjo Moreno, hijo del señor Luis A. Naranjo Avendaño y de la señora Josefina Moreno Méndez de Naranjo. Fueron padrinos el señor Modesto Merino y señora Zoila Jaña de Merino.

Con este motivo sus padres ofrecieron en la tarde de ese día un té a sus relaciones íntimas.

—El Domingo fué bautizado en la parroquia de San Lázaro, por el Rvdo. P. fray José Mesa Torres, Luis Ricardo Alfonso, hijo de don Alejandro Mesa Torres y de la señora Aurelia Moreno de Mesa. Fueron padrinos don Luis Alberto Mesa Torres y la señora Ana S. Bell de Mesa.

—Ayer fué bautizado José Domingo Velasco Yáñez, hijo de don J. Domingo Velasco y de la señora Dina Yáñez de Velasco.

Fueron padrinos don Humberto Yáñez Velasco y la señorita Lucrecia Yáñez Velasco.

—Ha sido bautizada María Isabel Cuadra Larraín, hija de don Guillermo Cuadra Gormaz y de la señora María Larraín de Cuadra.

Fueron padrinos don Julio Cuadra L. y la señor Isabel Gormaz de Cuadra.

Nacimiento.—

Ha nacido un niño hijo de don Tomás Cox Méndez y de la señora Lucía Palma de Cox.

Concierto en el Teatro Unión Central.—

Hoy, a las 6 P. M., se verificará en el Teatro Unión Central el segundo concierto vocal e instrumental de la señorita María Cantoni.

Por el programa que insertamos a continuación, el concierto de esta tarde promete ser bastante interesante.

Primera parte:

1. Trío Tritini.— Wally. Alfredo Catalani.
2. Carmen. — Aria Toreador. Barítono, señor Pietro Fiesoli.
3. Otello. — Credo. Barítono, señor Pietro Fiesoli.
4. Trío Tritini.— Berceuse Jocelyn.
5. Andrea Chenier.— Soprano, señorita María Cantoni.
6. Mefistófeles.— Aria Nenia, acto 4.o, señorita María Cantoni.
7. La Forza del Destino. — Pace mio Dio. Romanza, señorita María Cantoni.

Velada en el Septiembre.—

Mañana Jueves, en la noche, se verificará en el Teatro Septiembre una velada a beneficio de la Escuela para Obreros que sostiene el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Se ha confeccionado un programa interesante y variado.

Felyne Dentist, el aplaudido danzante de la velada bufa de los estudiantes, bailará el Pizzicato y el Minuetto de Paderewsky.

Figuran, además, números de la orquesta universitaria y otros de los que más éxito tuvieron en aquella velada.

Beneficio.—

Próximamente se efectuará en el Teatro Septiembre una función a beneficio de la Escuela Nocturna para mujeres que mantienen las alumnas de Farmacia en la calle de Lord Cochrane 411.

El laudable objeto de este beneficio, tanto como su escogido programa, dará sin duda alguna, a esas entusiastas jóvenes, lo necesario para proseguir la ardua tarea que tan abnegada y voluntariamente se han impuesto.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Ante numerosa concurrencia se verificó ayer tarde la sesión del Círculo de Lectura.

La señora Inés E. de Larraín dió lectura a un estudio de Emerson, escrito por la señora Prats de Sarratea, estudio de una trascendencia profunda y de un misticismo altísimo que conmovió al auditorio.

Iris declaró que en su opinión, la señora Sarratea era el pensador y escritor más genial de Chile, y que dudaba de que fuera superada en la generación próxima.

El estudio se publicará próximamente.

Beneficio patriótico.—

Mañana, Jueves 12 de Julio, se publicará el programa de la matinée extraordinaria de gran gala que se efectuará el Viernes 13, a las 5 de la tarde, en el Teatro Municipal, a beneficio de tres obras nacionales francesas: El orfelinato del ejército; la fraternal de artistas y la Unión de las Colonias Extranjeras para los mutilados de la guerra.

Las entradas se venderán en la Confitería Olympia.

MUSICA

Crónicas líricas italianas.— Música y músicos en España

La autoridad ha requisado el Regio, de Turín, para instalar una academia militar.

Con este, son cuatro los teatros turineses requisados.

—En el Paganini, de Génova, la soprano Capelli, el tenor Magnez, el barítono Badini y el bajo Pini Corsi, han representado "El barbero de Sevilla".

—El tenor Borgati ha contraído enlace el mes pasado con la señorita Livia Gatti. Fué madrina Luisa Tetrazzini.

—En el Verdi, de Florencia, se ha puesto "Favorita", con Luisa Garibaldi, el tenor Navia, el barítono Bellantoni, el bajo Betoni y el maestro Mascheroni.

—Las asociaciones profesionales del teatro se han dirigido al Ministerio del Interior para que éste signifique al de Guerra, el peligro que entraña para miles de familias la requisición de los teatros para servicios militares.

—"Isabeau" y "Favorita", debían representarse en el Rossini de Venecia. Francisca Solari sería la protagonista de la obra de Mascagni. La de Donizetti tendrá por intérpretes a Elvira Casazza, tenor Macnez y bajo Mansueto Director, el maestro Zuccani.

—Han fallecido en Milán, el barítono Virgilio Bellatti, y el ex-empresario del Regio, de Turín, Felipe Graziosi.

—En el Petruzelli, de Bari, se ha realizado una temporada con "Lucía", "Manón", "Rigoletto" y "Buterfly". Dirigió el maestro Héctor Porto.

—Ha fallecido en Milán, el hermano mayor del tenor Bonci, que también actuó en el teatro lírico.

—Con la soprano Elsa Reccanelli y el tenor Lappas, se ha puesto "La fanciulla del West" en el Politeama Genovés.

—En el Carcano, de Milán, donde se han dado algunas representaciones de "Chenier", con el tenor Saludas, se preparaba la "reprise" del baile "Coppelia" y de la ópera en un acto de Franchetti, "Noche de leyenda".

—"La rondine", de Puccini, que ha entrado en Italia por la puerta del Comunal, de Boloña, ha tenido por protagonista a Rosina Storchio, dirigiendo Héctor Panizza.

En los conciertos sinfónicos realizados recientemente en Madrid, bajo la dirección del maestro Fernández Arbós, se han aplaudido: una sinfonía en mi menor, y ya escuchada antes, de Manrique de Lara, un batallador que ha librado grandes lides en favor del arte wagneriano, y una zambra, "En el Albaicín", del joven músico granadino Angel Barrios, que por primera vez ofrecía una prueba de su talento musical.

Pertenece esta zambra a una serie de "Impresiones sinfónicas" sobre escenas de Granada.

El fragmento que ayer conocimos—dice un diario—es muy sentido, muy característico, pletórico de color y brillantez, en el que la melodía se destaca flúida y grata, dentro de un procedimiento orquestal modernísimo, bien entendido y pintoresco.

Es indudable que Angel Barrios es un compositor de gran porvenir, no sólo por su maestría indudable, que acredita las sabias lecciones del eminente Conrado del Campo, sino por su estro lírico, que, a juzgar con la obra que anoche oímos, es fácil y abundante.

Han alcanzado un gran éxito artístico los seis conciertos de música, que a juzgar por la obra fónica,— realizados en Barcelona, con el concurso de los maestros Fauré, l'Indy, Widor, Schmidt y Hasselmanns, de la pianista Mlle. Blanche Selva, de un núcleo de cantantes franceses también, y del Orfeón Catalá. Sólo faltó a la cita el pianista Eduardo Risler, que tuvo la desgracia de perder a su esposa, pocos días antes de verificarse el concierto en que debía actuar.

Recientemente, el maestro Enrique Morera dió a conocer un concierto para violoncello y orquesta, que ejecutó el señor Cassadó.

Con motivo de las bodas de plata del Orfeó Catalá, y a título de homenaje a su maestro Millet, se han reunido, en elegante y severo volumen, los trabajos dispersos del eminente músico, ilustrados con un prólogo de don Juan Llongueras.

J. M.

TEAROS

Teatro Municipal.—Anoche, a pedido de numerosos abonados, puso en escena la compañía Brulé la hermosa comedia de Berton y Simón: "Zazá".

Lo avanzado de la hora en que terminó la función nos impiden extendernos sobre la interpretación de esta obra, como hubiéramos deseado. Lo haremos mañana. Podemos adelantar que la Badet alcanzó un triunfo notable, y que Brulé compartió merecidamente el éxito de su compañera.

Hoy no habrá función. Mañana en noche de abono se pondrá en escena "La femme X".

La bailarina rusa Anna Pavlowa. —Pocas giras teatrales han obtenido en Valparaíso un mayor éxito que la que efectúa actualmente la compañía de bailes rusos, dirigida por la eximia danzante Anna Pavlowa. Durante los días en que ha actuado, la sala del Teatro Victoria, que es amplísima, se ha visto totalmente ocupada, y este entusiasmo, en vez de disminuir, tiende a aumentar.

En verdad, la compañía es espléndida, de modo que no se sabe si admirar más en ella el mérito artístico del conjunto o la novedad y presentación del espectáculo. En cada obra puesta en escena no se nota el menor defecto, pues todos los detalles han sido estudiados en órden a su exacta interpretación. En cuanto a Anna Pavlowa su labor es única, y cualquier elogio que de ella se hiciere no traducirá completamente todo su valer.

La compañía trabajará toda esta semana en Valparaíso para dirigirse a Santiago, donde se estrenará el 19 del presente mes.

Temporada lírica. — Por fin está asegurada la temporada oficial de nuestro Municipal. Sabemos que todos los principales elementos artísticos se han embarcado en el vapor "Reina Victoria", en Cádiz, y en pocos días más llegarán a Buenos Aires. La temporada empezará, como de costumbre, en los primeros días de Agosto próximo.

El maestro Alfredo Padovani, de acuerdo con el empresario, señor Salvati, está estudiando el mejor repertorio a representarse, para que nuestro público satisfaga sus legítimos deseos de oír música de los más celebrados maestros, de los cuales solamente algunas óperas, entradas en el comercio músical—séanos dispensada la frase—estamos oyendo desde algunos años.

Parece cosa cierta que antes de inaugurar la temporada oficial, o durante las funciones de abono, la Empresa del Municipal dará algunos conciertos sinfónicos con gran orquesta; nos parece esta una idea muy acertada.

Conciertos Dumesnil.—Este eminente pianista ha salido ayer de Buenos Aires; el Viernes próximo, con toda probabilidad, dará una audición privada para la prensa, y el Lunes 16 del corriente realizará su primer concierto en el Teatro Municipal.

Los públicos de las principales ciudades del Brasil y de la Argentina le han dispensado una acogida entusiasta, recordaremos que en Buenos Aires, en octubre de 1916, tuvo que intervenir la policía para regularizar la entrada del público al Salón Conciertos, y últimamente en Río de Janeiro, después de ocho conciertos de abono, tuvo que hacer dos más, a pedido general de la prensa y de la sociedad fluminense.

Confiamos que aquí se le tributará el justo homenaje, y que Dusmenil pueda llevar de nuestra sociedad el mejor recuerdo.

Sabemos que después de actuar en Santiago, proseguirá para Lima y para los Estados Unidos, donde debe realizar una gira de conciertos para la Casa Steinway.

Teatro Royal.—Para hoy se anuncian dos buenos funciones: en la vermouth se estrena la comedia de Ramos Carrión y Vital Aza: "El censo municipal", de bastante fuerza cómica; y en la nocturna la comedia de los Alvarez Quintero, inspirada en la novela de don Benito Pérez Galdós: "Marianela", en cuya interpretación alcanza uno de sus mayores éxito la señora Abad.

Teatro chileno.—Desde su reaparición en Santiago, para actuar durante la temporada de invierno en el escenario del Royal, la compañía de Paco Ares lleva estrenadas dos piezas de autores chilenos: "El tío Juan", de Ricardo Edwards, y "Corazón de mujer", de Carlos Varas (Mont-Calm). Los autores nacionales, alentados por la franca acogida que a lo chileno dispensa el distinguido actor, le han llevado sus obras, y son ya numerosas las que el señor Ares tiene en estudio, entre las que hay de todos los géneros.

Actualmente se ensayan dos de ellas: la bufonada de Cariola y Frontaura: "Domingo de Ramos", y la comedia dramática de Armando Moock: "Los hombres no lloran". La primera, conocida ya de nuestro público desde su estreno por la compañía Isaura-Arcos, es una pieza destinada exclusivamente a hacer reir y lo consigue. Sus autores, deseosos de prestarle nuevo atractivo, le han hecho algunas reformas y modificaciones que, sin alterar la substancia de la obra, la mejoran considerablemente.

"Los hombres no lloran" es una pieza de pura emoción dramática, de la que tenemos buenas referencias.

Conferencia en el Teatro de la Comedia.—Se ha fijado definitivamente el próximo Jueves 12 del presente para la gran soirée artística que se viene anunciando, organizada por el conocido poeta y tradicionalista peruano don Juan Parra del Riego.

El señor Parra del Riego ha sido nuestro huésped desde hace algún tiempo y ha sabido captarse en los círculos intelectuales generales simpatías, por lo que no dudamos que su velada sea todo un éxito.

AVISOS DE CRONICA

He aquí el programa:

I. Sinfonía por la Orquesta Universitaria.
II. Poesía inédita, por su autor, el reputado poeta don Samuel Lillo.
III. Verdi.—Romanza de "Traviata" por el aplaudido barítono nacional señor Leopoldo Gutiérrez.
IV. El poeta que pasa, por el señor Guillermo Shanty.
V. "La cueca", poema declamado por su autor, el poeta criollista Antonio Orrego Barros.
VI. Melodías aimaraes, por su autor, el notable compositor boliviano señor Eliodoro Camacho.
VII. Poesía, por su autora, la simpática poetisa señorita María Lefevre.
VIII. Conferencia sobre "El sentido de la danza y la música en las antigua civilizaciones americanas", por el poeta y tradicionalista peruano Juan Parra del Riego.

Velada en el Septiembre.—En la noche de mañana Jueves se verificará en este teatro una velada a beneficio de la Escuela para Obreros que sostiene el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.

En el programa figuran, entre otros números, bailes por Feline Dentist y otros de los más aplaudidos en la fiesta de los estudiantes.

Los precios de las localidades son los siguientes: palcos, $ 10; platea y balcón, $ 2.

Niza Concert. — Nuevos cantos criollos por María González y canciones internacionales por la Monte Carlo es el programa de la tarde.

En la noche trabajará el cuadro cómico Daglio y La Chelito y Paquita Sevilla en sus bailes.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15, se exhibe "Flor emponzoñada", creación de Mlle. Marise Dauvray.

En la nocturna, a las 9.15, se exhibe "El Calvario de un alma", interretado por la Hesperia.

También se estrena una divertida cinta cómica titulada "Sánchez y las botas del brasilero".

Teatro Unión Central.— Hoy, a las 6, dará su segundo concierto la eximia soprano dramática absoluta señorita María Cantoni, que tan merecidamente aplaudida fué en su primera audición.

En la noche se pasarán las siguientes vistas: "Flor del mal", obra de Lyda Borelli; y "Las apariencias engañan".

La Goyesquina cantará en los entreactos varios de sus mejores couplets.

Garden Theatre.— En la sección especial de hoy se estrena el drama de aventuras editado por la Casa Pathé Fréres, en 16 partes, titulado: "La revancha del pillete".

En la función nocturna se estrena el drama pasional, argumento de Mr. de Morlhon, interpretado por la bailarina Mlle. Mado Mynto, titulado: "Flor emponzoñada".

Teatro Delicias.— En la especial "La senda del dolor". Noche: "El terror de los atletas" y "Actualidades europeas".

Teatro Iris.—Hoy se repite en la sección selecta de las 6.15 el argumento pasional "Flor del mal".

En la noche se estrena el interesante drama americano: "Motín a bordo", cuyos intérpretes son Mythe González y Fed Harrigton.

American Cinema.—"En el umbral de la muerte" es el título de un drama que hoy pasa esta sala de cine.

Teatro Alameda.—Grabielli dará hoy nuevas variedades en combinación con películas.

Teatro Carmen.— Clara Kimball, la artista americana, trabajará hoy en su última creación "La ley común".



VALPARAISO

El naufragio del "Almirante Lynch".—Poco tenemos que agregar a las informaciones que hemos dado sobre el naufragio del vapor "Almirante Lynch".

En el vapor "Limarí" vienen a Valparaíso los pasajeros que naufragaron en el "Lynch".

El "Limarí" era esperado por ayer en la tarde, pero un despacho llegado a la Gobernación Marítima anuncia que viene atrasado y que fondeará en Valparaíso hoy al amanecer.

Comité de Profesores de Valparaíso.—Se reunió este Comité bajo la presidencia de don Hermógenes Toro Marín y con la asistencia de numerosos profesores.

Se dió lectura a cartas de los congresales señores Romualo Silva Cortés, Belfor Fernández, Antonio Varas y Enrique Bermúdez, quienes prometen su cooperación para el proyecto de ley destinado a mejorar la condición del profesorado.

Se trataron de otros asuntos de carácter interno.

El Superintendente de Aduanas. —Mejor sigue la salud del Superintendente de Aduanas, don Salvador Zegers.

El naufragio de la goleta "Liana".—El Lunes se reunió la Corte Naval para conocer el sumario instruído con motivo de la colisión entre el vapor británico "California" y la goleta nacional "Liana".

La Corte, después de examinar los documentos, estudiar los antecedentes e imponerse de la declaración de los tripulantes, resolvió eximir de toda responsabilidad al capitán y personal de la goleta.

El Fiscal, por su parte, estimó que cabía responsabilidad a la tripulación del "California".

Municipalidad de Viña.—La Municipalidad de Viña del Mar tiene numerosos asuntos que resolver y para ello citó a sesión extraordinaria, que debió efectuarse el Lunes en la noche.

Al abrirse la sesión, el regidor señor Mayne Silva pidió segunda discusión para todos los asuntos en tabla, a causa de que tenía que retirarse para concurrir al sepelio de un bombero.

Manifestación. — Don Federico Claude ofreció ayer a los caballeros argentinos señores Vicente López, Juan Carlos Cruz, Carlos Meyer Pellegrini, Juan Carlos Gallegos, Eduardo Hunter y Guillermo Passman, un almuerzo al que concurrieron varios caballeros del alto comercio porteño.

Reglamento del tránsito. — El Prefecto de Policía ha enviado una nota al Intendente de la provincia, haciendo algunas observaciones sobre el reglamento del tránsito.

Las razones que en esa nota se dan son muy justas, dignas de ser tomadas en consideración.

La Prefectura cree que el máximum de la velocidad de los automóviles debe reducirse de 25 kilómetros a 15; que se cambie el distintivo de las placas o patentes; que los pilotos, además de los requisitos actuales, deben conocer el reglamento de tránsito y ser identificados por la policía; que no se permita por las calles centrales, sino a horas determinadas, el tránsito de vehículos de carga pesada; que se aumente el número de sitios de estacionamiento, etc., etc.

Informaciones del país

CONCEPCION

Pro-Universidad de Concepción.— Próxima kermesse.—Acto literario.— Con éxito continúan los preparativos de la kermesse que organiza el Liceo Santa Filomena a beneficio de la Universidad del sur.

El Viernes de la semana próxima, a las 8.30 P. M., tendrá lugar el concierto que se ha organizado en el Concepción College con el propósito de ayudar a incrementar fondos para la proyectada Universidad de Concepción.

El té-concierto del Sábado.—El té-concierto llevado a efecto el Sábado en el Salón Filarmónico del Teatro Concepción superó a toda espectativa, tanto en animación, tanto en los números de concierto, que, además de los indicados ayer, la señorita Isabel Bahamonde Hoppe cantó la romanza "Comme la nuit" con la naturalidad y expresión que son conocidas para nuestro público; el reputado violinista señor Bruning acompañado al piano por don Esteban Iturra Pacheco, ejecutó un interesante número musical, siendo la señorita Bahamonde y el señor Bruning muy aplaudidos.

PUNTA ARENAS

El valor de las tierras de Magallanes lo hemos tratado ya en correspondencias anteriores. Hoy un informe del subdelegado interino de Porvenir (Tierra del Fuego) nos da nuevos detalles sobre el valor de las tierras subdivididas en lotes pequeños, demostrando con algunos números, la conveniencia de esta subdivisión, los capitales empleados y los frutos que reportará.

He aquí algunos párrafos de dicho informe:

"Después de prolijas indagaciones efectuadas entre los propietarios de tierras cultivables de Porvenir y aportando también la experiencia y conocimientos que, como antiguo vecino de esta localidad poseo sobre el particular, me es grato evacuar el siguiente informe:

Ganadería.— De las 30,000 hectáreas de terreno que la Sociedad Explotadora de Tierra del Feugo y la Ganadera de Gente Grande han subdividido en lotes y dado en arriendo a diversos vecinos de este pueblo en el mes de Mayo del año último, todas se encuentran a la fecha cerradas con alambres, pobladas, y en todas se han construido casas, de acuerdo con las necesidades y número de los pobladores.

En los lotes de más de 1,000 hectáreas se han construido baños para ovejas y galpones de esquila. La capacidad de los baños construidos hasta la fecha en dichos terrenos permiten bañar 35,000 ovejas cómoda y cuidadosamente.

Dichos baños y galpones de esquila se han construido generalmente en amplios potreros de 200 a 500 hectáreas.

La limpieza de las tierras no se ha descuidado. Se han hecho limpiar muchos chorrillos y zanjas. Esta labor se ha hecho generalmente a pala. Se ha npracticado en grandes extensiones cortes de montes y romerillo—pequeño arbusto de vegetación muy compacta—y esto se ha hecho no solamente con el propósito de limpiar los campos, si no más bien para mejorar la calidad de los terrenos, de manera que en la próxima primavera, al monte y el romerillo cortado en la estación actual, se le aplicará fuego, que una vez extinguido y en las cenizas se prestará para sembrar varias clases de pasto, especialmente "ovillo" y "miel".

La suma total invertida en dichos terrenos puedo asegurar a US. que no baja de $ 1.300,000.

Producción.—De las 35,000 ovejas a que he hecho referencia, calculo que podrán dar a luz el 80% de ellas es decir, 28,000 corderos. Descontando las que se sacrificarán para el consumo de la población y las que mueran por otras causas—siempre que no sobrevengan epidemias o nevadas muy fuertes—arrojarían un mínimun de 20,000 cabezas de ganado que, vendidas al precio corriente de 12 pesos cada una, nos daría un producto de $ 240,000.

Lana.—Calculo que cada oveja puede producir siete libras de lana, 35,000 ovejas darían por consiguiente 245 mil libras de lana, cuyo precio de venta es imposible prefijar exactamente.

Espero, sin embargo, que podrán venderse a $ 1.40 la libra—precio rebajado en un 30% al del año pasado. Al precio de $ 1.40 la libra, las 245,000 libras de lana valdrían 343 mil pesos, que agregados a los 240 mil pesos de la venta del ganado, daría un total de $ 583,000.00.

Queda entendido que este resultado se alcanzará salvo el caso de una mortalidad de ovejas madres, lo que podría acontecer a causa de grandes nevadas, enfermedades u otras causas imprevistas.

Agricultura.— A pesar de que los terrenos subdivididos han sido entregados a principio del mes de Mayo del año pasado únicamente, la mayor parte de los poseedores de lotes pequeños se han dedicado a la siembra de avena para forraje, lo que ha dado un feliz resultado. Muestra de ellos son los 12,000 fardos de pasto de avena de 50 kilos cada uno, listos para ser vendidos.

El precio del fardo puesto en el Muelle de Porvenir es de $ 7.

El pueblo trabajador está entusiasmado con estos resultados y con muchos ánimos para seguir trabajando.

Tengo el convencimiento que el año próximo podrá cosecharse y venderse en este pueblo 20,000 fardos del referido pasto—salvo que sobreviniera una gran sequía.

El grano de la avena, madura muy bien en esta región, tanto es así que la generalidad de los que la cultivaron, cosechan la semilla para guardarla a fin de sembrarla nuevamente. Debo hacerle presente que, para obtener un buen forraje, no hay que dejar madurar el grano de la avena, pues de este modo, la paja no ofrecería el mismo valor alimenticio.

El que suscribe, muy entusiasmado también con el resultado de las últimas cosechas de este cereal, ha adquirido una prensa "Whitman" para enfardar pasto a fuerza motriz, la que pronto comenzará a prestar servicios.

Las papas, nabos y otros productos similares se producen muy bien en Porvenir y de los cuales se cultivan extensiones de bastante importancia.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1168. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 422.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 243, oficina 13-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2814.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2593.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12—De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 464.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1335, Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 237. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 6.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1216. Casilla 3708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 808. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131 Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 930. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3 Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifiliografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Aménabar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 8 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3¼ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1733. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5 Nataniel 180

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 636. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1238, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1662. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12 Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 686. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 6. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1267. Consultas: 3-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—6. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3, Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 6, Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2429.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4, Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3189.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 869.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1313

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 260.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas, Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas, Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1169. ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 313.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91, Oficina 38. 8 a 11 1|2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras. trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 861

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería [illegible] piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 451.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 662

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

SANATORIO
de los doctores Aquiles Rivarola y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardín, aire puro. Servicio médico gratis para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Av. Matta 586. Tranvías: 13, 14, 22.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 8 a 6 P. M.—A domicilio de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1481

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónico "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1641. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades: Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas 2 a 4 Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: los mal desarrollados, anemia, estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas 2 a 6.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 4. Consultas: 1-2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos. de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Bezoain, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1886.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 63.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Juan Bustamante, Dieciocho 172.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 19.a ordinaria en 10 de Julio de 1917

(Versión oficial)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, García de la Huerta, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de qué dar cuenta.

A Comisión

A propuesta del señor presidente, se acuerda pasar a las comisiones respectivas una serie de proyectos pendientes.

Mausoleos para la Policía Fiscal

El señor CHARME (presidente).— En el primer cuarto de hora corresponde tratar del proyecto que se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dió lectura a un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Los fondos que existan depositados en las tesorerías fiscales procedentes de multas, impuestas al personal de la policía fiscal, y los que se acumulen en lo sucesivo por esta causa, se invertirán en construcción de mausoleos para esta institución.

Una vez terminados éstos, el producto de las multas se destinará a instituir premios para el personal de estas policías, en conformidad al reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BURGOS.—¿Este proyecto tiene su origen en algún mensaje del Ejecutivo?

El señor CHARME (presidente).— Sí, señor senador y ha sido ya aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor BURGOS.— Desearía conocer el monto de las multas, que creo asciende a una suma considerable.

El señor BULNES.— Noto que suele darse mucha importancia a que los proyectos tengan o no tengan origen en mensajes del Presidente de la República.

En el presente caso, el honorable senador por Concepción hace hincapié en este punto.

El señor BURGOS.— Como este es un asunto de carácter administrativo, me parecía regular que fuera de iniciativa del Gobierno, y por eso hacía la pregunta.

El señor BULNES.—Pero cuando el Gobierno, por cualquiera circunstancia no presenta un proyecto, y lo hace un senador o diputado, siendo la idea justa, no debe haber inconveniente para aceptarlo. Digo esto porque aquí a menudo se pregunta si el asunto que se pone en discusión tiene origen en un mensaje. Por mi parte, quiero combatir esta tendencia, pues me parece que lo bueno debemos aceptarlo siempre, venga de donde venga.

El señor SECRETARIO.— Las multas impuestas al personal de la policía de Santiago ascienden a setenta y siete mil setecientos treinta y un pesos noventa y siete centavos, según consta del informe de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

El señor BURGOS.—¿Y las multas impuestas al personal de las policías de toda la República?

El señor SECRETARIO.— Ascienden a noventa y siete mil trescientos noventa y un pesos tres centavos.

El señor BURGOS.— Creía que la suma total era mucho mayor.

El señor WALKER MARTINEZ.— Voy a fundar brevemente mi voto, que será negativo a este proyecto. Aceptaría la inversión de la suma reunida en el objeto que se indica, si la autorización se concediera por una sola vez; pero no me parece conveniente la práctica de destinar los fondos de cierta procedencia a un servicio determinado. Creo que lo regular es que todas las entradas ingresen a rentas generales de la nación y que anualmente se destinen las cantidades necesarias para los diversos servicios y necesidades públicas.

Me explicaría que anualmente se consultara en el presupuesto una partida para la construcción de mausoleos para las policías, así como en varias ocasiones se ha consultado para mausoleos del personal del Ejército; pero no creo que sea aceptable destinar desde luego y a perpetuidad estas multas a un objeto determinado privando por consiguiente al Congreso de su facultad de votar anualmente los gastos públicos, como lo establece la Constitución. Este punto se ha estado debatiendo con mucha lucidez en la Cámara de Diputados con motivo de un proyecto que se discute allí sobre recursos para la Beneficencia. Mis honorables colegas habrán leído el discurso pronunciado por el honorable diputado señor Claro Lastarria, en el cual plantea con mucha claridad esta cuestión. Como ha dicho con mucha razón el señor diputado, el presupuesto de la Nación no es una serie de bolsas en cada una de las cuales se ponga el producto de una fuente de recursos, sino una sola cuenta a dos columnas, una de entradas y otra de salidas.

Sin tomar más tiempo al Senado dejo la palabra manifestando que mi voto será negativo.

El señor FELIU.— No voy a oponerme al proyecto, pues lo considero aceptable y los fondos ya están acumulados. Pero no quiero dejar pasar esta oportunidad sin manifestar el deseo de que se establezcan otros castigos en el cuerpo de policía, supriméndose este de las multas.

Como se manifiesta con frecuencia en la prensa, los guardianes están mal remunerados y no me parece justo que con multas, que muchas veces se aplican por caprichos de los jefes, se prive de una parte de sus sueldos a individuos que prestan servicios tan mortificantes como son los de la policía, aunque después se destinen las multas a un objeto benéfico.

No quiero extenderme sobre el particular, pero desearía que el señor Ministro del Interior, u otro funcionario a quien corresponda, estudiara esta cuestión, para suprimir en los reglamentos esa manera de castigar, que considero contraria al buen servicio.

El señor URREJOLA.— Creo que en este proyecto hace falta una pequeña aclaración.

Desearía saber si estos mausoleos se van a construir en todas las cabeceras de departamento con las multas acumuladas en cada uno de ellos, respectivamente. El proyecto no lo dice, al menos con claridad.

El señor TOCORNAL.—Por ahora se trata únicamente de construir un mausoleo para la policía de Santiago.

El señor URREJOLA.— Pero el proyecto no dice eso y, por el contrario, habla en general de las policías fiscales.

Creo que la mente del autor del proyecto habrá sido que se construya un mausoleo en cada pueblo donde haya policía fiscal.

Por el momento no habría fondos para construir mausoleos en todas las cabeceras de departamentos.

El señor URREJOLA.—Esta observación no la creo de bastante fuerza, pues los mausoleos pueden ser más modestos o más suntuosos, según sean los fondos de que en cada caso se disponga.

Creo, pues, que sería conveniente hacer extensivo este proyecto a todas las policías fiscales; y en tal caso convendría agregar una frase aclaratoria. Entiendo que con esa mente se redactó el proyecto.

El señor TOCORNAL.—El proyecto se refiere probablemente a todas las policías fiscales; pero deseo referirme en especial a lo que pasa en Santiago.

El terremoto de 1906 destruyó el mausoleo que el cuerpo de policía de la capital tenía en los terrenos que están a la entrada del Cementerio General.

La administración del Cementerio ha propuesto a la policía cambiarle el terreno en que tenía su mausoleo por otro de doble extensión, situado más al interior, y en este local es donde se piensa construir el nuevo mausoleo.

La forma de autorización que se establece en el proyecto no es nueva, pues hace algún tiempo se pagó con fondos provenientes de multas el instrumental del Orfeón de la Policía. Mayor razón hay ahora para autorizar la inversión de esas multas con el objeto indicado en el proyecto, pues la realización de esta idea sirve en cierto modo para levantar el nivel moral de los miembros del cuerpo de policía, asegurándoles un lugar decente para sus restos mortales.

Por lo demás, creo que el proyecto es perfectamente claro.

Los fondos acumulados en la policía de Santiago se invertirán en un mausoleo en Santiago, y los que se junten en otros departamentos se aplicarán a construcciones análogas en los respectivos pueblos.

Por mi parte, rogaría al H. Senado que prestara su aprobación a este proyecto, que permitirá realizar un anhelo que de mucho tiempo atrás abriga la policía de Santiago. Hace años que se viene golpeando las puertas del Congreso para que se dicte una ley como la que nos ha remitido la Cámara de Diputados.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—Después de lo que ha dicho el honorable senador que deja la palabra, en realidad no tengo nada que agregar.

Este proyecto se refiere a todas las policías departamentales y, naturalmente, se destinarán a cada una de ellas los fondos que se hayan acumulado en el respectivo departamento.

El señor URREJOLA. — Quedo conforme con la declaración que acaba de hacer el honorable Ministro del Interior. Yo no veía que el proyecto estuviera perfectamente claro; pero con la aclaración que hace Su Señoría, no habrá lugar a dudas.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—En la discusión que se suscitó en la Cámara de Diputados, sobre este mismo proyecto, quedó perfectamente en claro el punto que ha suscitado dudas al señor senador.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra, y si no se hace observación, se dará por aprobado el proyecto, con el voto en contra del señor senador de Santiago, señor Walker Martínez.

—Aprobado.

Preferencia

El señor URREJOLA.—Creo que ha llegado de la Cámara de Diputados un proyecto que segrega algunos distritos de varias comunas en Chillán para agregarlos a otras.

Este proyecto es muy sencillo y no ha merecido observación en el seno de aquella Honorable Cámara; por esto me permito rogar a la Mesa se digne anunciarlo para el cuarto de hora destinado a asuntos de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente).—La Mesa se impondrá del proyecto a que se refiere S. S. y verá si es asunto de fácil despacho.

Ferrocarril de Paine a Talagante

El señor BURGOS.— Aprovechando la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, espero se servirá darme alguna contestación a las observaciones que hice hace algunos días sobre la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante. Hay una extensa región interesada en que se construya ese proyectado ferrocarril; y como el Honorable señor Ministro prometió traer los antecedentes que tuviera sobre él, espero que S. S. los exponga ante el Senado.

El señor LEON LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Sólo tengo que confirmar lo que expresé en sesión anterior: la iniciativa en la construcción de este ferrocarril, corresponde al Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. En efecto, la ley que aprobó el presupuesto de esa Empresa, para el presente año, en su artículo 4.a, dice así:

"Art. 4.o—Se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para invertir en la construcción del ramal de Paine a Talagante las utilidades que deje el ejercicio financiero de los años 1916 y 1917, en conformidad a los planos aprobados por la Dirección de Obras Públicas y debiendo ejecutarse los trabajos bajo la vigilancia de la misma Dirección".

De acuerdo con esto, el Ministerio mandó hacer los estudios de este ferrocarril a la Dirección de Obras Públicas y, una vez que se terminaron, esa oficina envió al Ministerio la siguiente nota, de fecha 12 de Marzo de este año:

"Señor Ministro:

El presupuesto vigente de la Empresa de los FF. CC. del Estado, consulta la suma necesaria para iniciar los trabajos de construcción del ferrocarril de Paine a Talagante y la Ley correspondiente determina que el expresado ferrocarril ha de construirse en conformidad al proyecto y bajo la dirección de esta oficina.

Reconocido por los Poderes Públicos la necesidad de este ferrocarril y autorizada en esta forma su construcción, la oficina de mi cargo se permite manifestar a US. que los planos definitivos y demás documentos se encuentran listos para pedir propuestas tan pronto como lo determine el Supremo Gobierno.

Dios gue. US. — (Fdo.)—Gmo. Illanes B.

Esta nota, que también manifiesta el propósito del Gobierno, fué transcrita al Consejo de los Ferrocarriles el 14 de Marzo último y hasta este momento el Consejo no se ha pronunciado sobre ella.

El señor BURGOS.—El contexto del artículo 4.o, que ha leído el señor Ministro, tiene alguna ambigüedad, porque si es cierto que se autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles o a su Consejo para que de las utilidades de los años 16 y 17 emplee la suma necesaria para construir este ferrocarril, se dice a renglón seguido que la obra se ejecutará bajo la supervigilancia de la Dirección de Obras Públicas, oficina que está bajo las órdenes del señor Ministro de Industria.

Por otra parte, el Consejo no se ha creído autorizado para llevar a efecto la obra, sino únicamente para entregar los fondos para su construcción.

Todas estas dificultades pueden arreglarse con la declaración del señor Ministro. Según S. S., al Consejo le corresponde hacer este ferrocarril; pero como la ley es ambigua y así lo han creído algunos miembros del Consejo, como lo pueden confirmar los señores senadores que forman parte de él, a nada se procede y el resultado es que no se va a construir nunca este ferrocarril, porque el Gobierno no se cree autorizado para ello y el Consejo de los Ferrocarriles tampoco.

El señor URREJOLA.—Creo que el honorable senador por Concepción ha errado el rumbo que debiera seguir en este caso. Es verdad que la entidad constitucional que debe informar al Congreso sobre los asuntos relacionados con el Ministerio de Obras Públicas es el señor Ministro del ramo.

Pero dada la redacción del ítem del presupuesto de la Empresa al señor Ministro no le cabe ninguna iniciativa en esta materia, puesto que se trata de una autorización dada a la Empresa de los Ferrocarriles. El ítem en referencia dice así:

"Se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para invertir en la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante las utilidades que deje el ejercicio financiero de los años 1916 y 1917".

El señor BURGOS.— Concluya su señoría de leer el ítem.

El señor URREJOLA.— No tengo a la vista el presupuesto, pero el resto del ítem no hace al caso, pues sólo establece que la obra deberá construirse bajo la vigilancia de la Dirección de Obras Públicas. Pero como es la Empresa de los Ferrocarriles la dueña de esos fondos, es ella también dueña de invertirlos en la forma que lo crea conveniente. De manera que la Empresa de los Ferrocarriles, que tiene a su cargo el manejo de todas las líneas férreas del país y que tiene el deber de dotarlas del equipo y de los elementos de transporte necesario, deberá pesar mucho la responsabilidad que le correspondería al distraer la pequeña y casi ficticia utilidad obtenida en el ejercicio financiero del año 16 en la construcción de esa obra.

Esa utilidad asciende a un millón trescientos mil pesos, y fué obtenida, como lo comprobé en esta sala cuando se discutió el presupuesto de la Empresa, mediante el recargo por premio del oro que se cobró a todos los que tenían que transportar carga y viajar por los Ferrocarriles del Estado. Creo que no es posible, cuando estamos todos penetrados de las deficiencias del servicio de ferrocarriles, deficiencias que llegan a ser alarmantes con motivo de la falta de equipo y de elementos de transporte, se está en esta sala ejerciendo presión sobre el Gobierno para que arranque de la Empresa esa pequeña utilidad, que no puede considerarse como sobrante, puesto que si se pudiese en el día de hoy adquirir equipo y elementos de transporte que tanta falta hacen, no habría suficiente con la suma de un millón trescientos mil pesos ni siquiera con trece millones de pesos.

Mi honorable colega de senaturía, señor Tocornal, llamó la atención en esta sala hace un mes más o menos, hacia las deficiencias del servicio de transporte de carga por los Ferrocarriles. Hizo referencia su señoría a un telegrama que había recibido de varias casas de comercio y propietarios de la provincia del Ñuble, telegrama que también se me dirigió a mí, y en el cual se pedía al honorable senador que recabase del Ministro del ramo y también del Consejo de los Ferrocarriles algunas medidas para remediar la falta de elementos de transporte que se hacía muy sensible en la provincia del Ñuble. ¿Cómo entónces, si estamos todos penetrados de estas deficiencias queremos violentar a la Empresa para que emplee la escasa utilidad obtenida en el año 1916 en la construcción de un nuevo ferrocarril, sobre todo si se tiene presente que ésta debiera emplear sus sobrantes o utilidades disponibles en la dotación de equipo y en el mejoramiento de sus líneas actuales?

Por estas razones he querido llamar la atención del honorable senador por Concepción hacia el hecho de que la redacción del ítem a que hecho referencia es una simple autorización dada al Consejo de los Ferrocarriles.

Por lo demás, no quiero manifestar de nuevo, como lo expresé en ocasión anterior, comprobándolo con la lectura del acta de la sesión respectiva del Consejo de los Ferrocarriles, que todos o casi todos los señores consejeros cuando se insinuó en el Consejo la idea de destinar las utilidades obtenidas por la Empresa en 1916 a la construcción de esta obra, la rechazaron perentoriamente. Casi todos ellos manifestaron en aquella ocasión que en principio no le correspondía a la Empresa destinar sus utilidades a la construcción de líneas que formarán parte de su red actual o que no constituyesen un mejoramiento de ella por medio del ensanche de estaciones o del aumento de equipo.

Creo que lo que he manifestado deja perfectamente en claro la verdadera situación en que se encuentra el Consejo de los Ferrocarriles a este respecto.

El señor BURGOS.— Lo que por mi parte quería saber era a quién le correspondía la iniciativa en la construcción de esa obra. Si la Empresa de los Ferrocarriles cree más conveniente emplear la utilidad obtenida en el año 1916 en la satisfacción de sus necesidades más urgentes, como ser la adquisición de carros y locomotoras y en el mejoramiento de la vía, naturalmente debemos deferir a esta opinión. Pero si quiere hacer uso de la autorización que le confiere el presupuesto de los Ferrocarriles, hágalo en buena hora y cuando lo estime oportuno.

Pero lo esencial es que se sepa a quién corresponde la iniciativa en esta materia. El Consejo de la Empresa dice que a él no le corresponde, y el señor Ministro por su parte afirma lo contrario. Realmente no alcanzo a comprender como puede haber equívocos en este asunto.

El señor CLARO SOLAR.— Cuando se discutió el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles en la Comisión Mixta el año pasado, se trató en extenso de este ferrocarril; y, tomando en consideración que en el presupuesto presentado por la Empresa, aparecería un sobrante considerable después de consultar todos los fondos que el Consejo Directivo consideraba suficientes para atender las necesidades de equipo y demás, el que habla propuso que se destinara el sobrante que dejaban las utilidades del año 1916 y las que pudiera haber en 1917 a la construcción de esta línea, que entra precisamente en la Red Central como una necesidad y un progreso de ella.

Esa línea no es una red que esté absolutamente desprendida de la otra, como parece darlo a entender el honorable senador por Ñuble.

El señor URREJOLA.— Todo ferrocarril es un progreso para el país.

El señor CLARO SOLAR.—Esta línea tiende a facilitar el transporte en la Red Central precisamente, pues moviliza y da salida hacia el puerto de San Antonio a las cosechas de la provincias centrales y facilita el transporte del carbón que se necesita en esa zona. Con esta línea la mercadería ahorra más de ochenta kilómetros sobre el actual recorrido.

El señor URREJOLA. — No exagere, su señoría, no hay tantos.

El señor CLARO SOLAR.—Habrá poco menos.

El señor URREJOLA. — Mucho menos.

El señor CLARO SOLAR.— Sea lo que sea, el hecho es que esa línea representará una economía considerable, que puede avaluarse en centenares de miles de pesos para los remitentes.

Por lo demás, me parece que no puede discutirse si habrá o no ventaja en construir un ferrocarril en línea recta entre dos puntos que hoy están unidos por una línea angulosa, y que esa línea recta beneficiará considerablemente el transporte de mercaderías.

En la Comisión Mixta se discutió también si sería conveniente entregar la construcción de esta vía a la Empresa de los Ferrocarriles o no, y se vió que sería más conveniente y económico que fueran los ferrocarriles quienes hicieran la vía, así como ha hecho también por su cuenta la doble vía en gran parte de la red central. Desligar la construcción de esa vía de la Dirección de los Ferrocarriles para entregarla a la Dirección de Obras Públicas, importaría hacer los gastos consiguientes a nuevos empleados que sería necesario nombrar en esta última repartición, con los respectivos gastos de inspección; siendo que la Empresa de los Ferrocarriles tiene todo eso organizado. Por este motivo se autorizó a la Empresa para invertir las utilidades de 1916 y 1917 en la construcción de esa vía. Ahora bien, si han disminuído esas utilidades o nos la ha habido, eso es otra cosa; y es el Consejo Directivo de los Ferrocarriles el llamado a resolver si hay o no elementos para iniciar las obras.

Creo, pues, que no puede haber dudas acerca de la autorización que tiene la Empresa para hacer la obra; y no sería natural que esa oficina entregara sus propios fondos a otra para hacer una de sus líneas más importantes y más estudiadas. De manera que no veo inconveniente alguno para que el Consejo Directivo de los Ferrocarriles cumplan la ley en esta forma.

El señor URREJOLA. — Deseo aclarar la situación en que se ha colocado el honorable senador por Aconcagua. Al efecto, voy a leer cuatro palabras pronunciadas por uno de los técnicos del Consejo de los Ferrocarriles cuando se discutió esta cuestión en una de sus sesiones.

La opinión vertida por el señor Trucco, en la sesión en que se propuso pedir autorización para construir esta línea con fondos de la Empresa, dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

"Para esta Empresa, cuya misión principal es explotar las líneas, no es negocio construir un ferrocarril entre dos puntos que están ya unidos por la vía férrea, sin encontrarse ésta saturada, porque dejando de lado la menor entrada que obtendría con un menor recorrido de la carga, en último término, debería atender a la conservación de dos vías que harían el mismo servicio".

El señor CLARO SOLAR.—Voy a agregar una sola palabra.

La oponión vertida por el señor Trucco en el seno del Consejo de los Ferrocarriles, es únicamente la opinión de uno de los consejeros.

El señor URREJOLA.—Y el Consejo rechazó por unanimidad la idea de hacer la línea con fondos de los ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR.— La Comisión Mixta del año pasado tomó en cuenta precisamente esa discusión habida en el seno del Consejo de los Ferrocarriles, e incluyó en el proyecto de la ley de presupuestos la autorización que habían rechazado los consejeros de los Ferrocarriles.

Por lo demás, el aumento que se hace respecto del equipo, está destruído con el hecho de que esta línea economiza equipo.

El señor CHARME (presidente).—Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente).—Continúa la sesión.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Al terminar la sesión anterior me ocupaba, señor presidente, de manifestar que era sensible que el Gobierno procediera en la forma en que había procedido respecto de los gastos públicos, en lo que se refiere a hacer gastos para los cuales no estaba autorizado, y que habría sido más conveniente que los señores Ministros hubiesen pedido un suplemento para efectuar esos gastos, suplemento que no habría sido difícil obtener del Congreso, dada la buena voluntad con que ha contado siempre el Ministerio, no sólo de parte de la Coalición, sino también de parte de la Alianza Liberal. Hice también observaciones relacionadas con lo inconveniente que era que los señores Ministros hubiesen abandonado sus tareas por un tiempo más o menos largo y en época determinada, cuando podía haber ocupado el tiempo que dedicaron a esas excursiones, en el estudio de problemas de gran interés nacional, como son, por ejemplo, la reorganización de las policías, la nacionalización de los seguros, las cuestiones financieras, la nacionalización de los teléfonos y telégrafos, la caja de retiro para los empleados civiles, etc.

Todos estos problemas habrían podido ser estudiados por los señores Ministros mientras el Congreso estaba en receso; pero han sido abandonados por las razones que he manifestado, a pesar de que todos ellos son de mucha importancia y propenden al bienestar general del país.

También debo hacer cargos al Gobierno actual por la demora y por la falta de interés que ha manifestado en cuanto a reglamentar y mejorar nuestra representación diplomática, no sólo en Sud-América, sino también en el Viejo Mundo. Se dirá que últimamente se ha presentado un proyecto sobre la materia; pero esto ha debido hacerse con mucha anterioridad, como lo reclamaban las conveniencias y el interés del país.

Ningún empeño se ha gastado en obtener que la otra rama del Congreso resuelva lo relacionado con la ley que se despachó aquí, relativa a las comunas de nueva creación. Este es un problema de palpitante actualidad; ya están próximas las elecciones de 1918 y nos vamos a encontrar con las dificultades inherentes a estas comunas, en las cuales los ciudadanos no podrán hacer uso del derecho de sufragio que les acuerda la Constitución del Estado. Este problema ha debido llamar la atención del Ministerio para que hubiera dedicado algún esfuerzo a su solución.

Respecto del servicio de caminos y vías de comunicación, se clama por la necesidad de dictar una ley para su mejoramiento. Es inútil que se construyan ferrocarriles y se gasten sumas enormes de dinero en esto, sino hay medios para llegar a las estaciones, y en algunos casos, ni aún a las capitales de provincia.

Respecto del servicio de ferrocarriles, a pesar de que la Empresa es autónoma, habría medios de que el Gobierno hiciera valer su influencia y estudiara la manera de mejorar y abaratar ese servicio, porque es necesario facilitar el desarrollo de las industrias y especialmente de la industria agrícola, que necesita valerse de los ferrocarriles.

Nada se ha dicho sobre la modificación de la ley de retiro forzoso en el Ejército y en la Armada, a pesar de que en esta sala, en repetidas ocasiones, se ha pedido al Gobierno que presente un proyecto sobre el particular, porque se ve que es necesario para la defensa nacional.

Igual cosa pasa con la modificación de la ley de planta del Ejército, que dió lugar en la sesión de ayer al incidente que el Senado conoce.

Estos son tópicos que el Ministerio actual, que es un Ministerio de administración y de confianza, debiera haber resuelto en la forma que he manifestado; ésta habría sido una manera de administrar los intereses del país con beneficio para todos.

Pero he demostrado que estos tópicos no han sido atendidos y se ha ido por un régimen de corruptelas que no debió haber existido, tales como el de las ternas cerradas y numerosos otros hechos que se han denunciado en el curso de esta interpelación.

El señor Ministro del Interior, en carta publicada en "El Mercurio", decía que su ministerio era un Ministerio de trabajo; y S. E. el Presidente de la República nos decía en su mensaje leído en el Congreso el 1.o de Junio:

"Establecidas las entradas calculadas para este año en 188 millones 996,229 pesos 5 centavos billetes, y $ 47.162,773.51 en oro, resultará un déficit en el presupuesto de 1917, ascendente a $ 10.253,772.19 en billetes y $ 4.905,622.06 oro.

"Procuro reducir estas cifras en cuanto sea posible, dejando sin invertir aquellas partidas cuyas aplicaciones sean susceptibles de disminuciones de aplazamiento.

"Estos números os revelarán la imprescindible necesidad de contener los gastos públicos dentro de los límites de las entradas fiscales, como único procedimiento para facilitar la ordenada dirección de las finanzas nacionales, para evitar los transtornos y desconfianzas en los negocios interiores y las sensibles oscilaciones del crédito exterior de la República".

Este programa no ha sido cumplido y voy a demostrarlo, mejor haciendo ver cómo ha entendido el Ministerio la manera de arreglar las finanzas nacionales y cumplir la palabra del Gobierno empeñada en este sentido.

Otro de los acápites del mensaje de S. E. el Presidente de la República dice:

"El Gobierno ha desarrollado sus mejores esfuerzos para alimentar la prosperidad económica y financiera sobre bases que garanticen su futura estabilidad. Para conseguir este resultado, he mantenido en la administración de las finanzas nacionales la discreta economía y la serena vigilancia que anunciara al hacerme cargo de la Presidencia de la República".

Señor presidente, he tenido la curiosidad de ir recortando del "Diario Oficial", los decretos de licencia concedida a empleados públicos en el lapso de tiempo comprendido entre los meses de Enero y Abril. Estas licencias a empleados públicos, según la ley de 13 de Septiembre de 1909, pueden ser concedidas por los señores Ministros de Estado en conformidad a un decreto dictado en tal o cual forma. Pues bien, no dejará de llamar la atención del honorable Senado el número de licencias concedidas que en el lapso de tiempo a que me he referido.

Puede haber aquí pequeños errores, como los hay en toda recopilación, pero puede estar cierto el Senado de que faltarán muchas de las licencias otorgadas, pues hace más o menos un mes se publicaba en un anexo del "Diario Oficial", licencias que habían sido concedidas por los señores Ibáñez e Izquierdo, durante su permanencia en el Ministerio; de manera que no sería raro que los sucesores de los actuales señores Ministros vinieran a ver después de algún tiempo, publicadas en el "Diario Oficial", parte de las licencias otorgadas por sus señorías durante el tiempo que han estado a cargo de la dirección de los negocios públicos.

Pues bien, anoto en los distintos Ministerios 1,069 licencias concedidas a empleados públicos durante el tiempo comprendido entre los meses de Enero a Abril, cuyos decretos han sido publicados.

No solo quiero llamar la atención del Honorable Senado hacia la inconveniencia de estos gastos, sino principalmente demostrar que ha habido desgobierno y desorganización. Es natural que cuando el Gobierno va concediendo estas licencias, los servicios públicos se vayan relajando y los empleados crean en la necesidad de salir a vacaciones en estas condiciones que perjudican gravemente a los servicios públicos.

Yo creo que los señores Ministros no se han fijado, al ir firmando estos decretos, que se podía llegar a una suma exorbitante. En efecto, hay 1,069 licencias publicadas, aparte de trece licencias en las cuales se habla en plural y que no puedo saber a cuánto ascienden porque no han sido publicados los decretos respectivos.

Esto constituye, a mi juicio, un hecho injustificado y criticable, porque significa la desorganización en los servicios públicos, la relajación de la disciplina y origina, además, grandes gastos a la nación.

Por no molestar a la Cámara no leo los decretos, pero la mayor parte de ellos están concebidos en los siguientes términos: "Autorízase a don fulano de tal para hacer uso de feriado y concédesele un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud".

Ha ocurrido el hecho curioso de que todos estos empleados se han enfermado en época de vacaciones y esto ha llegado a tal extremo que en muchas oficinas han ido quedando solamente los escribientes; así, hemos podido ver por las calles a personas jóvenes y llenas de vida que, sin embargo, hacían uso de una licencia concedida por enfermedad.

Esto no debe suceder, y yo lo delato aquí para que se le ponga remedio. No lo hago por espíritu de crítica, pues creo que los empleados públicos tienen derecho a descanso; pero no es posible que en época determinada del año, y cuando precisamente yo he hecho observaciones respecto de que los señores Ministros no han estado aquí cumpliendo con su deber, salgan también los empleados a pasear por todas las provincias.

Gran número de estos decretos que conceden licencia figuran con fecha posterior a aquella en que ya ha terminado la licencia; de tal manera que esto acusa poco cuidado de parte del Gobierno. Estos empleados se creen facultados para salir del lugar de sus ocupaciones sin tener todavía la autorización suprema. Estoy cierto de que, si el Presidente de la República hubiera tenido la prolijidad de revisar estos antecedentes y de ver estas 1,069 licencias, no ha-

Trigésima Cuarta Memoria que el Consejo de Administración presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas

EN 18 DE JULIO DE 1917

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, el Consejo de Administración presenta a los señores accionistas el Balance General del Banco en 30 de Junio próximo pasado y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que acaba de terminar.

La utilidad líquida del semestre, después de deducir sumas prudentes para castigos y provisiones, asciende a	$ 2.532,532.02
Agregada esta cantidad al Fondo de Accionistas existente	287,560.50
Forma un total disponible de	$ 2.820,092.52

El Consejo propone dar a esta suma la distribución siguiente:

1.o Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 7 por acción	$ 2.100,000.00
2.o Destinar a gratificaciones de empleados	183,000.00
3.o Pasar a Fondo de Reserva Extraordinario en oro	250,000.00
4.o Dejar para futuros dividendos el saldo de	287,092.52
	$ 2.820,092.52

Con motivo de haberse realizado la venta de la Oficina Salitrera "Oriente", de propiedad del Banco, en la suma de £ 33,000, el Consejo somete a la aprobación de los señores accionistas la indicación de destinar íntegramente esta suma a incrementar el Fondo de Reserva Extraordinario en Oro, en atención a que la referida propiedad se halla totalmente castigada.

Al ser aceptada esta idea, como también la distribución propuesta más arriba, los Fondos del Banco quedarían representados por las siguientes cifras:

CAPITAL PAGADO		$ 30.000,000.00
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)		12.000,000.00
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO	£ 75,911.9.2	
Venta de la Oficina "Oriente"	33,000.0.0	
	£ 108,911.9.2 a 18 d	1.452,152.77
SUMA DESTINADA A INCREMENTAR EL FONDO EXTRAORDINARIO EN ORO		$ 250,000.00
FONDO DE DIVIDENDO		287,092.52

Debemos también dar cuenta a los señores accionistas que el Consejo resolvió integrar el capital del Banco en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Enero de 1916. Por motivos de salud, el señor Ascanio Bascuñán S. M., presentó la renuncia del cargo de miembro del Consejo Local de Santiago, y fué designado para reemplazarlo el accionista señor Juan Enrique Concha Subercaseaux.

Sobre este nombramiento debe pronunciarse la Junta.

Corresponde asimismo a la Junta el nombramiento de dos Inspectores Propietarios y dos Suplentes, para el examen de las cuentas del semestre que comienza, en cada una de las oficinas de Valparaíso y Santiago.

MANUEL CASTRO VALDIVIA, Secretario.
Valparaíso, 9 de Julio de 1917.
FERNANDO RIOJA, Presidente.

BALANCE GENERAL DEL BANCO ESPAÑOL DE CHILE EN 30 DE JUNIO DE 1917

OFICINAS en: VALPARAISO, VALPARAISO - ALMENDRAL, SANTIAGO, SANTIAGO - ESTACION, SANTIAGO - SAN DIEGO, SANTIAGO - VICUÑA MACKENNA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, TALTAL, VALLENAR, SERENA, VICUÑA, COQUIMBO, OVALLE, QUILLOTA, CALERA, LOS ANDES, SAN FELIPE, MELIPILLA, RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CAUQUENES, CHILLAN, BULNES, CONCEPCION, TALCAHUANO, ANGOL, LOS ANGELES, TRAIGUEN, LAUTARO, VICTORIA, TEMUCO, VALDIVIA y OSORNO.

DEBE

		[illegible]	En oro chileno de 18 d.
Depósitos:			
A la Vista y en Cuenta Corriente	$ [illegible]		
A Plazo	58.772,650.28	$ 107.666,[illegible]	
Depósitos en oro de 18 d.			$ 4.326,034.21
Vales a la Vista (Bancarios)		2.665,142.46	27,252.45
Valores en Custodia y Garantía		97.857,502.64	
Aceptaciones		40,934.25	
Operaciones Pendientes		2.381,306.14	1.065,278.29
Fondo de Ahorro y Retiro		963,350.79	
Intereses y Descuentos		557,282.31	
Caja de Emisión Fiscal		4.096,800.00	
Adeudado al Público		$ 216.169,200.77	$ 5.418,609.28
Capital Pagado	30.000,000.00		
Fondo de Reserva	12.000,000.00		
Fondo de Reserva en oro £ 75,911.9.2			1.012,152.71
Fondo de Accionistas	287,560.50		
Dividendos por Pagar	103,926.11		
Ganancias y Pérdidas	2.532,532.02		
Adeudado a los Accionistas		44.924,018.63	
		$ 261.093.219.40	$ 6.430.763.75

HABER

		[illegible]	En oro chileno de 18 d.
CAJA: Billetes Fiscales	$ 17.493.461.00		
Metálico en Plata	585,554.22		
Metálico en oro chileno de 18 d.			$ 1.037,974.76
Disponible en Cuenta Corriente en otros Bancos	3.457,740.03		294,017.67
Cheques y Valores disponibles en otros Bancos	8.065,621.77	$ 29.602,097.02	
Bonos y Títulos de Crédito		311,813.36	
Valores en Custodia y Garantía		97.857,502.64	
Bienes Raíces		4.199,708.95	
Muebles		512,133.38	
Material		390,972.45	
Avances y Documentos en Cartera	120.395,353.21		2.236,764.51
Avances (Artículo 10, Ley de Bancos)	2.248,506.82		
Avances (Artículo 14, Ley N.o 1054 de 31 de Julio de 1898)	66,669.03	122.710,529.06	
Depósitos en la Caja de Emisión Fiscal			2.731,200.00
Agencias y Sucursales		2.508,462.05	130,805.[illegible]
Empréstito Interno, Ley 3,034, de 29 de Abril de 1916		3.000,000.00	
		$ 261,093,219.40	$ 6,430,763.75

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Contribución		$ 118,154.42
Gastos Generales	$ 503,784.15	
Seguros	7,467.49	
Gastos de Escritorio	64,791.49	
Gastos de Timbres	56,000.73	
Sueldos	$ 1.063,236.21	1.695,279.38
Muebles y Material. Castigos en estas Cuentas		159,288.98
Utilidad líquida		2.532,532.02
		$ 4.505,255.40

HABER

Saldo que resulta al Haber de esta Cuenta, rebajando intereses pagados y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 4.505,255.40
	$ 4.505,255.40

RAMON CATALAN C., Contador.
Valparaíso, Junio 30 de 1917.
MANUEL CASTRO VALDIVIA, Gerente.

bría puesto en su mensaje lo que ha manifestado, o habría dicho con toda franqueza: Esto no puede seguir así, es preciso que esta corruptela termine.

Por consiguiente, a este respecto, yo hago cargos a los señores Ministros en general, pues todos ellos, unos más, otros menos, han concedido estas licencias en forma inconveniente. Así, vemos que el Ministro de Relaciones Exteriores ha concedido catorce licencias; el Ministro de Marina, diecinueve; el Ministro de Guerra, cincuenta y tres; el Ministro de Hacienda, ciento cincuenta y siete; el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cuatrocientas una; y el Ministro del Interior, trescientas treinta y siete.

No quiero entrar en detalles sobre este particular, porque estas observaciones van ya largas y deseo terminar; pero llamo la atención del Senado a que los empleados que han gozado con mayor facilidad de estos permisos, pertenecen a un grupo político determinado. En cambio, tratándose de otros empleados que realmente han necesitado permiso, ha habido dificultades para concedérselo, por el hecho de no pertenecer al grupo político a que me he referido. Por consiguiente, este es un cargo que vale la pena tomarlo en cuenta para que el mal se corrija en el futuro.

Lo ya hecho no tiene remedio; pero estoy cierto de que los mismos señores Ministros, cuando vean esto, cuando se impongan de los detalles, se asombrarán.

Ahora, si se toman en cuenta las cantidades que dejan de entrar a la nación por la falta de trabajo de los que piden permiso, y las que hay que pagar a los reemplazantes, resulta que el gasto sube a muchos cientos de miles de pesos, de manera que esto está muy lejos de ser una cosa pequeña, sin importancia.

Estos frecuentes viajes de los señores Misistros, a más del desgobierno que producen, ocasionan gastos de importancia al erario nacional, como voy a demostrarlo citando algunos decretos de diversos Ministerios. En efecto, los decretos números 279, 280, 493, 770, 775 y 854 del Ministerio del Interior, el decreto número 238 del Ministerio de Guerra y el número 331 del de Justicia ordenan poner a disposición de distintos funcionarios públicos, diversas sumas que ascienden en total a once mis trescientos veinticuatro pesos. Estos dineros iban, en buena parte, destinados a subvenir a los gastos de estos frecuentes viajes ministeriales. Es de suponer, naturalmente, que se habrán dictado además algunos otros decretos con el objeto de pagar viáticos a los empleados que acompañaban a los señores Ministros, decretos que no han llegado a mi conocimiento por no haberme sido posible registrar escrupulosamente el Diario Oficial.

Revisando el Diario Oficial, he podido imponerme de un decreto que ordena comprar cierta partida de bencina. Es de advertir que en el presupuesto no se consulta ninguna partida o ítem que autorice un gasto semejante pero el Gobierno ha tenido el cuidado de redactar el decreto en forma que no pudiera ser objetado por el Tribunal de Cuentas. Los automóviles para los cuales se ha comprado esta bencina han hecho perjuicios en más de una ocasión, como que uno de ellos se estrelló con un carruaje de la Asistencia Pública y otro quedó destruído en un accidente ocurrido en uno de los caminos de Ñuñoa. Esto se debe, tal vez, a que son piloteados por soldados o sargentos de los cuerpos del Ejército que ocasionalmente hacen las veces de chauffeurs. Nadie puede desconocer que es una verdadera corruptela hacer desempeñar a empleados pagados con dineros nacionales, funciones ajenas a las que les corresponden. Si el Gobierno quiere que tales o cuales servicios públicos tengan automóviles, debe hacerlo francamente pidiendo la correspondiente autorización legislativa.

Se consulta en el presupuesto un ítem de veinticinco mil pesos para subvenir al mantenimiento de los coches del Gobierno. Aunque parezca ridículo que me refiera a este punto, voy a hacer notar un hecho que, seguramente llamará la atención. Estos coches se mantienen en el cuartel de un Regimiento de la guarnición de Santiago. Pues bien, con fecha 30 de Diciembre de 1916, el Ministerio del Interior dictó un decreto que autoriza el gasto de dos mil pesos para el pago de reemplazantes del personal encargado del cuidado de estos coches. Es cierto que se trata de una suma pequeña, pero en todo caso, es de lo más irregular que hasta el personal encargado del cuidado de los coches de Gobierno abandone sus funciones en una parte del año y sea menester nombrarle reemplazantes.

He podido también, imponerme de un decreto por el cual se ordenaba contratar pasajes para el Cónsul de elección en Suecia, y para su familia a fin de que fuera a hacerse cargo de su puesto. Los señores senadores no ignoran que los cónsules de elección no tienen derecho a más emolumentos que los que les corresponden por los derechos consulares. De manera, que el gasto de las trescientas libras esterlinas es de todo punto irregular.

Debo todavía, llamar la atención del Senado hacia otro hecho que tiene relación con este mismo asunto. Este cónsul en Suecia fué nombrado con fecha 29 de Marzo de 1916, y se hizo cargo de su puesto el 17 de Febrero, o sea once meses después de la fecha de su nombramiento. Este nombramiento canceló el que tenía desde quince años atrás el señor don Jacobo Hyber, caballero que había prestado importantes servicios al país y que había intervenido en la formación de una compañía de navegación entre Suecia y Chile. Como no era posible que este caballero quedara de un momento a otro privado de su puesto, ha sido menester nombrarlo cónsul particular honorario en Gottemburgo.

De manera, que en primer lugar, se privó de su puesto a un caballero que no había perdido la confianza del Gobierno, desde que se le ha dado después otro destino, y, en seguida, el que debió reemplazarlo se hizo cargo de su puesto casi un año después de la fecha en que fué nombrado. Hay pues, en este asunto dos irregularidades.

Los cambios de guarnición ordenados por el actual Ministro de Guerra, significan para el erario nacional un gasto de cientos de miles de pesos. Igualmente los cambios de agregados militares y navales representan también un crecido desembolso, con la circunstancia agravante de que el agregado en Alemania nombrado últimamente no ha podido llegar a su destino, ni salir el que había en ese país, pues la situación de guerra lo impedía, y el resultado ha sido que el recientemente nombrado ha tenido que quedarse en España. De manera que en la actualidad hay dos agregados militares en Alemania, uno que está en ese país porque el Gobierno no lo ha dejado salir y el otro que no ha podido llegar a él, porque no lo han permitido los países de la Entente.

Cabe, por lo tanto, hacer graves cargos al Gobierno por falta de previsión y de criterio en la inversión de los dineros nacionales, que se invierten sin tasa ni medida obedeciendo al sistema de derroche y de desgobierno que impera en la actual administración. En algunos casos el Gobierno demuestra tener mucha energía, y estar animado de un severo espíritu de economía, pero en otros no sólo pasa lo mismo, sino que sucede más bien lo contrario, lo que nos hace llegar a la conclusión de que los dineros nacionales no están bien manejados.

Hace poco el Gobierno dispuso por medio de un decreto que se entregara a la Oficina de Especies Valoradas la suma de doscientos ochenta y ocho mil pesos para la atención de diversos gastos. Naturalmente, yo no hago cargos al personal de esa oficina, que lo supongo muy honorable, y celoso de sus deberes; pero, me llama la atención que el Gobierno autorice a fardo cerrado un gasto tan cuantioso, limitándose simplemente a disponer que la oficina respectiva deberá rendir cuenta documentada de la inversión de esa cantidad.

Debo observar también, el sistema que emplea la actual administración en lo relativo a las suplencias judiciales.

¿Cree el Senado que se cautelan debidamente los intereses fiscales designando al juez de Freirina para reemplazar al de Caupolicán, cuando se concede a este una corta licencia?

La respuesta es obvia. Pues bien, hace poco fué nombrado juez de Caupolicán el señor Juan de Dios Valdés, que servía el mismo cargo en Freirina; y el señor Givovich, que servía el juzgado de Ancud, fué nombrado en calidad de reemplazante para un juzgado en lo civil de Santiago.

Esto mismo ocurre cuando se trata de otros funcionarios públicos, como prefectos de policía, etc., lo que significa un considerable gasto por concepto de viáticos y pasajes.

Lo natural sería que, cuando un juez pidiera licencia, se le nombrara reemplazante, a un abogado o al juez de alguna localidad cercana, a fin de no tener que hacer ingentes gastos por pasajes y viáticos.

Igual cosa ocurre en lo relativo a los cambios en la representación diplomática. Sabe el Senado que la vuelta al país del Ministro de Chile en Francia y el viaje del reemplazante habrán de ocasionar gastos muy crecidos. Si te atiende a que esto mismo ocurre en otros casos habrá de reconocerse que los gastos por este capítulo ascenderán también a sumas muy crecidas.

El Ministerio de Instrucción Pública dictó hace poco un decreto que ordenaba pagar la suma de quinientos pesos a cierta persona, por mil ejemplares de un silabario que se llama "Paso a Paso". Yo creo que lo más razonable habría sido que el señor Ministro hubiera ido paso a paso antes de firmar ese decreto, pues estoy cierto que esos silabarios estarán arrumbados por ahí en alguna oficina pública.

Como si esto fuera poco, con posterioridad el mismo Ministerio dictó un decreto que autoriza el gasto de quinientos pesos en el pago de quinientos ejemplares de un libro muy interesante, que se llama "Las verdades de mi tía".

Yo no sé si S. E. el Presidente de la República habrá ordenado la compra del silabario "Paso a Paso" y del libro instituIado "Las Verdades de mi Tía", ni haría cargos a los señores Ministros por estos desembolsos injustificados, si se tratara de un caso excepcional; pero ya esto se va haciendo una regla, una costumbre verdaderamente desastrosa en nuestra administración pública.

Por otro decreto se autoriza a un distinguido jefe de la marina de Chile para invertir la suma de $ 25,000 en amoblar una oficina para el encargado del Detamento de transportes nacionales. No quiero hacer cargos a este distinguido jefe, a quien estimo y respeto; él ha estado en la razón al decir que es conveniente tener una oficina para este objeto. Pero, ¿se justifica la inversión de $ 25,000 en amoblar una oficina para este funcionario?

Si se hubiera tratado de remunerar los buenos servicios prestados por este marino, yo habría dado gustoso mi voto al mensaje que nos hubiera presentado el Gobierno, pues en esa forma habría considerado mejor empleada esta suma.

Viene después el decreto número 1994, en que se ordena por el Ministerio de Instrucción Pública la compra de un modelo de locomotora y un modelo de puente en la suma de $ 4,500, para toda clase de locomotoras y puentes.

Se trata de modelos que son juguetes de sistemas atrasados, hechos sin atenerse a reglas matemáticas ni mecánicas, que no están ajustados a escala ni regla alguna.

Se me dirá que no tengo razón para hablar de que éste es un gasto injustificado, porque para hacer el gasto se consultó a un profesor.

Pero lo natural es que todo profesor acepte cuanto sea de alguna utilidad para su clase, y yo mismo, en el caso de que se me ofrecieran estos objetos para una clase que tuviera que hacer sobre esta materia, los aceptaría, naturalmente, pues nunca viene mal un modelo de máquina y otro de puente, aunque sean juguetes.

Estos hechos y otros muchos que he venido exponiendo a la Honorable Cámara, manifiestan que los señores Ministros no han sabido cautelar los intereses fiscales. No les hago cargos directamente por los despilfarros de su administración; pero sí, debo dejar de manifiesto que ha habido falta de energía y vigilancia de parte de ellos.

Así es como se van haciendo todos estos pequeños escapes de dinero, y como ya las rentas públicas no alcanzan para cubrir los gastos de la Nación; así es como los pueblos se van viendo obligados a gravar con contribuciones muchos servicios que no habría necesidad de gravar, si se tuviera cuidado en la inversión de los dineros públicos.

Tengo a la mano algunos antecedentes, a los que ya me he referido, en sesión pasada. Fué público y notorio el deseo insistente del Gobierno, de nombrar secretario del Tribunal de Cuentas a una persona ajena a aquel servicio, muy conocida de los señores senadores, que ha tenido actuación pública como miembro de la Cámara de Diputados.

Durante cuatro meses permaneció aquel puesto acéfalo, pues los miembros del Tribunal de Cuentas se resistían, con razón, a nombrar a una persona llegada de afuera al servicio, postergando a funcionarios meritorios a quienes correspondía el ascenso.

La resistencia sostenida trajo por resultado una transacción, según la cual fué nombrado en el puesto a que me refiero, un empleado antiguo y meritorio, el señor Luis Alberto Canales, quien desempeñaba el cargo de inspector de oficinas municipales, desde hacía largos años.

Este nombramiento fué justo y acertado; pero no así el del reemplazante del señor Canales, pues, para llenar la vacante que dejaba este señor, se organizó una terna, y se nombró a una persona venida de la calle, que no digo no sea respetable y meritoria; pero que postergaba en su legítimo ascenso a muchos empleados que tenían, además, de sus méritos, más de 30 años de servicio en la oficina.

Aparte de la inconveniencia manifiesta que hay en postergar a los empleados, para llenar las vacantes con personas ajenas al servicio, en este caso hay una nueva inconveniencia que debo hacer notar a la Cámara, y es el hecho de que este nombramiento es inconstitucional, pues no ha podido extenderse desde que la ley fija la planta del Tribunal de Cuentas; sólo consulta 4 inspectores de oficinas municipales y establece en su artículo transitorio que, mientras el número de inspectores sea superior al que fija la ley, no se proveerán las vacantes que se produzcan.

Dice el citado artículo: "Los cargos de 3 inspectores supernumerarios de tesorerías municipales, 3 examinadores primeros, un archivero, 3 oficiales auxiliares y 2 porteros segundos, actualmente existentes, y que no son consultados en el artículo primero, continuarán siendo desempeñados por las personas que los sirven actualmente, hasta que se produzca su vacancia, y sus sueldos serán los que para esos cargos se fijan en dicho artículo".

La ley pues, es terminante, y en la nómina de los empleados del Tribunal de Cuentas remitida por el señor Ministro, aparecen cinco inspectores de oficinas municipales, por consiguiente este último nombramiento no es constitucional.

Se me dirá que uno de ellos figura en la ley de Presupuestos; pero, en todo caso, la ley orgánica del servicio es terminante y explícito al consignar sólo cuatro funcionarios de esta clase.

Ahora, el archivero señor Luco renunció su puesto, y se nombró archivero primero a otro empleado del mismo Tribunal de Cuentas que tenía menos antigüedad, y se ha nombrado archivero supernumerario a una persona venida de afuera, contrariando también la ley.

En consecuencia, hago cargos a los señores Ministros sobre la irregularidad que envuelven estos nombramientos y pido que los dejen sin efecto, por inconstitucionales.

Tengo conocimiento que el Tribunal de Cuentas hizo representaciones sobre la inconveniencia de proveer estos cargos, pero a pesar de todo se nombró a una persona ajena al servicio, que no nombro por ser hijo de un alto funcionario público.

Hago cargos al señor Ministro por habernos dicho que no era posible hacer valer influencias de ninguna especie ante los Consejeros de Estado, por tratarse de un cuerpo independiente, cuando se contaba con la suficiente energía para ejercer presión sobre otra corporación independiente también, y más aún que el Consejo de Estado, como es el Tribunal de Cuentas a quien corresponde por la Constitución y por las leyes la tarea de representar todos los gastos ilegales y observar la conducta funcionaria del Gobierno, en lo que respecta a inversión de fondos.

Queda pues en claro que el Gobierno podía ejercer influencias sobre corporaciones independientes y que las ha ejercido en forma inconveniente, perturbando el buen orden de la administración pública y pasando sobre las leyes respectivas.

Como última palabra, y rememorando lo dicho en sesiones anteriores, respecto a la generación del poder judicial, y en contradicción a lo expresado por el señor Ministro del Interior, quien nos decía que el Gobierno no podía hacer ni una insinuación al Consejo de Estado y que su señoría jamás se había empeñado por nombramientos judiciales, voy a leer una parte del acta del Consejo de Estado del 26 de Septiembre de 1906, cuando era Presidente de la República el Excmo. señor Montt, persona que merece el respeto de todos nosotros, principalmente de los senadores nacionales que forman parte del Consejo de Estado, señores Besa y Varas.

Dice así:

"Presidió el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Aguirre Vargas, Barros Luco, Blanco Viel, Gandarillas, Orrego, Palacios, Pereira, Richard y Sanfuentes y los señores Ministros del Interior y de Justicia.

"El Presidente de la República hizo presente al Consejo que, en sus funciones, esperaba encontrar la cooperación de los señores Miembros del Consejo, a quienes se permitía recomendar especialmente un punto de la administración pública que sería factor eficaz para que ella se hiciera en las condiciones de justicia de que él venía animado y que se complacía en reconocer en cada uno de los señores Consejeros.

"Se propone el Presidente presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud del cual se establezca la forma en que deben ser ascendidos los jueces, de tal manera que todos aquellos funcionarios se encuentren seguros de obtener los ascensos que legítimamente les corresponda por su antigüedad y de acuerdo con las aptitudes y celo que hayan desplegado en el desempeño de sus funciones; pero como tardará algún tiempo mientras se lleva a cabo esta medida por medio de la ley, confiaba en que los señores consejeros habrían de prestarle su apoyo para poner en práctica, desde luego, el sistema de ascensos a que se ha hecho referencia".

Como se ve, el propio Presidente de la República llamaba entonces la atención del Consejo de Estado a la necesidad de proceder en materia de nombramientos judiciales, con la más estricta justicia, atendiendo exclusivamente a la antigüedad y a los méritos de las personas, mientras se dictaba una ley que diera al personal garantías de respeto a sus años de servicio y a los méritos contraídos, para llegar a los altos cargos judiciales.

Después de las observaciones, todas ellas de carácter general, que he hecho y en las que he tenido la ingrata tarea—pues no es grato tener que hacer cargos—de cumplir con el deber de mostrar ante la Cámara el mal que es preciso corregir, estimo que el Ministerio no ha cumplido su programa y en consecuencia no puede contar con la confianza de la Alianza Liberal.

El señor MONTENEGRO.—Pido la palabra, señor presidente.

El señor CHARME (presidente).— Quedará con ella su señoría.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— A continuación del señor Montenegro desearía usar de la palabra.

El señor CHARME (presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó.



TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Tuya.—Steeplechase. — 3,900 metros m/m.

Fiolín	73 kilos
Almendrina	70 "
Carupa	65 "
Fiesol	64 "
Pretty Boy	62 "
Cómico	59 "
Coloma	58 "
Wild Duck	57 "

Premio Terror.—1,400 metros.

Beausoleil	54 kilos
Epson	54 "
Escándalo	54 "
Esplendor	54 "
Ginger	54 "
Gull	54 "
Juliano	54 "
Sorrento	54 "
Peter Pan	54 "
Acelga	52 "
Tannemberg	54 "
Descocada	52 "
Fenicia	52 "
Iser	52 "
Sapientia	52 "
Strong Filly	52 "

Premio Telegram.—1,500 metros.

Fernet	54 kilos
Ocampo	54 "
Radamés	54 "
Bobina	52 "
Corchea	53 "
Misty	52 "
Tarfí	52 "

Premio Terracotta.—1,600 metros

Labriego	58 kilos
Don Floro	57 "
Swallow	55 "
Macom	54 "
Millarai	54 "
Rihue	54 "
Calvito	53 "
Requiem	51 "
Viajero	51 "
Orejo	50 "
Rock	49 "
Bretona	48 "
Dublín	48 "
La Capella	48 "
Tontita	47 "
Almendrito	45 "
Monna Vanna	43 "

Premio Titán.—1,100 metros. — 1.a serie.

Raposa	58 kilos
Donnetta	57 "
Cascarrabia	56 "
Pisanella	56 "
Niza	55 "
Tirolesa	54 "
Barbarroja	52 "
Bombón	51 "
Picaruela	49 "
Radamés II	47 "
San Carlos	47 "
Diávolo	46 "
Pitcher	45 "
Piece d'Or	42 "

Premio Titán.—1,100 metros. — 2.a serie.

Rapsberry	58 kilos
Rock	56 "
Damsel	55 "
Misty	54 "
St. Amant	53 "
Alga	52 "
Compromiso	52 "
Vitela	51 "
Aldro	50 "
Kainita	49 "
Etiqueta	47 "
Puntilla	46 "
Océano	45 "
Rabona	44 "

Premio Trefle.—2,300 metros

Pastelito	58 kilos
Labriego	57 "
Rochela	56 "
Maestro Polo	53 "
Quebrada	53 "
Carbine	52 "
Padilla	47 "
Requiem	47 "
Millarai	45 "
Beauty Polly	40 "
Don Santiago	40 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Curicó.—600 metros.—1.a serie.

Memoria	65 kilos
Infernal	59 "
Colegial	57 "
Nora	55 "
Mohorra	52 "
Jacob	51 "
Palomilla	51 "
Lally	51 "
Homicida	50 "
Piloto	49 "
Etcétera	49 "
Chacolí	47 "
Barranquino	46 "
Tupel	45 "
Tintero	40 "

Premio Curicó.—600 metros.—2.a serie.

Dichosa	58 kilos
Cassé tete	56 "
Fionía	55 "
Krim	54 "
Tucapel	53 "
Bon Accord	52 "
Strong Fille	50 "
Pagano	48 "
Leffe Malguen	48 "
Cabrito	48 "
Indian Chief	47 "
Pelucón	46 "
Cara o sello	46 "
Pudiera	45 "
Splin	40 "

Premio Curicó.—600 metros.—3.a serie.

Pila	58 kilos
Floriser	58 "
Remadora	57 "
Daring	56 "
Ain Zara	55 "
La Teja	54 "
Antiope	53 "
Lidra	52 "
Pirgüin	52 "
Reflector	52 "
Minx	50 "
Rolanda	49 "
Chulapa	47 "
Fredegunda	46 "
Chindo	46 "
Luxemburgo	42 "
Arabia	40 "

Premio Calbuco.—1,100 metros.

Guardián	53 kilos
Compromiso	52 "
Caupolicán	49 "
Jacob	48 "
Florangel	48 "
Pugilista	48 "
Rasquete	46 "
Reverencia	46 "
Honeymoon	46 "
Bengala	46 "
Rolanda	46 "
Salerosa	46 "

Premio Colchagua.—800 metros.

Viraje	65 kilos
Floripa	61 "
Infernal	52 "
Regata	50 "
Palomilla	46 "
Batignolles	44 "
Pagano	40 "
Mitin	40 "
Fionía	40 "

Premio Concón.—1,500 metros.

Pretensión	60 kilos
Fioma	57 "
Estrella Polar	54 "
Picquet	53 "
Oncón	53 "
Galia	52 "
Pocochay	52 "
La Capella	50 "
Florangel	49 "
Faulema	45 "
Gueldy	44 "
Diestra	43 "
Lija	43 "
Coppla	40 "
Panimávida	40 "
Sol de Mayo	40 "
Náutica	40 "
Bretona	40 "

Pro-Soldado Tuberculosos

por el Dr. Alberto Orsi

La ardorosa polémica desarrollada en un diario de Roma entre distinguidos médicos, ha puesto en evidencia la importancia de la guerra como elemento determinante de la explosión de la tuberculosis en los soldados, como consecuencia de la vida ruda cuotidiana, de las heridas y de los traumatismos psíquicos.

La trinchera puede, ser considerada como un foco de tuberculosis, ya sea porque favorece el estallido de la enfermedad al estado latente, ya porque se arraiga insidiosamente en el terreno de la diatesis reumática, con todas sus diversas formas respiratorias, o porque las condiciones problemáticas de la higiene y la conglomeración, favorecen especialmente la prolongación de la enfermedad.

El fenómeno es de una excepcional gravedad.

Prescindiendo de las razones sentimentales (las cuales deberían pesar en circunstancias en las cuales los hombres, habiendo ido a exponer la vida contra un enemigo reconocido, se ven constantemente amenazados por un mal repugnante, contra el cual se hallan inermes), existen otras que demuestran esta gravedad: la pérdida de numerosas vidas jóvenes, en un momento en el cual no nos sobran energías para conducir victoriosamente hasta el fin nuestra guerra nacional; una vasta siembra de tuberculosos, la cual, una vez concluída la guerra, germinará y florecerá, haciendo muy difícil la obra de cualquier alianza antituberculosa entre los hombres de ciencia y de acción. Todo enfermo de tuberculosis es un formidable, como inconsciente, sembrador de muerte, de manera que curar el tuberculoso significa practicar la mejor y más eficaz de las profiláxis.

Las autoridades sanitarias militares, que son especialmente competentes en tal cuestión, y que han dado prueba en esta guerra de estar bien encaminadas y a la altura de su misión, cumplida siempre con obscura abnegación y con brillantes éxitos, pueden decir, si la situación, de tal manera delineada, corresponde a la verdad, como también pueden afirmar, si se impone la necesidad de corregir esta dolorosa situación de hecho.

El senador Marchiafava, nuestro distinguido clínico, que a la cuestión dedica su corazón de italiano, y su elevada inteligencia, en un artículo de Septiembre próximo pasado en el "Giornale d'Italia", ha señalado los conceptos especiales de deber patriótico que se agregan a los criterios generales, de interés social, para que se dé rápida aplicación práctica a la misma cuestión, propiciando la obra de hospitalización conveniente de nuestros soldados tuberculosos, que exige sean confiados al hermoso sol, a las brisas yoduradas de nuestras playas, o a los céfiros balsámicos de nuestro Apenino; se detiene, en fin, en la obra higiénica de los Sanatorios, que podrían surgir innumerables aún en esas localidades, que nuestra demasiada ingénua caballería latina, ha dedicado a aquellos... "muy humanos huéspedes", que son nuestros prisioneros de guerra!

A esta altura de la cuestión me parece necesario afrontar atrevidamente el problema. Seguramente, el Sanatorio representa el baluarte indispensable de una lucha antituberculosa conducida seriamente. Nadie puede imaginar una campaña contra la tuberculosis mediante la cura general de los enfermos, difundidos aquí o acullá en los diversos hospitales. El Sanatorio es necesario por tres razones: 1) hacer posible la asistencia al enfermo; 2) impedir que se convierta en un foco de propagación; 3) ponerlo en las condiciones higiénicas que favorezcan los resultados de la cura.

Preguntemos a los que ejercitan el apostolado de la lucha contra la tuberculosis: ¿el Sanatorio de por sí, puede ser considerado como un remedio eficaz contra la tuberculosis? Si es verdad que—en algunos casos—merced al Sanatorio se puede obtener la curación clínica, puede afirmarse—yo creo—que tales casos son muy raros. En fin, debe hacerse notar que el Sanatorio, más bien que representar de por sí la cura, es un elemento sumamente, importante para favorecer sus efectos.

Pero no podemos, no debemos contentarnos de ofrecer al soldado tuberculoso una residencia favorable para la cura; debemos ofrecerle, sobre todo, el tratamiento y la curación, para que, vuelva a ser un ciudadano hábil y, siendo posible, también un soldado apto.

¿Por qué, pues, no hablar de este tratamiento? ¿Por que no hablar o por qué evitar de hablar, como si fuese una tentativa empírica y no el hallazgo de un hombre de ciencia, de un bacteriólogo profundo?

Escribiendo estas palabras, no puedo menos que pensar que, si el profesor Alejandro Bruschettini, el inventor de la vacuna contra la tuberculosis, hubiera nacido en Francia, por ejemplo, o en Inglaterra (¡y no hablemos de Alemania!), su nombre correría magnificado desde hace años, por el mundo, y, lo que más importa, la fama de sus estudios le habría valido la salvación de centenares de miles de enfermos; habría ya servido para marcar un nuevo rumbo a la obra antituberculosa. Ahora bien: es hora que Italia aprenda a reconocer, sin la necesidad de la etiqueta extranjera, el valor de sus ingenios; es hora que aprenda a no hacerse donar del exterior hasta las cosas suyas, los frutos de su sangre, a no esperar la sanción extranjera para proclamar sus bellezas naturales, para utilizar sus riquezas de inteligencia.

Es hora que el Sanatorio deja de ser considerado como el mejor entre las numerosas y cuasi vanas tentativas para dominar la tuberculosis, siendo tan sólo el lugar donde la vacuna Bruschettini debe ser ya aplicada sin reservas, la que debe cesar de ser un sistema de cura semi-clandestino, por culpa de clínicos y médicos que, aún conociéndola y apreciándola, ocultan su experimentada eficacia, dudando de sí mismos y de los resultados vistos y confirmados, como si estuvieran afectados de un titubeo senil.

Debemos persuadirnos que no tenemos otra mejor arma para triunfar de la tuberculosis, sino la curación del foco tuberculoso constituído por el enfermo; y debemos francamente reconocer lo que enseña la ya amplia y extensa experiencia clínica, o sea que el método de cura "específico" contra la tuberculosis existe actualmente, fácil y eficaz, y es la vacuna Bruschettini.

No emplearía este lenguaje, si no estuvieran en condiciones de poder sostenerlo mediante los resultados de mi larga experiencia personal.

Vengan, pues, en ayuda de la verdad, los hombres de buena fe, por amor de nuestros soldados enfermos, que no pueden y no deben esperar los beneficios de esa cura. Y que no se hable solamente a título de vana academia, sino que se proceda a aplicarla extensamente.

La cura es simple, porque se trata de inyecciones, en efecto inocuas, que no presentan dificultad mayor de las inyecciones antitíficas y anticoléricas: aplicándola haremos de los sanatorios verdaderos lugares de cura, verdaderos centros de bendita regeneración física.

Ha ocurrido recientemente el hecho de objetárseme respecto a la oportunidad de intituir Sanatorios, con el común estribillo de la duración de la enfermedad, por lo cual se decía, sería mejor dedicar las sumas disponibles a subsidios personales a los soldados, mandándolos a emprender la cura a sus hogares, o bien indemnización de las cuotas de hospitalización a los diversos intitutos civiles ya existentes en los centros de residencia de los enfermos. Pero los que así razonan no se dan cuenta, prescindiendo de otras consideraciones, entre las cuales las de higiene social, más arriba mencionadas, del especialísimo significado moral y patriótico que la institución revestiría, con lo que el Estado obtendría un concurso económico beneficioso, y no indiferente, de parte de los ciudadanos y especialmente de los Institutos productores de medicamentos, de vacunas, etc. Conozco bien, por ejemplo, el ánimo generoso y el patriotismo del profesor Bruschettini y los sentimientos de sus colaboradores y estoy seguro que la vacuna antituberculosa sería puesta a disposición de los Sanatorios de parte del Laboratorio Bruschettini, con las mayores facilidades. Y así, como de éste, pienso de los demás beneméritos Laboratorios Nacionales, entre cuyos excelentes productos hay muchos que contribuirían muy bien como complemente de la terapéutica específica.

Con lo cual, repito, razones de orden moral y patriótico y aún de interés económico son las que militan a favor de la institución de Sanatorios para los soldados tuberculosos. ¿A qué retardar, pues, su actuación?

Las dificultades económicas serían mucho menores cuando los Sanatorios fueran considerados, tan sólo como un auxilio a la aplicación de la cura específica. En realidad, bastarán localidades salubres, o en el mar o en posiciones montañosas reparadas, donde la aplicación de la cura Bruschettini hará inútiles muchas otras exigencias, demandando únicamente el aislamiento del enfermo. No serán más enfermos crónicos, destinados definitivamente a consumirse hasta la muerte, sino enfermos que curarán en su mayor parte, volviéndose elementos útiles a la sociedad.

¿Por qué los hombres de buena voluntad titubean aún en esta hora de curación, de reintegración, que concierne a nuestros soldados, pero que deberá ser el punto de partida para la redención de nuestro país de la tuberculosis?

De La Tribuna, Roma.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

La artillería alemana ha abierto vivo fuego sobre las posiciones belgas y británicas hacia la costa de Flandes

LA RETAGUARDIA BELGA ESTA TAMBIEN BAJO EL FUEGO DE LAS BATERIAS ALEMANAS.—LOS INGLESES ANUNCIAN LIGEROS AVANCES DE SUS LINEAS AL SUR DE IPRES Y EN EL CANAL DE COMINES

EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE ORIENTAL SE HA REANUDADO LA LUCHA EN LOS DISTRITOS DE RIGA, DWINSK Y SMORGON.

El general Korniloff sigue desenvolviendo con éxito su ofensiva en el sur de la Galitzia y amenaza a Halicz

OTRAS CINCO ALDEAS HAN SIDO OCUPADAS POR LOS RUSOS, QUIENES, EN DOS DIAS, HAN AVANZADO HASTA 10 VERSTAS AL OESTE DE STANISLAU.—EN EL SEGUNDO DIA DEL ATAQUE EN ESTA REGION LOS RUSOS HICIERON OTROS 10.000 PRISIONEROS.

UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA QUE EN JUNIO LOS ALIADOS PERDIERON 220 AEROPLANOS Y LOS ALEMANES 68.

LOS AUSTRIACOS FRACASAN EN UN NUEVO ATAQUE CONTRA MONTE VODICE

HA LLEGADO A MONTEVIDEO LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA QUE VISITO AL BRASIL.

El Canciller Imperial aleman declara que la paz sin anexiones es inaceptable y que tiene la absoluta seguridad de que Alemania ganará la guerra si sabe resistir

En el frente occidental

El bombardeo de Essen por el Sarjento Gallois

Entrevista con este aviador. — El dominio del aire en el Aisne

CON EL CUERPO DE AVIACION DE FRANCIA, 10.— El aviador que más se ha distinguido en los recientes actos de represalia llevados a cabo por los franceses en territorio alemán, es el sargento Gallois, quien el Sábado último logró llegar, completamente solo, a Essen, donde bombardeó los establecimientos militares de Krupp.

Para ello, Gallois ha debido volar 750 kilómetros, en lo que empleó siete horas. Su acción es un magnífico ejemplo del valor de los territoriales franceses, de cuyas filas ha salido el audaz piloto.

El sargento Gallois tiene 38 años. Antes de la guerra, era un vendedor de quincallería. Movilizado al declararse las hostilidades, fué destinado a la guardia territorial. Se le encargó el cuidado de un hospital de caballos enfermos de un regimiento de dragones.

Después pidió que se le concediera ocupar un puesto de combate, rogando que se le permitiera ingresar en la aviación, lo que le fué negado a causa de su edad.

Finalmente fué aceptado en 1915. Después de obtener su "brevet", tomó parte en numerosos bombardeos, en los que actuó con éxito. Al fin se atrevió a ofrecerse para bombardear Essen.

Al día siguiente de su regreso, o sea el Domingo, el sargento Gallois fué entrevistado por un representante de "The United Press", a quien hizo la siguiente relación de su hazaña:

"Después de volar, haciendo la tercera parte de mi camino, a través de la Francia, con el objeto de encontrar un sitio a propósito para internarme en territorio alemán, emprendí el vuelo hacia Essen a las 9.15 de la noche del Viernes. Tres compañeros me seguían.

Poco después crucé las líneas alemanas a una altura de 600 pies.

"Primeramente avisté Metz y luego Thionville.

"En esta región vi pasar en dirección contraria a la que yo llevaba, a un aeroplano. Indudablemente era un avión francés de los que iban a bombardear a Treves.

"Debido a la neblina predí la dirección poco después. Seguí entonces viaje guiándome por las indicaciones de la brújula, hasta que me aproximé a una ciudad, desde donde las baterías anti-aéreas abrieron contra mí un fuego tremendo. Comprendí que era Treves, donde mis colegas acababan de efectuar un bombardeo.

"A poco volví a perder la ruta, siempre a causa de la niebla. Por último pude ver los reflejos de la luna sobre las aguas del Rhin, y me orienté de nuevo.

"Seguí a lo largo del río hasta Coblenza, y desde allí hacia el norte. Desde ese punto me fué más fácil guiarme, porque todo el camino estaba iluminado por una serie interminable de gigantescos fuegos, los de los hornos de los centenares de fábricas militares actualmente en plena actividad y que indican en todas partes la gran intensidad de la producción de elementos de guerra en Alemania.

"Pasé por sobre Coblenza, Bonn, Colonia y Dusseldorf. Desde allí torcí hacia el oeste. El número de los fuegos de las fábricas y usinas fué aumentando por momentos hasta que llegué a Essen, a la que no podía confundir debido a sus cientos y cientos de hornos que hacen que la noche se vuelva día y cuyos resplandores ni aún permiten advertir los fogonazos de los cañones.

"El fuego nutridísimo de las baterías anti-aéreas me obligó a ascender a seis mil pies, y desde esta altura pude escoger el sitio más densamente cubierto de hornos para dejar caer mis bombas. Arrojé las diez que conducía, y luego emprendí el regreso hacia el punto de partida, siguiendo la ruta del Rhin y del Moselle.

"Llegué justamente a las siete horas de haber partido."

A su llegada, Gallois averiguó que dos de sus compañeros, después de haber perdido el camino, llegaron a Treves y allí dejaron caer varias bombas, para regresar indemnes al punto de partida, y que el tercero no regresó.

Durante su vuelo, Gallois se reconfortaba bebiendo café con coñac y comiendo sandwichs y chocolate.

Al principio de su vuelo, perdió los lentes protectores de la vista. A consecuencia de este accidente, a su regreso estaba casi ciego, y así permaneció hasta el Domingo. Hoy se encuentra enteramente restablecido.

El dominio de los franceses en el aire está plenamente demostrado en la región del Aisne, donde hasta ahora han peleado 1,089 veces sobre las líneas alemanas y solamente 312 sobre las francesas.—Henry Wood.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial). — Nada de importancia ha ocurrido en el frente occidental.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial). —En el frente occidental de las operaciones, en el sector de Flandes, las acciones de las artillerías han revestido mayor intensidad que en los días anteriores, en los sectores comprendidos al este de Wytschaete, en Ypres y sobre la costa.

Una embestida efectuada por la infantería inglesa al suroeste de Hollebeke, fué rechazada por nuestras tropas, como asimismo otras análogas al noroeste de Messines, cerca de Lens y en Fresnoy.

En el sector que se extiende al noroeste de Saint Quentin, se han librado varias escaramuzas entre nuestras partidas avanzadas y las del enemigo.

En el frente de los ejércitos comandados por el Kronprinz imperial, el fuego de las artillerías ha cobrado nuevamente intensidad en el sector de Le Chemin-des-Dames, al sur de Courtecon y al sureste de Pargny.

En el frente de los ejércitos del duque Albrecht no se han producido acontecimientos de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial).— Durante el mes de Junio último, en el curso de las operaciones aéreas libradas, el enemigo perdió 220 aeroplanos y 33 globos cautivos.

Nuestras piezas contra aeroplanos derribaron 60 máquinas enemigas, siendo el resto destruído por nuestros aviadores.

Nuestras pérdidas en el mismo período ascienden a 68 aeroplanos y 3 globos cautivos destruídos.

COMUNICADO INGLES

LONDRES, 10.—(Oficial).— Durante la noche última, adelantamos ligeramente nuestras líneas al sur de Ypres y sobre el canal de Comines.

Un raid efectuado con felicidad por nuestras tropas, nos permitió hacer algunos prisioneros.

COMUNICADO BRITANIMO

LONDRES, 10.—(Oficial).—En las vecindades de Nieuport nuestras tropas, mediante un ataque nocturno, penetraron en las trincheras alemanas, causando algunas bajas entre sus defensores.

Al sureste de Havrincourt y al este de Monchy-le-Preux, rechazamos varias incursiones efectuadas por el nemigo.

Durante todo el día la artillería enemiga se ha mostrado activa contra nuestras posiciones vecinas a la costa. Durante la tarde esta actividad se convirtió en un bombardeo de gran intensidad.

Nuestras baterías responden vigorosamente al fuego enemigo.

Debido al tiempo en extremo desfavorables, se han tenido que suspender las actividades aéreas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.—(Oficial).—Al oeste de la estancia de Froidmont un ataque sorpresivo iniciado por el enemigo contra uno de nuestros puestos avanzados fué rechazado por nuestras tropas.

En la región de Moronvilers y en las vecindades de la colina 304 las artillerías se han mostrado activas.

En el resto del frente de batalla se mantiene un bombardeo intermitente de las artilerías.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 10. (Oficial).—En el sector situado inmediatamente al sur de Dixmuden el fuego de cortina de nuestras ametralladoras hizo fracasar un ataque emprendido por las fuerzas enemigas.

Al norte de Steenstraete sólo ha habido débil actividad de parte de la artillería enemiga.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 10.—(Oficial).— Durante la noche última, fuerzas enemigas trataron de aproximarse a nuestros puestos avanzados al sur de Saint Georges, siendo rechazadas.

Durante la mañana se libraron vivos duelos de artillería a lo largo de todo el frente de batalla.

En la tarde se libraron violentas acciones de artillería desde Nieuport hacia el sur, hasta Dixmuiden.

En dirección a Hetsas y Steenstraate la acción ha revestido menor intensidad.

Durante todo el día los alemanes bombardearon las localidades situadas dentrás ed nutstroetao situadas detrás de nuestro frente de batalla, matando con sus disparos a varios civiles.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial). — Nada de importancia ha ocurrido en el frente oriental.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 10.— (Oficial). En el frente de la Galitzia Oriental, en el sector vecino a Brzezany, la lucha se ha limitado a violentos duelos de las artillerías.

Durante el trascurso del día de ayer, el ejército que opera bajo el comando del general Kornilloff, prosiguió su ofensiva en dirección a Dolin, al oeste de Stanislau.

Las tropas austro-húngaras resistieron porfiadamente a los ataques de nuestras fuerzas e iniciaron varios vigorosos contra-ataques sobre el camino que conduce a Halicz y contra las aldeas de Huciska, Pacykov y Pavelce. En esta última localidad la acción revistió caracteres en extremo violentos, pues se luchó desesperadamente a la bayoneta en las calles.

Hacia la caída de la tarde la acción terminó con la completa derrota de las fuerzas enemigas y la ocupación por parte de nuestras fuerzas de las aldeas de Bukovica, Victorov, Majedan, Huciska y Pacykov.

En vista del resultado adverso de la contienda, las fuerzas austro-húngaras se plegaron en retirada sobre las márgenes del río Lomnica.

El número de prisioneros hechos por nuestras tropas en el curso de las acciones libradas ayer, supera a 10,000 hombres. Nos apoderamos, además, de siete piezas de artillería de campaña, de muchos morteros de trinchera, ametralladoras, de grandes cantidades de material de los cuerpos de ingenieros enemigos y de otros pertrechos de guerra.

El arrojo y espíritu de sacrificio demostrado por nuestros soldados supera cuanto elogio se haga al respecto. Digna de especial alabanza fué la actuación de la oficialidad que en toda ocasión guió los ataques y fué el alma de la ofensiva.

La intensidad de nuestra ofensiva se puede apreciar por el hecho de que en solo dos días de combate nos apoderamos de posiciones enemigas sobre un fondo de diez verstas al oeste de Stanislau.

En el resto de este frente, solo ha habido fuego de fusilería y acciones aisladas de reconocimiento.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial). —En el frente oriental de las operaciones la lucha se ha renovado con intensidad en el sector vecino a Riga y en los de Dvinsk y Smorgon.

Los rusos han permanecido inactivos en el sector comprendido entre el Strypa y el Dniester.

En cambio, varios ataques emprendidos por nuestras tropas en ese sector, dieron por resultado la captura de varios soldados enemigos y la conquista de algún material de guerra.

Al noroeste de Stanislau, en el curso de las acciones libradas ayer, nuestras tropas se replegaron detrás del curso inferior del río Lukowica.

En el resto de este frente nuestros ejércitos no se han comprometido en acciones de grande escala.

26,000 prisioneros tomados por los rusos en las últimas operaciones

PETROGRAD, 10.— Se sabe, por informaciones de buena fuente, que los rusos han realizado recientemente un gran ataque al sur de Halicz, entre Jesupol, Bogowdsan y el Bystritsa, arrasando con su artillería las posiciones de la infantería enemiga, y que allí la infantería rusa ha hecho un avance de unas ocho millas y la caballería ha progresado más de 16 millas.

Se anuncia que el ejército ruso está ahora frente a Halicz y más allá de esta plaza por los lados sur y suroeste, y que éste pone en serio peligro la seguridad de Halicz.

Desde el 19 de Junio hasta el 25, el ejército del general Korniloff puso en jaque a ochenta mil austriacos y alemanes.

Los rusos se han apoderado en las últimas operaciones de sesenta cañones y un gran número de ametralladoras y han hecho 26 mil prisioneros.

SOBRE LA OFENSIVA RUSA

Se trataría de rodear a Halicz

PARIS, 10. — M. Claude Anet ha enviado a "Le Petit Parisien", desde Petrograd, el siguiente despacho:

"Los rusos intentan llevar a cabo una nueva ofensiva al norte de Stanislau, con el fin de rodear a Halicz.

"Entretanto, el octavo cuerpo de ejército, a las órdenes del general Krininos, lucha al oeste de Stanislau y en los bosques al sur de Bogoradtchany. En un frente de 140 verstas, se lucha terriblemente.

"Se confirma que los preparativos militares de los rusos son en esta ocasión más poderosos que nunca.

"En Petrograd reina un optimismo cada día mayor, gracias a las noticias de las victorias que el ejército obtiene en el frente de batalla".

La guerra austro-italiana

LOS GASTOS DE GUERRA DE ITALIA

ROMA, 10.— Durante la reunión celebrada por los miembros del Ministerio, se anunció que los gastos de guerra de Italia, hasta el mes de Mayo último, inclusive, ascendían a la suma de veinte mil millones de liras.

ATAQUE AEREO ITALIANO CONTRA LAS MINAS DE MERCURIO DE IDRIA

El capitán Baracca derribó su 30.o aeroplano enemigo

ROMA, 10.— La Agencia Stefani publica hoy un despacho dando cuenta de la brillante incursión efectuada por aeroplanos italianos sobre las minas de mercurio de Idria.

Doce aeroplanos italianos, entre los cuales figuraban algunos del tipo de caza, lanzaron granadas de 162 y 260 milímetros sobre la planta eléctrica de las minas, regresando después en salvo a sus bases de partida, a pesar del intenso fuego que les hicieron las defensas enemigas.

En el curso de este raid, el capitán Baracca derribó su trigésimo aeroplano enemigo, al cual alcanzó con una certera bomba, la que al explotar destruyó a su rival.

Además, el subteniente Sombonet y el sargento Rizzotto derribaron otras dos máquinas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 10.— (Oficial).— Anoche después de intenso bombardeo preparatorio, y aprovechándose de una violenta tempestad, el enemigo atacó nuestras posiciones del monte Vodice. Los asaltantes fueron aniquilados por nuestro fuego, el cual no dejó avanzar a las fuerzas de reserva.

De la misma manera nuestra defensa frustró los pequeños ataques que el enemigo inició contra nuestras posiciones del pequeño Lago Zuoi.

La artillería estuvo ayer más activa que de costumbre en el Trentino y en la Carnia.

La actividad fué normal en los Alpes Julios, donde las patrullas de reconocimiento de ambos lados tuvieron alguno sencuentros.

EN LA CAMARA ITALIANA

Nuevas incidencias del affaire Cuttin.

ROMA, 10.—La sesión celebrada el Lunes por la Cámara italiana fué presidida por el señor Rava y asistieron a ella ochenta diputados.

Al abrirse la sesión, el presidente expuso que las interrogaciones e interpelaciones al gobierno quedaban suspendidas.

El diputado Morgari que asistía a la primera sesión de la Cámara desde su llegada del extranjero, fué cariñosamente saludado por sus colegas.

El diputado Basile recomienda al gobierno que procure fomentar la producción agrícola intensiva por medio del establecimiento de una organización especial tendiente a obtener este resultado.

El señor Belotti se extendió en diversas consideraciones respecto de la agricultura y de la mejor manera de fomentarla.

El diputado Bianchi trató sobre los servicios sanitarios en el ejército y formuló algunas proposiciones tendientes a mejorarlos.

El señor Meda trató sobre cuestiones de carácter financiero y rebatió la idea de establecer impuesto militar, lo cual dió lugar a una discusión general.

El Ministro señor Orlando expuso que era imposible dar una respuesta categórica a ese respecto.

Los diputados Trevers, Federzoni y Ciriani formularon algunas interrogaciones sobre el arresto del periodista Cuttin. Los socialistas intervienen en la discusión y lanzan términos insultantes, lo que dió lugar a un desorden general.

El señor Turati defiende el proceder de Todeschini, del cual dijo que estaba poniendo de su parte todo el empeño posible para ayudar a la justicia en el esclarecimiento de este suceso.

El diputado Foscari se defiende de los cargos formulados en su contra y trata de justificar su proceder, rebatiendo las imputaciones de los socialistas.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 10. — (Oficial).— No se han producido cambios dignos de mencionarse en el frente de nuestros ejércitos en el Cáucaso.

La guerra germano-americana

OPOSICION AL PROYECTO SOBRE VIVERES EN EL SENADO

WASHINGTON, 10. — El senador Lodge ha atacado [illegible] encarnizadamente el proyecto de [illegible] sobre víveres.

Ha declarado que este proyecto es de una naturaleza tal que puede colocar a los Estados Unidos al borde de la ruina financiera en un término de tres meses y hacer que la guerra fracase.

Ha combatido especialmente la cláusula del proyecto que se refiere a los permisos, manifestando que de este modo se pondría al comercio bajo el puño del gobierno, el cual puede ocasionar la ruina por cuanto el gobierno, carece de la competencia necesaria para dirigir los asuntos comerciales.

El senador Mr. James Kimble Vardaman, ha presentado una moción en el sentido de que el proyecto de ley sobre víveres sea devuelto a la Comisión de Agricultura para que ésta le dé nueva forma.

MR. KERMIT ROOSEVELT ES DESIGNADO MIEMBRO DEL ESTADO MAYOR BRITANICO DEL ASIA MENOR

NUEVA YORK, 10. — Se ha recibido el siguiente despacho de Plattsburg:

"Mr. Kermit Roosevelt, hijo del ex-Presidente, ha renunciado a su cargo de oficial de reserva del ejército de los Estados Unidos, para aceptar el nombramiento que le ha conferido Gran Bretaña para formar parte del Estado Mayor del Ejército Británico del Asia Menor.

"Mr. Kermit Roosevelt ha partido para el Canadá con el objeto de tomar su nuevo cargo".

EL PROYECTO DE VIVERES SERA VOTADO EL SABADO

WASHINGTON, 10. — Según se anuncia, el proyecto de víveres se votará el Sábado próximo antes de las 2.30 P. M.

La guerra en el Mar

SOBRE LA INTERNACION DE DOS SUBMARINOS ALEMANES EN HOLANDA

LA HAYA, 10.—El Jueves se reunirá en La Haya una comisión de navieros holandeses, argentinos, suecos y daneses a fin de discutir acerca de dos submarinos alemanes que fueron internados en el invierno pasado.

Alemania sostiene que dicha internación ha sido injusta y ha pedido que se deje en libertad a los submarinos.

DOS AEROPLANOS DE LA MARINA ALEMANA QUE HABRIAN SIDO DERRIBADOS POR UN PESQUERO

LONDRES, 10.—Un despacho de Lowestoft dice:

"Se cree que han sido totalmente destruídos dos aeroplanos enemigos del servicio de la marina de guerra, que se ocupaban en hacer exploraciones y realizar ataques en el Mar del Norte.

"Uno de ellos descendió hasta muy bajo con el ánimo de lanzar un torpedo, cuando fué sorprendido por un pesquero, el cual le hizo varios disparos, algunos de los cuales dieron en el blanco y derribaron al aeroplano. El otro que intentó salvarlo fué también blanco de los disparos del pesquero.

SE CONFIRMA LA DESTRUCCION DE DOS HIDROAEROPLANOS ALEMANES POR UN PESQUERO

LONDRES, 10.— (Oficial).— El pesquero armado "Iceland" destruyó a dos hidroaeroplanos alemanes, siendo tomados prisioneros sus cuatro ocupantes.

En los Balkanes

LAS TROPAS ITALIANAS SE RETIRARAN DE GRECIA

Todas las dificultades entre Italia y Grecia están allanadas

WASHINGTON, 10. — Un telegrama de Rusia recibido por la Embajada de Italia, dice que las tropas italianas serán retiradas de Grecia, con excepción de las de Salónica, tan proto como el ejército griego esté reorganizado.

Expresa dicho despacho que esta decisión del gobierno italiano ha sido adoptada en vista de que han desaparecido los elementos que introducían la discordia en Grecia y hacían peligrar los intereses de Italia en los Balkanes.

Agrega, que, en una reciente entrevista celebrada por el jefe del nuevo gabinete griego, señor Venizelos, y los representantes de Italia, han quedado allanadas todas las dificultades que se anunciaban existían entre Italia y Grecia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 10. — (Oficial).— En el frente de nuestros ejércitos en Rumania la situación no se ha modificado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.—(Oficial).— No se han producido acciones de importancia en el frente de nuestros ejércitos que operan en la Macedonia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10. — (Oficial).—En el frente de nuestros ejércitos que operan en oriente, aviadores británicos bombardearon las posiciones enemigas de Petric.

En el frente del Struma se has librado escaramuzas entre las patrullas avanzadas.

Sobre la curva del Cerna el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones.

La situación en Rusia

PROTESTA DE UN DIARIO POR EL MALTRATO A DELEGADOS DE LOS SOLDADOS-OBREROS EN EL FRENTE DE BATALLA

PETROGRAD, 10. — El diario "Pravda", órgano del partido socialista-demócrata maximalista, publica hoy un artículo condenando el proceder del regimiento de infantería número 700, cuyos soldados maltrataron de hecho a los delegados obreros-soldados en su reciente visita al frente de Minsk.

El viaje de los delegados obreros



soldados obedecía al propósito de popularizar entre los soldados la reanudación de la ofensiva contra el enemigo p propagar entre ellos las ideas sustentadas por el leader Sckoloff.

Otro grupo de estos mismos delegados fué igualmente vejado por los soldados, siendo rescatado finalmente por los regimientos que eran partidarios de sus ideas.

ANARQUISTAS CUYA LIBERTAD HA PEDIDO LA GUARNICION DE KRONSTADT

PETROGRAD, 10.—El diario maximalista "Branding" declara hoy su sorpresa ante la solicitud presentada por la guarnición de Kronstadt, exigiendo la libertad de los anarquistas que se han refugiado en el palacio Durnovos, y a quienes considera como peligrosos criminales.

La América Latina ante la guerra

DOS CRUCEROS URUGUAYOS ACOMPAÑAN A LA ESCUADRA NORTEAMERICANA EN SU ENTRADA A MONTEVIDEO

Los rumores sobre gestiones uruguayas y brasileñas para obtener la visita de esa escuadra

MONTEVIDEO, 10.— Los cruceros "Montevideo" y "Uruguay" zarparon a encontrar la división naval norteamericana para acompañarla hasta este puerto.

La escuadra norteamericana permanecerá aquí durante cuatro días. No se declarará feriado, como se tenía anunciado. Reina gran entusiasmo en todos los círculos para agasajar a los marinos.

Con motivo de la llegada de las naves americanas, se ha hecho circular la versión de que los Gobiernos brasileño y uruguayo habían guardado secreto sobre esta visita, y que esta habría sido gestionada por el Gobierno.

El corresponsal ha tratado de averiguar la verdad de fuente oficial y se le ha contestado que no ha mediado invitación alguna para esta visita, y que ella es consecuencia lógica del decreto que espontáneamente dictó el Gobierno sobre la neutralidad americana, y que cuando se supo oficialmente que la escuadra norteamericana vendría a Montevideo, se le anunció al público.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL AL MINISTRO ALEMAN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 10. — El Presidente de la República recibió hoy en audiencia al Ministro de Alemania, von Luxburg.

Se supone que esta conferencia esté relacionada con las recientes reclamaciones diplomáticas formuladas por la Argentina ante el Gobierno imperial.

La entrevista se prolongó por espacio de una hora; pero nada se ha sabido acerca de lo que en ella se trató.

Se observó que, al salir de la Presidencia, von Luxburg demostraba cierta satisfacción en su actitud.

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN LA CANCILLERIA ARGENTINA

BUENOS AIRES 10. — El Embajador de los Estados Unidos celebró hoy una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Al retirarse, Mr. Stimson declaró que aún no tenía noticias precisas acerca de la venida a Buenos Aires de la escuadra que acaba de llegar a Montevideo, y que espera recibirlas mañana.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

El aumento de la producción de aeroplanos en Gran Bretaña.—Declaraciones de Lord Derby

LONDRES 10. — En la sesión de hoy de la Cámara de los Lores, Lord Derby anunció que hay actualmente un aumento extraordinario en la producción semanal de aeroplanos en Gran Bretaña.

Añadió al mismo tiempo que se siente gran deficiencia de obreros capaces para esta clase de construcciones, así como también se deja sentir la falta de maquinaria.

Expresó Lord Derby que hacía esta declaración sobre construcción de máquinas aéreas, con la esperanza de que ésta diera seguridad y confianza al pueblo de Inglaterra contra los raids aéreos enemigos.

Lord Crewe replicó a Lord Derby haciéndole presente que no debía interpretar mal los sentimientos del pueblo de Inglaterra y especialmente los sentimientos del pueblo de Londres, respecto a las incursiones aéreas alemanas. Manifestó que el pueblo no estaba intimidado ni mucho menos, pues muestra gran valentía, y que lo que hay es que está profundamente indignado por los atropellos que comete el enemigo.

LA RECLAMACION ARGENTINA POR EL HUNDIMIENTO DEL "TORO", FUE ENTREGADA AL GOBIERNO DE BERLIN

BUENOS AIRES, 10.—En la cancillería se ha recibido un radiograma del Ministro argentino en Berlín, en que comunica que ha presentado al Ministro de Relaciones, Herr Zimmermann, la nota-reclamación de Argentina por el hundimiento del vapor "Toro".

LA LLEGADA DEL VAPOR INGLES "DESNA"

BUENOS AIRES, 10.—Mañana se espera la llegada del vapor inglés "Desna", procedente de Liverpool, con pasajeros y carga en general. Trae también 68 sacos de correspondencia para Chile.

RESPUESTA DEL GOBIERNO URUGUAYO

RIO DE JANEIRO, 10.—La Cancillería ha publicado la nota en que el gobierno paraguayo responde a la notificación que le hizo el Brasil de haber roto la neutralidad en favor de los aliados.

VOLUNTARIOS QUE PARTICIPARAN EN LAS MANIOBRAS

RIO DE JANEIRO, 10.—Numerosos voluntarios se han alistado para participar en las próximas maniobras. El número de inscriptos hasta la fecha se eleva a mil trescientos.

EL HOMENAJE PARAGUAYO A LOS ALIADOS

ASUNCION, 10. — El comité aliados dirigió una comunicación al Ministro norte-americano invitándolo a asistir a la demostración que se efectuará mañana.

El acto será encabezado por los ex-presidentes de la República, señores Cebal, Báez, Peña, Ezcurra y por seis ex-Ministros de Relaciones.

El momento político en Alemania

PERSISTEN LOS RUMORES DE RENUNCIAS MINISTERIALES.—VON BETHMAN HOLLWEG DECLARA SU PROPOSITO DE CONTINUAR EN LA CANCILLERIA.—"DIE KOLNISCHE ZEITUNG" DICE QUE EL CANCILLER ACEPTARIA EL RETIRO DE HERR ZIMMERMAN Y DEL DOCTOR HELFFERICH.—INFORMACIONES DE COPENHAGUE DAN COMO ACEPTADAS LAS RENUNCIAS DE ESTOS DOS MINISTROS.—UN DESPACHO DE ESTOCOLMO HABLA DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE ORGANICE EN BERLIN UN GOBIERNO DE COALICION.

En el Comité Principal del Reichstag

Discurso del Canciller Von Bethmann Hollweg.— "La paz sin anexiones es inaceptable".— "Tengo la seguridad absoluta de que ganaremos la guerra si sabemos resistir".— Explicaciones y antecedentes sobre la oposición que los partidos del centro del Reichstag resolvieron últimamente hacer al Canciller.—El centro de la oposición a Von Betmmann estaría en Viena.

LONDRES, 10.— Un radiotelegrama recibido hoy de Zurich dice textualmente:

"Der Lokal Anzeiger", de Berlín, dice que el Canciller Imperial, Von Bethmann Hollweg, declaró en la sesión de ayer del Comité Principal del Reichstag, que Alemania debía continuar la guerra con toda energía, pero que él no deseaba, personalmente, aferrarse a la cancillería del Imperio, si bien tampoco era su ánimo abandonarla por las razones y en la oportunidad que deseaban los elementos políticos que actualmente hacen oposición al Gobierno.

Después de declarar que creía de su deber seguir todavía en la Cancillería Imperial, donde creía estar prestando servicios importantes a la patria, Von Bethmann Hollweg agregó:

"Lo he dicho ya y lo repito aquí, la paz sin anexiones es inaceptable.

"Tampoco podemos nosotros entrar a declarar cuáles son nuestras condiciones de paz.

"Estamos obligados a luchar " hasta vencer, aunque para ello " tengamos que hacer frente a las " mayores dificultades.

"Nuestros enemigos se encuen- " tran también ante dificultades " análogas a las que tenemos que " afrontar; veremos en el porvenir " si las dificultades de ellos resul- " tan o no más duras de salvar " que las nuestras.

"Tengo la seguridad absoluta de " que ganaremos la guerra si sa- " bemos resistir".

"Von Bethmann Hollweg atacó duramente en su discurso ante el Comité Principal del Reichstag, al leader del partido católico de Alemania, Von Erzberger, con motivo de la oposición que últimamente resolvieron hacer al Gobierno los partidos políticos del centro del Reichstag.

El Canciller analizó con rudeza esta nueva política del centro parlamentario, que se ha unido prácticamente a los socialistas y calificó de "antipatriótica" la conducta del jefe católico, Von Erzberger.

"Por su parte, el autorizado órgano de publicidad de Alemania, "Die Kolnische Zeitung", dice saber que el Canciller Imperial declaró ante el Comité Principal del Reichstag, que estaba dispuesto a consentir en la eliminación del Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Zimmermann, y del Ministro del Interior y vice- canciller, doctor Helfferich, del Gobierno

"Aquí en Zurich se asegura, en círculos autorizados, que el centro de la oposición enérgica que se viene haciendo al Canciller Von Bethmann Hollweg y que en los últimos días estuvo a punto de provocar la crisis ministerial en Alemania, no se encuentra en Berlín, sino en Viena.

"Se sabe que los leaders del partido clerical austriaco celebraron en la semana pasada en Viena una importante reunión, a la cual concurrieron el jefe de los católicos alemanes, Von Erzberger, numerosos representantes de la aristocracia austriaca y varios influyentes políticos alemanes.

"Después de esta conferencia, cuyos acuerdos no se conocen en detalle, los políticos alemanes regresaron apresuradamente a Berlín y luego Von Erzberger se incorporó, con todos los elementos políticos que lo siguen, a la oposición del Reichstag.

"Se observa que coincidiendo con esta evolución del centro del Reichstag, la prensa nacional liberal de la Alemania del sur ha abandonado su programa pangermanista y ha empezado a reclamar reformas políticas importantes".

"LE PETIT PARISIEN" CREE QUE VON HINDENBURG ES HOY LA FUERZA POLITICA PREPONDERANTE EN ALEMANIA

PARIS, 10.— "Le Petit Parisien" comenta la crisis política de la Alemania y llega a la conclusión de que el Estado Mayor alemán es hoy más poderoso que nunca, habiendo llegado al máximum de su influencia en el país.

Cree que nada que quiera Von Hindenburg dejará de hacerse hoy por hoy en Alemania y que cualesquiera que sean los cambios políticos que sobrevengan, la situación no cambiará y el comando militar seguirá imperando en los asuntos políticos.

LA PERMANENCIA DE VON BETHMANN EN EL PODER

Los resultados de la campaña submarina habrían sido superiores a lo que Alemania esperaba.

COPENHAGUE, 10.— El "Berlingske Tidente" dice que en los círculos políticos de Alemania se cree que Von Bethmann-Hollweg seguirá en el Gobierno porque la mayoría de los partidos de centro quieren que la unanimidad sea la característica de las decisiones del Comité del Reichstag, especialmente en cuanto respecta a la aprobación de los resultados de la campaña submarina, los cuales han sido en realidad superiores a los que el Gobierno alemán mismo esperaba.

Reunión del Consejo de la Corona en Berlín

El Kaiser habría resuelto aceptar las renuncias de Herr Zimmermann y del doctor Helfferich

COPENHAGUE, 10. — Se ha recibido de Berlín la siguiente comunicación:

"El Consejo de la Corona se reunió ayer en el Palacio de la Cancillería, Imperial.

"Presidió el Emperador Guillermo y concurrieron todos los Ministros prusianos e imperiales. Es ésta la primera reunión de tal carácter que se lleva a efecto desde el comienzo de la guerra.

"Se anuncia, no de fuente oficial, que el Emperador ha decidido aceptar las renuncias que han presentado Herr Zimmermann del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, y el doctor Helfferich del de vice-canciller del Imperio y Ministro del Interior".

LOS EFECTOS DE LA SITUACION MILITAR EN LA POLITICA ALEMANA

M. Marcel Hutin prevé una dictadura militar de von Hindenburg.

PARIS, 10. — M. Marcel Hutin dice en "L'Echo de Paris":

"El valor de las tropas francesas ha ahogado la reciente intentona de ofensiva hecha por los alemanes. Se han empleado para rechazar este ataque menos de 45,000 hombres, pero de tropas que han demostrado condiciones militares inmejorables.

"El fracaso de Chemin-Dames tendrá sus efectos en el Reichstag.

"Tampoco encontrarán descanso los alemanes en el frente ruso, donde las dificultades aumentan de día en día.

"Desde el 1.o de Julio, los rusos han hecho más de 30,000 prisioneros, y sus progresos aún no han terminado. En consecuencia, presagiamos serios disgustos políticos en Alemania.

"Von Hindenburg está ahora combatiendo a von Betmann-Hollweg. Preveo la aparición de von Hindenburg como dictador militar del Imperio".

EN ESTOCOLMO SE HABLA DE LA FORMACION DE UNA COALICION PARA RESOLVER EL PROBLEMA POLITICO EN ALEMANIA

Probable renuncia del Ministro de de Marina

NUEVA YORK, 10.—"The Evening Mail" ha recibido de su corresponsal especial en Estocolmo una información que dice:

"Se cree segura la formación de una coalición en Alemania para resolver el problema político, pues se hace cada día más poderoso e insistente el pedido de reformas democráticas.

"Los "jungers" presentan resistencia a toda reforma en ese sentido.

"El canciller imperial sólo tiene probabilidades de continuar en su puesto si acepta las reclamaciones de los partidos liberales para obtener el establecimiento de una reforma electoral en Prusia.

"El canciller está dispuesto a que sea revisada la Constitución imperial de Alemania."

El corresponsal agrega que parece probable la renuncia del Ministro de Marina, Von Capelle.

SESION DEL CONSEJO DE LA CORONA DE PRUSIA

La implantación del sufragio universal podría traer renuncias ministeriales

AMSTERDAM, 10.—Comunicaciones provenientes de Berlín, anuncian que el Consejo de la Corona celebró una sesión que se prolongó durante tres horas.

Las deliberaciones tomadas se mantienen en secreto, no obstante lo cual, poco después de celebrada la sesión, circularon rumores de que se había acordado presentar el proyecto de sufragio universal directo y secreto para Prusia.

Estas mismas informaciones agregan que los ministros prusianos que se opongan a esta innovación tendrán que presentar sus dimisiones.

Se espera para muy pronto otra sesión del Consejo para tratar sobre esto mismo asunto.

DESORDENES OBREROS QUE TENDRIAN REPERCUSION EN LA POLITICA ALEMANA

LONDRES, 10.— Un despacho recibido hoy de Lausanne, dice:

"El diario "Basler Nachrichten", ha recibido de Berlín informaciones que dan cuenta de que los serios desórdenes que se han renovado en los centros industriales de Alemania, están causando grande ansiedad en los círculos políticos de Berlín.

"Asegura el diario en referencia que las clases obreras del imperio están sumamente descontentes por la forma en que se hace la distribución de los víveres, los cuales, según dice la infirmación que al respecto ha recibido, están siendo acaparados por los ricos".

"DAS BERLINER TAGEBLATT" CREE SOLIDA LA SITUACION DEL CANCILLER

El "Vorwaerts" espera acontecimientos transcendentales

COPENHAGUE, 10.— "Das Berliner Tageblatt" afirma que, a pesar de la violenta oposición que se hace al Canciller Imperial, la situación de éste es segura, pues goza de la completa confianza del Emperador, quien se la ratificó categóricamente en el reciente Consejo de la Corona.

El diario socialista "Vorwaerts", declara que, como resultado de los sucesos que han determinado la presente situación política, se producirá un grande acontecimiento de carácter histórico que cambiará por completo el aspecto del mundo político alemán y que consistirá en un movimiento para establecer el Gobierno parlamentario nacional y en defensa del sistema democrático parlamentario para dilucidar las cuestiones de la política exterior, en forma que el Gobierno esté siempre dispuesto a concertar la paz.

Llegada de la Escuadra Norte-Americana a Montevideo

Grandioso recibimiento que le tributa el pueblo

MONTEVIDEO, 10.—A las 12.45 del día fueron avistados hoy los cruceros uruguayos que habían salido a recibir a al escuadra norte-americana.

Cuando se comunicó a la capitanía del puerto la llegada de los huéspedes, se sintió el estampido de numerosas bombas en diversos puntos de la ciudad.

El muelle de Maciel estaba atestado de gente.

En el centro de la plazoleta de la Capitanía se alzaba un arco adornado con banderas y con un cartelón en que se leía, en grandes caracteres "¡Welcome!".

Los buques norte-americanos se presentaron a la vista de la ciudad a las 3 de la tarde.

El "Pittsburg", que enarbolaba la insignia del almirante Caperton, penetró al ante-puerto, a las 3.30, saludando a la plaza con la salva de estilo.

Un gran número de vaporcitos que conducían delegaciones de diversas instituciones nacionales y extranjeras salieron varias millas afuera del puerto para esperar a la escuadra.

Las bocinas de los vapores surtos en el puerto no cesaron de silbar hasta que las naves visitantes echaron el ancla en la rada.

En la esplanada del puerto había un gentío inmenso qeu aclamó largamente a los recién llegados.

Bandas de músicos que había entre la muchedumbre tocaban dianas y aires marciales.

Los aviadores Christi y Boiso Lanza efectuaron evoluciones sobre la bahía durante el desembarco.

Una comisión oficial se dirigió al "Pittsburg" para saludar al almirante Caperton, en compañía del cual volvió a tierra.

Al llegar al muelle el almirante norte-americano, la banda de músicos municipal ejecutó el himno de los Estados Unidos.

La señorita Amanda Premoli se aproximó al almirante para entregarle un ramo de flores en nombre de la Universidad de Mujeres.

El señor Juan Buero, presidente de la comisión de asuntos internacionales de la Cámara de Diputados, pronunció un discurso de bienvenida, en inglés, y en el que expresó que el pueblo uruguayo sentía el mayor respeto a la más cordial amistad para con las naciones que rigen su conducta internacional siguiendo las leyes de la igualdad y las virtudes cívicas que deben reinar entre todas las razas de la humanidad.

"Con mayor placer y emoción, dijo, debemos saludar a los representantes de esa gran democracia, cuya prosperidad es sólo comparable a la sinceridad de su actitud en defensa de la democracia y de la libertad en su más amplia acepción."

Luego manifestó que como la grandeza de las naciones debía juzgarse de acuerdo con la elevación de sus ideales, los Estados Unidos eran y serían siempre una gran nación, gracias a la estabilidad de sus sentimientos democráticos y el respeto al derecho de todos los países, grandes o chicos, poderosos o débiles.

"El Uruguay, terminó, le da su " bienvenida a los representantes de " las libres y humanas instituciones " por las cuales nuestro propio país " ha vertido una vez su generosa " sangre y es capaz de verterla nue- " vamente si la ocasión lo exige por " la libertad, la democracia y la jus- " ticia."

El almirante Caperton intentó después dirigirse a la Capitanía, pero le fué imposible porque le impedía el paso la multitud que se apiñaba en su rededor aclamándole, y que le condujo en andas y casi asfixiándole, hasta la calle del Cerrito, donde tomó un automóvil en compañía de los miembros de la comisión de homenaje.

Luego se realizó un gran desfile público hasta la Legación de los Estados Unidos.

Encabezaban la columna los Exploradores uruguayos, a los que seguían la Banda de los Bomberos, diversas asociaciones infantiles, la Banda Municipal, un grupo de miembros de la comisión de festejos, y luego los huéspedes, detrás de los cuales iba una inmensa multitud que los vitoreaba sin cesar.

Desde los balcones de la Legación de los Estados Unidos, Juan Zorrilla de San Martín pronunció un discurso de salutación a los visitantes y en el que rindió homenaje a los Estados Unidos.

Interrogado el almirante Caperton sobre sus impresiones de la llegada, manifestó:

"Conservo un excelente recuerdo del recibimiento que se nos hizo en el Brasil; pero estoy admirado del que se nos ha hecho en el Uruguay, pues veo que aquí ha sido netamente popular, en tanto que allá fué oficial.

"Después de navegar 47 años, me siento orgulloso de visitar el Uruguay".

La ciudad está profusamente engalanada con banderas norte-americanas y nacionales. También se ven en numerosas casas banderas de los países de la Entente.

Los marinos norte-americanos serán obsequiados mañana con un almuerzo en el Club Uruguayo

Informaciones generales

Entrevista a Mr. Orville Wright

Cree que las máquinas aéreas pondrán término a la guerra

NUEVA YORK, 10.—El célebre constructor de aeroplanos, Orvile Wright, entrevistado por un corresponsal e interrogado acerca de la obra de los aeroplanos de guerra, ha manifestado que considera que la guerra actual será la última y que serán las máquinas aéreas las que le pondrán término.

Respecto a los raids aéreos alemanes contra Londres, dijo que desde que principiaron esos ataques, estaba convencido de que eran absurdos y que parecían responder no a objetivos militares sino al propósito de destruir la ciudad.

Considera, sin embargo, que es evidente la necesidad de mantener en Londres un gran número de aviadores..

Ecos del último raid de aeroplanos alemanes sobre Londres

Debates en la Cámara de los Comunes.—Declaraciones del jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George. — Mr. Johnson Hicks insiste en la petición de represalias

LONDRES, 10.—Durante la sesión secreta celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, se inició un interesante debate con motivo del último raid efectuado por aeroplanos alemanes sobre Londres.

El jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, inició el debate anunciando que 22 aeroplanos alemanes del tipo "Gotha" habían volado sobre Londres lanzando durante su vuelo alrededor de 800 libras de explosivos.

Expuso, que tres de las máquinas enemigas habían sido derribadas por el fuego de los cañones especiales contra aeroplanos, otras seis echadas a tierra por los aviadores ingleses y otra más había sido averiada, logrando, sin embargo, escapar.

Declaró en seguida que la Cámara debía comprender que a pesar de todas las medidas defensivas tomadas contra la acción de los aeroplanos enemigos, era realmente difícil inmunizar del todo a la capital contra la zaña enemiga.

En apoyo de esta declaración, expuso que, a pesar de todas las medidas defensivas de las alemanes y de sus numerosas escuadrillas aéreas, los aviadores británicos volaban continuamente sobre las líneas alemanas en el occidente, lanzando numerosas bombas sobre las estaciones ferroviarias y otros puntos extratégicos enemigos.

Citó además, el hecho de que en el curso de las últimas seis noches, que precedieron al raid sobre Londres, los aviadores navales británicos habían lanzado no menos de 80 toneladas de explosivos sobre las posiciones enemigas, en el norte de Bélgica, mientras que los alemanes, en igual período, sólo habían lanzado dos toneladas de explosivos sobre las ciudades inglesas.

Declaró que el deber primordial del gobierno consistía en proveer de todos los aeroplanos disponibles al ejército que operaba en Francia, ya que los mismos alemanes estaban convencidos de la importancia extrema que reviste la supremacía del aire en el frente de batalla.

Aseguró que el gobierno estaba en poder de datos que le permitían aseverar que la producción de aeroplanos del enemigo, se estaba haciendo inadecuada para las necesidades siempre crecientes de la lucha.

Declaró, además, que en Inglaterra se estaban haciendo preparativos de tal magnitud para contrarrestar las actividades aéreas enemigas, que los alemanes se tendrían que convencer muy pronto de que el precio que les costaba cada raid, no estaba en relación con los resultados obtenidos en ellos.

Terminó exponiendo que el pueblo inglés se resignaría buenamente a correr ciertos riesgos pasajeros, siempre que ello redundara en provecho de los valientes que se batían en Francia, y que una vez que el ejército expedicionario estuviera ampliamente premunido de los aeroplanos que necesitaba para obtener el éxito en sus operaciones, Lord French recibiría, a su vez todas las máquinas que requiere para hacer imposible o muy difícil la repetición de las incursiones alemanas sobre Inglaterra.

Habló a continuación el diputado Mr. Johnson Hicks, el cual expuso que si los alemanes, a pesar de la importancia de sus operaciones, podían distraer algunos aeroplanos para bombardear a Inglaterra, el gobierno inglés haría muy bien imitando su proceder.

Sugirió al gobierno la conveniencia de darle aún mayor impulso a la construcción de aeroplanos, distrayendo si esto fuere necesario, los servicios de operarios distribuídos en otras reparticiones y terminó haciendo una crítica de las defensas de Londres contra aeroplanos y pidiendo al gobierno que efectuara una investigación a este respecto.

El diputado Mr. Dalzer habló en seguida y dijo que ninguno de los aeroplanos atacantes había volado a una altura inferior a 13,000 pies y que, si bien algunos expresaban la creencia de que habían volado más bajo, esto se debió al gran tamaño de las máquinas enemigas, lo cual las hacía aparecer a menor altura.

Mr. Bonar Law terció en el debate y en respuesta a ciertas preguntas hechas por el diputado M. Lambert, declaró que el actual tipo de aeroplanos británicos, en nada desmerecía de los que el enemigo había empleado en el raid sobre Londres.

Luego, refiriéndose a las declaraciones de su colega M. Lloyd George, apoyó lo expresado por este al declarar que el pueblo inglés debía por algún tiempo exponerse a ciertos riesgos en beneficio de los servicios aéreos del ejército que lucha en el frente de batalla.

Terminó exponiendo que la única manera de impedir la repetición de las incursiones alemanas sobre Londres, consistía en fomentar y dar gran impulso a la construcción de aeroplanos para asegurar de este modo una defensa adecuada para la capital.

A PROPOSITO DEL INFORME SOBRE LA CAMPAÑA DE MESOPOTAMIA

El castigo de los responsables es cuestión de tiempo.

LONDRES, 10.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, el Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, anunció que era sólo cuestión de tiempo tomar una acción disciplinaria con respecto a las faltas cometidas en la expedición militar de la Mesopotamia y que fueron puestas de manifiesto en el informe elevado por la Comisión encargada de investigar lo ocurrido durante esa campaña.

INGLATERRA

TESTAMENTO DE UN MILLONARIO

LONDRES, 10.— Se ha abierto el testamento de Mr. Leopold Dertschfld, quien deja una fortuna calculada en un millón y medio de libras esterlinas.

Lega pequeñas sumas a varios de sus servidores y otras sumas para diversas obras, entre las cuales se cuenta una escuela a la cual destina 2,000 libras. El remanente de sus bienes queda para su esposa e hijos.

ITALIA

TEMBLOR EN ITALIA

ROMA, 10.— Se ha dejado sentir en toda Italia un temblor que ha revestido mayor violencia en la provincia de Aguila.

Felizmente no se tienen que lamentar víctimas.

Los daños materiales son escasos.

ESPANA

EL SEÑOR GARCIA PRIETO PREPARA SU PROGRAMA

Impresión favorable respecto al Gobierno y a los asuntos parlamentarios

MADRID, 10.— El señor García Prieto ha conferenciado con los ex-Ministros para ponerse de acuerdo previamente sobre los puntos esenciales del programa que expondrá en la reunión del Sábado próximo.

Acentúase una impresión favorable respecto al Gobierno y a los asuntos parlamentarios.

Se ignora la conducta que acordarán observar los miembros del Parlamento. Desde luego, parece que los diputados monárquicos, que no son catalanes, no se unirán a éstos para cooperar en la acción ilegal de convocar a los parlamentarios en Barcelona.

MADRID, 10. — **No habrá asamblea de parlamentarios prietistas.**— Parece que se ha desistido de la idea de reunir en una asamblea a los senadores y diputados liberales, partidarios del señor García Prieto.

Se dice que el señor García Prieto dará por escrito las declaraciones que indicarán el programa del partido.

Nombramientos militares.—Los generales Aznar y Ampudia serán nombrados, el primero Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el segundo Capitán General de la región militar de Aragón.

Declaraciones del jefe del Gabinete.— El jefe del Gabinete, señor Dato, ha anunciado que en el Consejo de Ministros que se efectuará mañana se aprobarán varios decretos de importancia relacionados con el Departamento de Fomento.

Ha declarado, al mismo tiempo que ha recibido un gran número de felicitaciones por la forma en que ha encarado los problemas del fomento, y en especial por la actitud que ha asumido ante los procedimientos de los parlamentarios catalanes.

ESTADOS UNIDOS

El intercambio comercial entre Norte y Sud-América

Cifras publicadas por "The National City Bank".—Las exportaciones chilenas a Estados han subido en un año de 21 a 80 millones de dólares y las norte-americanas a Chile de 9 a 34 millones.

NUEVA YORK, 10.—El Departamento de Comercio Exterior de "The National City Bank" ha publicado un estudio sobre las importaciones norte-americanas y en el que figuran las siguientes cifras relativas al intercambio comercial con los países de la América del Sur:

Importaciones de productos durante los diez meses que terminaron Abril:

De Argentina, por valor 123 millones de dólares contra 61.000,000 a que alcanzaron en el mismo período del año 1915; del Brasil, 125 millones contra 84.000,00; de Chile, 80.000,000 contra 21.000,000; de Colombia, 23.000,000 contra 16.000,000; del Ecuador, 9.000,000 con 4 millones; del Perú, 29.000,000 contra 9 millones; del Uruguay, 22.000,000 contra 9.000,000.

Exportaciones:

A la Argentina, en el mismo período, 66.000,000 contra 22.000,000; al Brasil, 45.000,000 contra 20 millones; a Chile, 34.000,000 con 9 millones; a Colombia, 12.000,000 contra 6.000,000; al Ecuador, 5 millones contra 2.000,000; al Perú, 15 millones contra 4.000,000; al Uruguay, 11.000,000 contra 4.000,000; y a Venezuela, 10.000,000 contra 4 millones.

Beneficencia Pública

El proyecto en discusion en la Cámara de Diputados. — La reorganizacion de los servicios y los medios de proporcionar nuevas entradas.—La organizacion actual. — Las contribuciones que se pretende imponer.

FALTA DE ESTUDIO DEL PROYECTO PRESENTADO

Cómo se podría aumentar las entradas de las beneficencias. — La lotería no es inmoral. — Con el diputado señor don Augusto Vicuña Subercaseaux.

Hemos publicado anteriormente algunas opiniones vertidas por prestigiosas personas respecto al proyecto en discusión en la Cámara de Diputados, sobre la forma de reorganizar los servicios de Beneficencia, proporcionándole al mismo tiempo mayores entradas para que pueda atender en condiciones de suficiente solvencia los gastos que los servicios a su cargo ocasionan.

Todos nuestros entrevistados han estado acordes en manifestarnos que la necesidad de aumentar las entradas, es innegable; sólo existe discrepancia de opiniones en la forma de conseguir ese dinero. En cuanto a la reorganización, hay quienes la quieren inmediatamente, mientras otros estiman que primero se debe conceder los fondos necesarios y luego reorganizar los servicios, conforme las circunstancias lo exijan.

En nuestra última crónica sobre esta materia, decíamos que publicaríamos en breve algunas nuevas opiniones. Ayer, una feliz casualidad nos permitió saludar al diputado Sr. Augusto Vicuña Subercaseaux; no quisimos perder la oportunidad y después de una corta charla sobre la actual situación política, en la que, como es de suponer, tratamos sobre la situación del Ministerio Zañartu-Huidobro, que es el tema del día, abordamos al señor diputado diciéndole:

—¿Tendría Ud. inconveniente para dedicarnos algunos instantes, a fin de conversar un poco del actual proyecto sobre beneficencias?

—No. Estoy a las órdenes de Uds.—fué la respuesta que recibimos.

—Su opinión respecto a la reorganización de los servicios, ¿cuál es?

—Yo soy partidario—nos responde—de la centralización de los servicios de beneficencia; en mi concepto, sería de gran utilidad el que existiese un Consejo que dirigiendo todos los servicios del país, lograse uniformarlos, imprimiéndole rumbos definidos y estudiando la mejor forma de conseguir una marcha normal y próspera.

—¿Cree Ud. que la organización actual sea deficiente?

—Es innegable que los servicios no marchan en la forma que sería de desear, pero esto no quiere decir que sean malos; al contrario, creo que dados los medios de que se dispone, se hace lo más que se puede. Los miembros de las Juntas de Beneficencia son en su mayoría personas respetables y dignas de toda confianza.

Aprovechamos esta parte de su conversación para decirle que a nosotros nos había sido dado comprobar en los hospitales deficiencias que revisten cierta gravedad, con respecto a la atención de los enfermos.

El señor Vicuña Subercaseaux, dado los casos concretos que le señalamos, no pudo menos que reconocer que habían ciertos servicios bastante mal atendidos, agregándonos:

—Es por eso, que les decía hace un momento que reconozco que hay cierta necesidad de una reorganización y jamás me opondré a que se remedien los males que existan.

En seguida, nuestra conversación recayó sobre los medios de proporcionar las entradas necesarias para un mejor servicio de beneficencia.

—En este sentido, creo que el proyecto no ha sido bien estudiado; se proponen algunas medidas inconsultas, a mi entender. Voy a referirme a algunas de ellas.

Es inaceptable desde luego el que se le quiera imponer un nuevo impuesto sobre la renta a las sociedades anónimas, cuando ya éstas pagan una contribución sobre el capital.

El impuesto sobre la renta debe afectar a todas ellas para que sea democrático y no a una sola categoría de personas.

Con respecto a la contribución de 10 o|o a favor de las beneficencias que deberían pagar las Municipalidades, debo decirles que no soy partidario de él. En las comunas existen dispensarios que son atendidos por los Municipios; si se les quita el 10 o|o de sus entradas, es más que probable que esos dispensarios tendrían que cerrarse y los enfermos indigentes no tendrían dónde ser asilados.

—Creemos que esos dispensarios podrían seguir siendo atendidos por las beneficencias.

—Yo estimo eso, un poco difícil. Las beneficencias atenderían con preferencia los hospitales de la ciudad cabecera del departamento, y los enfermos tendrían que trasladarse allí.

Otra contribución que se propone, es la que se propicia en contra de las empresas de pompas fúnebres. Es ésta una contribución que lo menos que se le puede llamar es exagerada; aquello de que el dueño de una empresa deba pagar seiscientos pesos de impuesto por un entierro de valor de mil pesos, es sencillamente absurdo.

Creo que no debemos llegar al extremo de gravar hasta la muerte; se ha dicho que se pretende combatir la vanidad humana, pero creo que no es ésta la forma de conseguirlo; es muy justo y natural el anhelo de dar un aspecto de decencia a la vez que de seriedad al entierro de un deudo. Esto es muy humano y no creo que con el nuevo impuesto se lograría evitarlo; al contrario, una medida de la naturaleza de la que se ha propuesto, sólo traería como consecuencia el aumento del valor de cada servicio fúnebre. Bastante nos cuesta la vida para venir a recargar todavía la muerte. Este proyecto, estoy seguro que no pasará; la forma en que se han propuesta ésta y otras contribuciones, demuestra que no ha sido bien estudiado.

No debemos olvidar que según nuestra Constitución, las cargas públicas deben ser repartidas por igual entre los ciudadanos. Esto no se ha tomado en cuenta en este proyecto.

—¿Cuáles serían, a su entender, las medidas que se deberían tomar para conseguir los fondos que son necesarios?

—Existen varias. En primer lugar, la implantación de la lotería. No veo por qué pueda ser inmoral la lotería chilena y no lo sea la argentina, que se juega a sabiendas de las autoridades y de todo el mundo. Con ese criterio serían también inmorales las rifas que se efectúan con tanta frecuencia a favor de kermesses de beneficencia, los sorteos que para dar mayor auge a un artículo llevan a cabo las casas comerciales, y mil otras cosas que por el momento no recuerdo. Con cuatro o cinco sorteos anuales se obtendrían gruesas sumas de dinero y se evitaría que cinco o seis millones de pesos vayan a ayudar a los necesitados de otros países. Sostengo, en consecuencia, y sostendré siempre la conveniencia de implantar entre nosotros la lotería.

Existe otro medio de conseguir una buena entrada a favor de la beneficencia: me refiero al impuesto personal, de 1 a 3 pesos, autorizado por la ley vigente de Municipalidades. En Suiza, donde está implantado este sistema, ha dado los mejores resultados. Se me dirá que es difícil el cobro de semejante contribución; no hay tal. Los propietarios pagarían al cancelar la contribución de haberes, los profesionales al pagar sus patentes, los empleados de Gobierno y el Ejército de sus planillas y el pueblo en general al ir a inscribirse en los registros electorales.

No hay duda que algunos escaparían, pero serían los menos.

Otra forma como conseguir una buena entrada sería la de imponer una bien estudiada contribución a la minería. Chile es el segundo país productor del cobre del mundo y la exportación de este mineral da margen para sacar una buena entrada.

Quedan además las apuestas mutuas. Sin perjudicar a los hipódromos, al contrario beneficiándolos, se podría imponer un nuevo aumento en la contribución que pagan, la que se debería repartir por mitades entre esas instituciones y la beneficencia; quienes la pagarían serían los apostadores.

Son éstas, como Uds. comprenderán, ideas generales que se me ocurren y que para ponerlas en práctica es necesario un detenido estudio; pero creo que de todas maneras serían de más fácil realización que las aconsejadas en el proyecto de la comisión.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

En la Sociedad de Empleados de Comercio se efectuó anoche una interesante velada cuyo número principal lo constituyó la interesante conferencia que, respecto al tema de "Sociedades Cooperativas", dió el jefe de propaganda y publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Luis Rivera.

Después de desarrollarse el programa literario - musical que estuvo a cargo de las señoritas Blanca Saez, Zulema Peralta y María Ferrando, y los señores Dionisio Bolívar y Meza Pavéz, tocó al señor Rivera disertar acerca del punto señalado.

El conferencista comenzó por hacer un detenido estudio de la acción social de las cajas de ahorros. En seguida se refirió a grandes rasgos, a las sociedades cooperativas, hablando, con detenimiento, de las sociedades cooperativas de consumo en Inglaterra, país donde nacieron y han alcanzado mayor desarrollo y de donde puede adquirirse un buen modelo para nosotros.

Respecto a las cooperativas de consumo, el señor Rivera manifestó que no las proclamaba como el desideratum a que haya de llegarse mañana; pero sí, al que debe arribarse bien pronto, mediante el esfuerzo de inteligencias y perseverancias que cooperen al éxito, sin desanimarse, no obstante las dificultades que se presentan anexas a toda empresa que se ensaya, particularmente, cuando no se tiene a la vista un modelo que poder consultar y seguir.

El señor Rivera se extendió en consideraciones de bastante amplitud acerca del tema que trataba y marcó buenos senderos para llegar a un fin preciso y positivo en los medios de ahorrar, señalando, también, como un fin práctico, la implantación de cooperativas de consumos que estén bien cimentadas por un número elevado de socios, detalle del cual depende el éxito. A este respecto el señor Rivera desarrolló un plan de almacén cooperativo, que mereció la aprobación general del auditorio.

Se refirió en seguida a las sociedades análogas de Inglaterra, y proporcionó los siguientes datos estadísticos:

Hasta 1910, estas instituciones se dividían en cuatro clases principales: Sociedades industriales; agrícolas; bancarias, de crédito y de seguros; e hipotecarias.

Expuso que de esta clase de sociedades, las que más provecho podrían suministrarnos, son las industriales, por ser las que denotan mayor actividad.

Al terminar su conferencia el señor Rivera, fué muy aplaudido por el auditorio, que asistió en cantidad numerosa.

En la Mesa directiva tomaron asiento los señores Eustorgio Paredes, presidente de la Sociedad Empleados de Comercio; Luis A. Martínez, vicepresidente, y Luis Rosales, secretario.

Conmemoración de la Bandera

La velada de ayer en el Teatro Municipal. — Imponente aspecto del coliseo. — La concurrencia — Los números de música. — Los discursos.

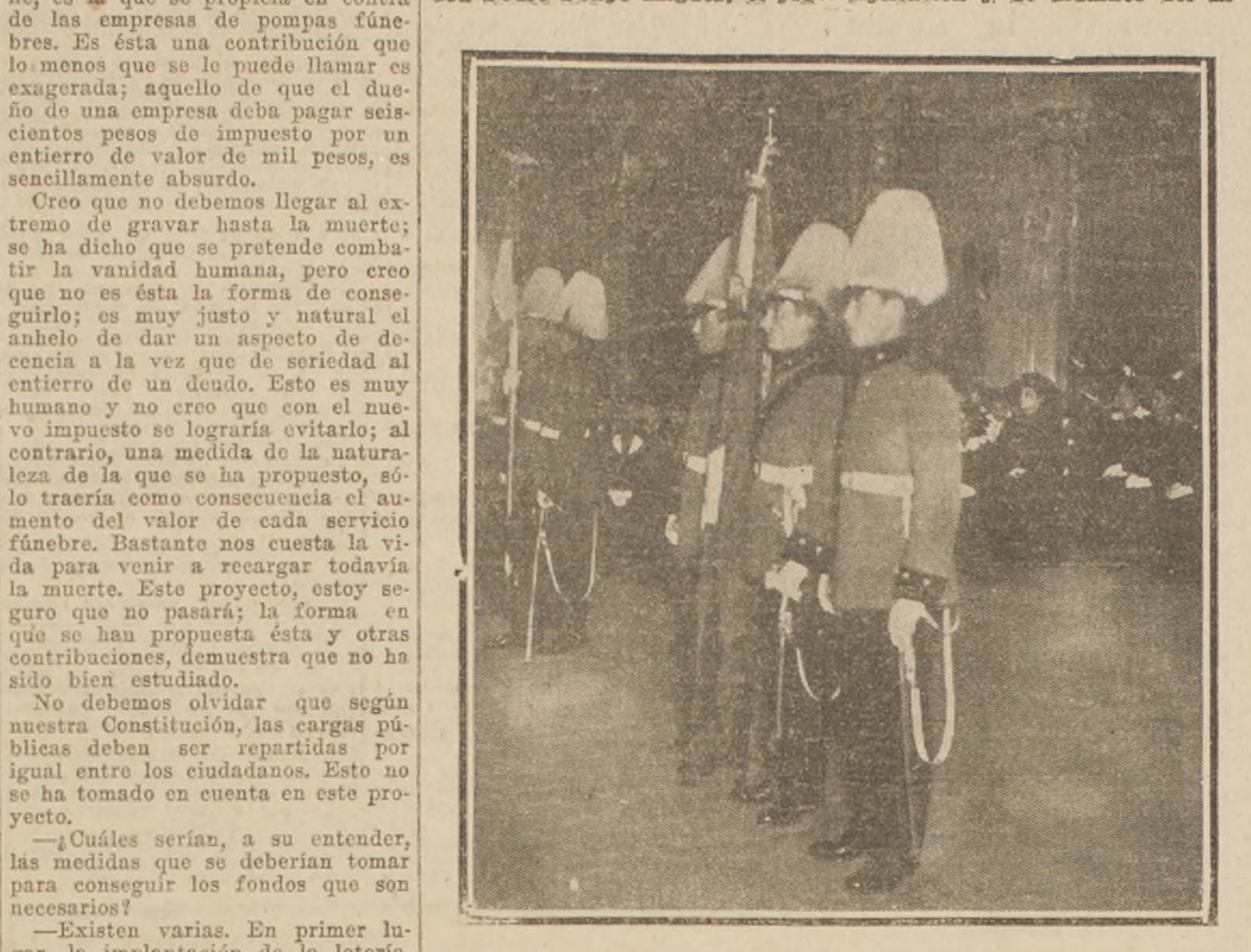
OTROS DETALLES

Bajo los auspicios de la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, verificóse ayer tarde, en nuestro primer coliseo, la anunciada fiesta en "Conmemoración de la Bandera".

Poco antes de las 6 se dió comienzo al desarrollo del programa.

El teatro, con todas sus localidades y pasillos ocupados, presentaba hermoso aspecto. Familias de la sociedad, profesores, militares, alumnos de las escuelas superiores y primarias, todos se habían dado cita para prestar solemnidad a la fiesta de la bandera.

En el palco escénico tomaron colocación, en la mesa presidencial, el Ministro de Instrucción, **don Pedro Felipe Iñiguez;** el presidente de la Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, señor Oscar Dávila I.; el Embajador de los Estados Unidos, señor Joseph Shea; los presidentes del Patronato de la Infancia, Sociedad de Instrucción Primaria, Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, Liga Protectora de Estudiantes, Sociedad de Escuelas de Proletarios, etc.



Banderas escoltadas por cadetes de la Escuela Militar

Se colocaron también en el escenario grupos de alumnos de los liceos de Aplicación y Santiago y alumnas de la Escuela Normal número 2.

En primer término del palco escénico, lucían dos estandartes nacionales, escoltados por cadetes de la Escuela Militar.

Como número primero del programa, el señor Oscar Dávila ofreció la palabra al Ministro de Instrucción, que pronunció el discurso más abajo inserto. El señor Iñiguez fué saludado con entusiastas aplausos.

En seguida habló el doctor don José María Gálvez, que dió la despedida a los seis profesores que parten en breve a los Estados Unidos a perfeccionar sus estudios.

Dijo, al comenzar, el doctor Gálvez:

"Señor Ministro, señoras y señores: El curso universitario de inglés, que tengo el honor de dirigir, siente viva complacencia en despedir a seis de sus miembros más meritorios en el seno de la Asociación de Educación Nacional, a la cual nos unen las más estrechas vinculaciones de un nacionalismo sano.

Sea mi primera palabra en esta ocasión, un homenaje de respetuosa gratitud para con el Presidente de la República, a cuyo espíritu de progreso se debe en primer término el envío de estos educadores a Estados Unidos.

Señor Ministro: dignáos aceptar para vos y para vuestra repartición nuestro sincero reconocimiento por el valioso apoyo que en todo momento os habéis dignado dispensarnos.

Lleguen también nuestros agradecimientos más hondos hasta el digno comisionado de educación de Estados Unidos, doctor Philander P. Claxton, y hasta nuestro buen amigo de la donación Carnegie, Mr. Peter H. Goldsmith, a quienes debemos la ventajosa situación de que van a disfrutar en Norte América los cuatro comisionados de nuestro Gobierno. Ellos, como también el directorio de la Sociedad Pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero, y el presidente de la Asociación de Educación Nacional, doctor Fernández Peña, han contribuído poderosamente a convertir un interesante proyecto de viaje, en una hermosa realidad.

El maestro Soro tocó a continuación al piano dos de sus composiciones musicales, "Las Campanas", impresiones de Nueva York; y el Capricho N.o 2, que el público escuchó con deleite.

La contestación que la profesora señorita Hilda Rojas, una de las que va a los Estados Unidos, dió al discurso del doctor Gálvez, fué una conceptuosa oración que le valió a su autora más de una ovación.

Las señoritas Delfina Montt Pinto, Marta Canales y Carmen Subercaseaux, engastaron en la fiesta una nota de belleza, de juventud, de gracia y de arte.

La señorita Montt Pinto, acompañada en violín por la señorita Canales, y en piano por la señorita Subercaseaux, cantó con hermosa voz dos romanzas.

Tanto la señorita Montt Pinto como sus acompañantes, merecieron los más espontáneos aplausos. Cada cual se comportó como una artista profesional.

El Embajador de los Estados Unidos dirigió en inglés una alocución que fué aplaudida.

El señor Jorge Huneeus Lavín cantó con hermosa voz de tenor, dos romanzas; la última de las cuales, fuera de programa fué pedida por el público, que lo obligó al bis.

"Lo que el Ejército pide a los educadores", discurso por el general señor José María Barí, fué recibido con grandes aclamaciones por el público. Es un detenido estudio de lo que para la conveniencia y prosperidad de las instituciones militares, debe ser la educación de la juventud.

Bajo la dirección del profesor señor Julio Guerra, se cantó, por un coro de alumnas de la Escuela Normal N.o 2, el Himno a la Bandera, letra del académico don Francisco Concha Castillo, música del maestro Soro.

Acallados la música y el canto, grupos de alumnas del Liceo de **Aplicación y de alumnos del Liceo Santiago**, saludaron a la bandera, desfilando frente a los estandartes que escoltaban alumnos de la Escuela Militar.

Antes de esta ceremonia, habló el mayor señor Víctor Figueroa.

La parte más significativa de la fiesta fué, sin duda, la entrega que del diploma de director vitalicio al doctor señor Arturo Guzmán Cortés y diplomas de miembros honorarios de la Asociación, a los presidentes de las sociedades Patronato de la Infancia, Sociedad de Instrucción Primaria, Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, etc., hizo el señor Oscar Dávila, que pronunció el inspirado discurso que damos más abajo.

Finalizó el acto con la Canción Nacional Chilena, tocada por la banda del Pudeto.

La fiesta dejó en el ánimo de los asistentes, la más saludable impresión.

Damos en seguida tres de los discursos:

El Ministro de Instrucción

Señoras, señores:

Hoy es el aniversario de uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia.

En la alborada del 10 de Julio de 1882, los cielos y la tierra vieron morir a un niño de 17 años, envuelto en los pliegues de la bandera de Chile.

Ese muchacho y sus compañeros sacrificaron su vida por la Patria.

De la inmensa hoguera del combate de la Concepción se desprendieron las almas de los héroes chilenos para volar hasta el templo de la gloria.

Su recuerdo ha quedado grabado en nuestros corazones, vivirá eternamente a través de los tiempos y mientras exista Chile, los chilenos no lo olvidarán.

Yo he venido ahora a decir a los niños de las escuelas, a todos los estudiantes, es decir, a los hombres de mañana, que deben amar a la Patria sobre todas las cosas de la tierra.

Yo he venido a decirles que la bandera tricolor, teñida con la sangre de los mártires, emblema de nuestro pasado de pueblo libre, representa para los chilenos lo más santo entre lo santo.

Que así como los niños que han sido buenos hijos serán más tarde hombres de bien, así también los que han cultivado el amor a la Patria, serán cuando grandes buenos ciudadanos.

Servir a la Patria es ser útil a la sociedad; es contribuir en su esfera de acción al bien de los semejantes.

Sed modestos, honrados, laboriosos y habréis contribuído a la grandeza de Chile.

Quiero en esta ocasión dirigirme también a los maestros que el Gobierno envía a los Estados Unidos, para expresarles que desde las playas chilenas los despiden todos los que se interesan por la instrucción, deseándoles que la embajada de paz que llevan a la gran República del Norte, habrá de dar sus frutos y que la enseñanza que van a recibir habrá de repartirse después por todos los rincones de Chile.

Decid a los norte-americanos que váis desde un país lejano, donde se les admira por su pujanza, por su grandeza.

Repetidles que en la tierra chilena cultivamos como ellos el árbol de la libertad.

No olvidéis jamás que sois chilenos y cuando volváis a la Patria, dedicad sin desmayar vuestros esfuerzos al progreso de la enseñanza, que es la base de la grandeza de los pueblos.

Los jóvenes de hoy día, serán mañana los gobernantes, los soldados, los educadores, los obreros de la Patria del porvenir.

Los hombres pasan. Queda Chile. Su símbolo es la bandera. La bandera de la paz, a cuya sombra se desarrolla el comercio y la riqueza nacional.

El estandarte de la guerra, en cuyos colores luminosos se fijaron al morir los ojos de los héroes que cayeron para darnos Patria y libertad.

Honor a ellos y que la enseña tricolor con la estrella en campo azul, se despliegue siempre a las brisas de la paz para la mayor grandeza de la Patria chilena.

Discurso del Embajador de los Estados Unidos

Señores:

Me es muy grato de desear buen viaje por segunda vez a un grupo de estudiantes de la excelente escuela del Dr. Gálvez, que parten a los Estados Unidos. Me permito asegurarles que ellos recibirán una bienvenida generosa y cordial en mi país.

El intercambio de estudiantes entre los Estados Unidos y las naciones europeas ha sido sostenido durante muchos años por donaciones particulares de hombres de fortuna y por el auxilio gubernativo. Durante muchos años, mi patria ha estimulado cuidadosamente el desarrollo de vinculaciones de estrecha amistad con la América Latina, dentro del espíritu de la mayor cordialidad. Una manifestación de ello es la inversión de grandes capitales norte-americanos en empresas industriales de Chile. Otros efectos han sido el estudio cuidadoso de las costumbres y del idioma, como también el dedicar grandes sumas de dinero para tener medios más rápidos de comunicación, como ser el canal de Panamá, cuya construcción ha acortado considerablemente las distancias entre los centros comerciales de los Estados Unidos y los de la costa occidental de Sud-América.

Este intercambio estudiantil no es la menos importante de las influencias que están formando una inteligencia y conocimientos mutuos entre los pueblos chileno y norte-americano. Estos jóvenes que van a las grandes universidades de mi país llevan a ellas las más altas aspiraciones e ideales de su patria y se ponen en contacto por allá con los mejores cerebros y talentos que pueden encontrarse en ésa.

Después de dos o tres años de esa clase de estudio, pueden ellos asimilar las mejores ideas del país en que se encuentran, a fin de traerlas para el desarrollo y progreso de su bella y dichosa tierra.

Os felicito, señores estudiantes, por las oportunidades que se os presentarán. Tengo la seguridad de que recibiréis el tratamiento más bondadoso de parte de las personas con quienes os pongáis en contacto en las distintas universidades a donde váis. Los que váis a la Universidad de Harward, llegaréis a la más antigua y a una de las más grandes Universidades de Norte-América. Los que váis a la Universidad de Columbia, os encontraréis con una institución que tiene tal vez la matrícula más numerosa de todas las Universidades del mundo. Los que váis a las Universidades de Illinois y a la de Wisconsin, os hallaréis con dos Universidades de Estado, de las más vigorosas que tenemos y que son mantenidas completamente por las contribuciones públicas, en las cuales toman gran interés los habitantes de los Estados correspondientes.

Os felicito, doctor Gálvez, por vuestra obra en este sentido y os aseguro que será apreciada no solamente en Chile sino también en Estados Unidos.

Dos Oscar Dávila

Señoras, señores:

El doctor don Arturo Guzmán Cortes ha donado la cantidad de $ 10,000 a la Asociación de Educación Nacional, pidiéndole que entregue $ 1,000 a cada una de las siguientes sociedades:

Patronato de la Infancia

Sociedad de Instrucción Primaria.

Liga Protectora de Estudiantes Pobres.

Sociedad Escuelas de Proletarios

Sociedad Pro-Estudiantes en el extranjero.

Al cumplir el encargo recibido la Asociación de Educación Nacional ha querido dar público testimonio de su gratitud.

La Fortuna no debe ser para su dueño simple fuente de satisfacciones y placeres; impone, a la vez, deberes sociales que deben cumplirse.

El que mediante una labor asidua ha logrado reunir una fortuna, es deudor a la sociedad en que vive, porque gracias a ella ha podido desarrollar su actividad y obtener la justa remuneración de su trabajo.

La fortuna impone el deber social de caridad.

¡Honor al que lo cumple y sabe comprenderlo!

Hacer el bien sin que nadie lo sepa es una gran virtud; la caridad silenciosa es la mejor.

Ese habría sido el deseo del donante, pero la Asociación de Educación Nacional ha considerado que no tenía derecho para dejar pasar en silencio este acto generoso.

Ha creido necesario señalarlo a la atención pública porque la virtud merece recompensa y porque el ejemplo es una gran fuerza educadora.

Tiene esta donación otro alto significado moral. Ella es un premio y un estímulo a instituciones nacidas al calor de la iniciativa privada y que tienen un objeto común: la defensa del porvenir, la defensa de la raza, la defensa del niño.

La Asociación de Educación Nacional ha querido en esta ocasión tributar un homenaje a esas instituciones por su labor patriótica.

Doctor Guzmán:

La Asociación os discierne el diploma de Director vitalicio, porque habéis hecho un acto generoso; porque vuestra donación salvará la vida de muchos niños y enjugará las lágrimas de muchas madres.

Señor presidente del Patronato de la Infancia:

La Asociación os discierne un diploma porque vuestra obra es una obra noble y santa; porque defendéis al niño y defendéis la raza y defendéis a Chile.

Señor presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria:

La Asociación os discierne un diploma porque vuestra institución no solo ha dado la instrucción que ilumina el cerebro, sino que ha sabido también inculcar la educación y formar el corazón de muchos niños de Chile.

Señor presidente de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres:

La Asociación os discierne un diploma porque con labor infatigable durante innumerables años, habéis procurado educación a muchos niños que sin vuestra obra habrían permanecido en la ignorancia y habeis hecho de ellos ciudadanos útiles a la patria.

Señor presidente de la Sociedad Pro-estudiantes en el Extranjero:

La Asociación quiere premiar la labor fructífera que hacéis al enviar a jóvenes chilenos a estudiar al extranjero para que a su vuelta colaboren al engrandecimiento comercial e industrial de Chile y sientan con mayor intensidad el amor a la patria.

Señor presidente de la Sociedad Escuelas de Proletarios:

La Asociación se inclina ante vuestra obra de redención de los más pobres, de los más humildes, de los que sin vosotros serían los criminales de mañana y os tributa un voto de sincera admiración y de profunda simpatía.

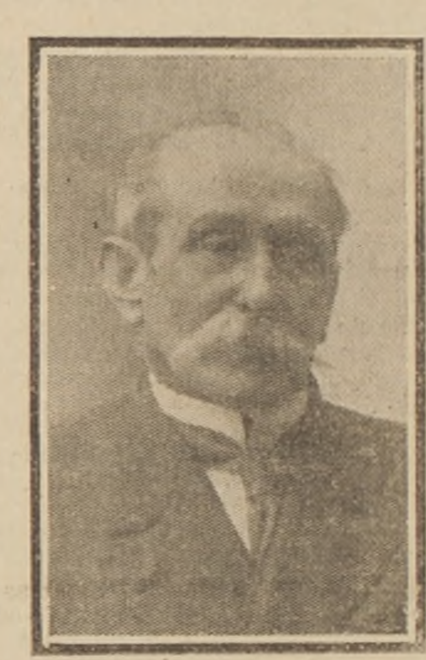
Y vosotros, señores profesores, que partís a tierra extraña a perfeccionar vuestros conocimientos y a ensanchar los horizontes de vuestro espíritu, llevad estas banderas: **con ellas va la patria.** Sed dignos de ella: no olvideis un instante que sois chilenos y que en tierra extraña representáis a Chile.

Don Augusto Orrego Cortes

Fallece en la madrugada de ayer en Santiago. — Sus funerales se efectuarán hoy

En la mañana de ayer, ha fallecido en esta capital el ingeniero don Augusto Orrego y Cortés, víctima de una enfermedad que se mostró, desde un principio, irreductible a los tratamientos de la ciencia médica.

El señor Orrego baja a la tumba rodeado del aprecio y la alta distinción que supo conquistarse



Don Augusto Orrego Cortés

en su existencia, pues fué un ciudadano de nobles sentimientos y consagró su vida entera al trabajo y al estudio.

Las principales ramas de la industria nacional deben a él parte de su formación y desarrollo, y el país mismo le contó siempre como uno de sus más patriotas defensores.

En su defensa empuñó la espada durante toda la campaña del Pacífico y, valiéndose más tarde de la pluma, publicó en su defensa también, en Buenos Aires, notables y convincentes artículos.

El señor Orrego, ingeniero y escritor de méritos, nació en Copiapó en el año 1850 y era hijo del señor José Miguel Orrego y de doña Mercedes Cortés.

En Copiapó hizo sus primeros estudios de humanidades en el Colegio de Minería.

Más tarde se trasladó a Santiago y siguió los estudios de humanidades en el Instituto Nacional, para ingresar poco después al curso de Ingeniería de la Universidad de Chile. En 1871 recibía su título de ingeniero.

Desde muy joven se dió a conocer también como un escritor de reconocidos méritos, colaborando en "El Copiapino", de su ciudad natal.

La declaración de guerra contra el Perú y Bolivia le sorprendió dirigiendo los trabajos industriales del mineral de Morococha, en el Perú.

Abandonó entonces este cargo de responsabilidad y se trasladó a Chile para enrolarse en el ejército con el grado de capitán del Cuerpo de Pontoneros.

Hizo toda la campaña del 79, sirviendo de secretario del Ministro de la Guerra en el campo de operaciones, don Rafael Sotomayor; ayudante de los generales Lagos y Maturana; ayudante del coronel don José F. Vergara, en las expediciones militares de Locumba y Sama; ingeniero en el reconocimiento del valle de Ate, etc.

Además, desempeñó diversas otras comisiones, como la de reconocimiento al interior del Perú, bajo las órdenes del vicealmirante Lynch.

Durante la campaña construyó pozos de agua para el ejército en Jazpampa, Pisagua y Santa Catalina.

Como ingeniero, levantó el plano militar de Tarapacá, y de todas las batallas, desde Angamos a Chorrillos y Miraflores; el de la zona militar comprendida entre Lurin y Lima, el de los fuertes de la plaza de Arica, que sirvió para guiar el asalto y obtener su rendición, y numerosas otras obras que ligaran su nombre eternamente a las páginas más brillantes de nuestra historia nacional.

Terminada la guerra, fué nombrado inspector general de salitreras, y en 1883, cónsul general de Chile en Buenos Aires.

A su regreso al país, fundó en Iquique el Ateneo.

En 1891 se asoció a la revolución del Congreso y organizó en Iquique el Cuerpo de Ingenieros, del cual fué su comandante. En este carácter asistió a las batallas de Concón y Placilla.

Terminada la revolución, se dirigió a Europa con el propósito de buscar capitales para la construcción del gran muelle de Iquique, empresa que no logró realizar; pero que dejó organizada.

A su regreso fué nombrado director de la Escuela Nacional de Minería de Santiago.

Fué autor de numerosos trabajos, algunos de los cuales se tradujeron a varios idiomas. Entre éstos, podemos citar El trabajo en el Desierto, Geología de Tarapacá, Geología de los Departamentos de Arequipa y Puno, Sistema de beneficio de Jaulí y su geología, Viaje a Carangas, Los yacimientos auríferos de Chile y la Industria del oro en Chile, trabajo éste último que fué presentado a la Exposición de Búffalo de 1890.

Colaboró, además, en "El Veintiuno de Mayo", "La Revista Chilena", "El Ferrocarril", "La Tarde" y "La Libertad Electoral".

La última obra que alcanzó a publicar este abnegado luchador, se intitula Estudio Geológico e Hidrográfico en las Provincias de Tacna y Arica.

Ultimamente trabajaba en el mineral de cobre de "Agustina", en donde contrajo la enfermedad que hoy lo lleva a la tumba.

Muere a los 70 años de edad y justo es reconocerle los méritos que hicieron de él un hombre de prestigio y de valía.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M.

Funerales de un bombero

Hoy, a las 4 de la tarde, se efectuarán los funerales del señor Ernesto Miranda O., teniente 3.o de la 12.a Compañía de Bomberos.

El señor Miranda, fallecido anteanoche, era, además, profesor del Internado Barros Arana y del Colegio Alemán.

Don Ernesto Miranda O.

Fué un trabajador infatigable y un caballero sin tacha, que supo rodearse del afecto y cariño de cuantos lo conocieron.

A sus funerales concurrirán delegaciones de todas las compañías del Cuerpo, por disposición expresa de la Superioridad de la institución.

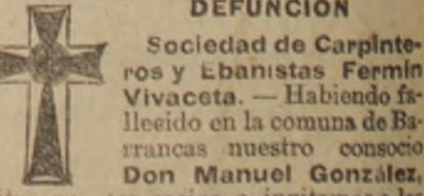
Una poetisa premiada



La señora Lucila Azagra de Parra

En la última sesión celebrada por el Ateneo de Santiago, fué presentada al público la poetisa señora Lucila Azagra de Parra, que obtuvo un gran éxito con la lectura de la poesía "Mis Ensueños".

La señora Azagra fué premiada en uno de los últimos concursos literarios de Valparaíso.



DEFUNCION

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta. — Habiendo fallecido en la comuna de Barrancas nuestro consocio **Don Manuel González,** citamos a los socios e invitamos a las instituciones amigas a los funerales que tendrán lugar hoy Miércoles a las 3½ de la tarde. El cortejo saldrá a la hora indicada desde la Avenida de Matucana esquina de San Pablo.— **Los secretarios.**

El proyecto pro instruccion primaria

Consideraciones sobre su procedencia. — Las fuentes de recursos que propone. — Conveniencia de no duplicar el impuesto sobre el papel sellado, timbres y estampillas. — Contribuciones, a las que se podría echar mano. — Aprovechamiento más intenso de los actuales recursos.

Entrevista con el diputado don Hector Arancibia Laso

El país ha recibido con suma complacencia el proyecto del Gobierno que acuerda la creación de cuatro mil escuelas de primera enseñanza. Los partidos políticos, aún los más reaccionarios, se muestran dispuestos a apoyar la iniciativa del Ejecutivo.

Siguiendo nuestro propósito de exponer las diversas opiniones manifestadas al respecto en el seno de las colectividades políticas, entrevistamos ayer al diputado radical por Santiago, señor Héctor Arancibia Laso.

Lo encontramos laborando con toda actividad en uno de sus escritorios, rodeado de expedientes y papeleo judicial.

—"La Nación", señor Arancibia—le dijimos—desea conocer lo que Ud. piensa sobre el proyecto del Gobierno en que se consulta la creación de cuatro mil escuelas de primera enseñanza.

—Como toda la representación radical de la Cámara, el proyecto merece la más sincera aprobación. Proporciona al país la única manera de hacer efectivo el régimen democrático que debe imperar en todas sus instituciones.

Sin embargo, tal cual está concebido, no creo que sea aprobado. Las fuentes de recursos que señala, por ejemplo, no son ni con mucho las más a propósito.

Para subvenir a los gastos de instalación, arriendo de local, provisión de útiles, etc., de las cuatro mil escuelas, dice el proyecto que se invertirán en anualidades de cuatro millones, hasta veinte millones de pesos, los que se obtendrían de la duplicación del impuesto sobre papel sellado, timbres y estampillas.

A mi juicio, esto no puede aceptarse. Si con el actual impuesto se hace imposible todo litigio que no sea por cantidades superiores a mil pesos, ¿qué ocurriría con una duplicación?

El impuesto sobre el papel sellado, timbres y estampillas, no responde al principio constitucional de que las cargas públicas deben repartirse por igual entre todos los ciudadanos. Según él, pagan iguales derechos los litigantes que pleitean por valor de trescientos un pesos que los que lo hacen por un millón o más.

Vale la pena a este respecto pensar en la dictación de una ley definitiva de papel sellado, timbres y estampillas, como asimismo revisar la de Aranceles judiciales. Estos últimos deben suprimirse para responder al principio de que la justicia debe ser gratuita. Como no sería posible privar al Estado, de buenas a primeras de una de sus fuentes de entradas, bien podía estudiarse el reemplazo de ambos impuestos con una contribución progresiva sobre el papel sellado, timbres y estampillas, encima de la base del pago proporcional progresivo en relación directa con el monto de cada juicio.

Cabe aquí referirse al impuesto que se cobra en las escrituras de venta y en general en todas las transacciones comerciales, impuesto que es demasiado oneroso y que no redunda en un provecho positivo para el Estado.

Háse observado siempre que cuando se imponen contribuciones excesivas se incita al fraude y esto debe mirarse con cuidado entre nosotros, donde por hábito y por tradición somos poco celosos en el cumplimiento de las leyes.

—Pero, ¿de dónde se obtendrían, entonces, los fondos que se necesitan para realizar el proyecto?

—A eso iba; a señalarlo. Hay dos fuentes de recursos: la primera, aumentar la contribución al tabaco.

Como le objetáramos de que esta fuente de entrada ha sido pedida por la Beneficencia pública, el señor Arancibia se extiende en consideraciones sobre la conveniencia de entregar a la Beneficencia la administración de la Lotería Nacional que, hay que convencerse, es preciso establecer como único medio de impedir la inmigración de los seis o más millones de pesos que anualmente trasmontan la cordillera o pasan el río Sama en viaje a la Argentina o al Perú.

Dado lo interesante de las observaciones, creemos conveniente desarrollarlas en capítulo aparte.

—Según datos estadísticos, el año 14 se recaudó por dicho impuesto la suma de $ 7.000,000. Se comprende que duplicando semejante contribución se obtendrían de quince a veinte millones de pesos por año.

Se podía ir también a la creación del estanco del tabaco, idea patrocinada, según entiendo, por el Director de Impuestos Internos, señor Rioseco. El estanco produciría recursos suficientes no sólo para las escuelas que se piensa crear, sino que también para atender otros servicios.

Segundo, una contribución sobre las "manos muertas". Hay conveniencia en que los bienes de una nación, estén en la menor cantidad posible en poder de las "manos muertas", que no los hacen producir, el rendimiento que extraen los particulares de los suyos que dedican al comercio.

Según datos estadísticos, hay mil millones de pesos en el país en bienes que están en poder de las "manos muertas". Una contribución adicional sobre tales bienes daría de sobra, no digo para la creación y atención de las escuelas pirmarias, para atender holgadamente la educación pública en general. En todos los países civilizados se manifiesta la tendencia de gravar con impuestos semejantes bienes.

Se podría también recurrir a un aumento de la contribución sobre herencias, que es poco onerosa. Por lo menos convendría reglamentarla en mejor forma, de modo que cada herencia pague la verdadera cuota que le corresponde y no la que deseen los interesados.

Esto en cuanto al proyecto en referencia.

No estaría demás, mientras tanto, el que se propendiera dentro de los actuales recursos con que cuenta la instrucción primaria a intensificar su acción, aprovechando en una forma mejor los locales y los útiles de sus escuelas. En vez de que las clases funcionen una hora por la mañana y dos o tres por la tarde para recibir a los mismos alumnos, bien podían hacerse cursos matinales a un grupo de niños y cursos vespertinos a otro grupo diverso.

Respecto del material escolar, es hora ya de ir pensando en que, en lugar de adquirirlo a precios por lo general subido en fábricas particulares, se los fabrique en las cárceles y presidios de la República. Los presidios y las cárceles se encaminarían así, con gran provecho para el Estado, hacia la senda que señalan los modernos sistemas penitenciarios.

Además de fustigar la ociosidad, que es hoy la gran maestra del gran ejército de delincuentes que están viviendo como simples parásitos del Estado y además de darles a los mismos un arma con que se puedan ganar la vida cuando cumplan sus condenas, se iría con ello a la centralización de los servicios administrativos, de manera de constituir al Estado en patrono con beneficio evidente de la colectividad, en la mayoría de las industrias, lo que ocurre en los países de civilización superior.

Lo avanzado de la hora—muy a pesar nuestro, dado el interés de las palabras del señor Arancibia—nos indicó que debíamos despedirnos.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.— Desconocido: Alberto Fernández. Desconocido en domicilio indicado: señora Natalia, Carlos Gaensly, Fred Wallton. Ausente: Alejandro Dussaillan. Cambióse: Vergara Nos.

Oficina Estación Santiago.—Víctor, Ana Ossos.

Oficina Providencia.— Bernardo Sura.

Oficina Independencia.— Laura Cea.

Oficina Castro.— Eugenio Bava.

Oficina Recoleta. — Esther Aguayo.

Oficina Matucana.— Gertrudis Valdivieso.

Oficina Vicuña Mackenna.— John D. Patrich.

COMUNA QUINTA NORMAL

En nuestra edición de ayer, informados por el Comandante de la Policía de la Comuna de la Quinta Normal, dimos cuenta de ciertas incidencias producidas a raíz de la entrega de los servicios de la Comuna por la Junta de Alcaldes renunciantes a la Municipalidad de Maipú, de acuerdo con un decreto expedido por el Ministerio del Interior.

A propósito de esta publicación, estuvieron ayer en esta imprenta algunos vecinos de la Comuna Quinta Normal, a exponernos que las incidencias en cuestión no habían sido sino manifestaciones del vecindario, que, cansado con la administración de la Junta de Alcaldes, ve en la Municipalidad de Maipú los propósitos de progreso y bienestar que todos anhelan.

La Municipalidad de Maipú atenderá en adelante todos los servicios de la Comuna Quinta Normal, a cargo hasta hace poco de una Junta de Alcaldes, mientras una ley de la República manda efectuar las elecciones respectivas.

DEUDA INTERIOR

El 20 del presente mes, a las 3 P. M. y en las oficinas de la Dirección del Tesoro se abrirán las propuestas cerradas que se han solicitado para la amortización de la deuda interior del 3% por $ 7,667.24.

Es en efectivo y corresponde al 2 o trimestre del presente año.

Nuestra Escuela de Derecho

Hacia la reforma en los estudios. —Organización de ellos.— Con el señor Juan Antonio Iribarren.

Hace días vimos la reforma de los estudios de Derecho en lo que concierne a consideraciones generales. Hoy trataremos de ver lo que dice referirse a la reforma propiamente tal, empezando por la organización de los estudios, para terminar en una ocasión próxima, con "la enseñanza y las pruebas", puntos que no van en zaga, por su importancia, a los que hasta aquí hemos tratado.

Vista y sentada la teoría del rumbo francamente científico que debe primar en los estudios de Derecho, preciso es reconocer que ha sido cuestión, no muy fácil, la elaboración de un plan adaptable a la Facultad, sobre todo si tomamos en consideración que, en general, impera una especie de actitud estática en lo relativo a organización de planes de estudios, máxime cuando están sometidos a un "formulismo exagerado", obediento a un espíritu de reglamentación extrema".

Desde luego, para que una reforma sea provechosa, es necesario tener presente, en la organización del plan de estudios, a las necesidades sociales que se han de satisfacer con la enseñanza en nuestra Facultad.

Es preciso dar a los cursos la extensión que naturalmente requiere el estudio formal de las materias que los constituyen. En este sentido, es imprescindible dar mayor extensión a cátedras como la de Antropología Jurídica, que cada día adquiere una importancia mayor, en los estrados judiciales; Hacienda Pública y Estadística, y Derecho de Minas, cátedras que están enteramente sacrificadas a las estrecheces del escaso tiempo que el plan vigente les asigna.

El Derecho Romano y los Estudios Económicos necesitan un mínimum de dos años para su mejor comprensió. Algo semejante debo decir del Derecho Civil y del Derecho Comercial, que debieran estudiarse en cuatro y dos años, respectivamente. La cátedra de Derecho Procesal, debe desarrollarse en tres años de estudios teóricos, empezándolos en el tercer curso de los que comprende la enseñanza total de la Escuela, a lo que habría que agregar un curso de aprendizaje aplicado, en una cátedra especial de práctica forense que funcionaría en el último año escolar.

Hasta aquí me he referido a las cátedras existentes. Preciso es señalar las que deben crearse; y entre las cuales destacan, por su importancia, entre otras, las siguientes: Sociología, Derecho Internacional Privado, Legislación comparada, Criminalogía y Ciencia Penitenciaria, y Ciencia del Derecho.

Someramente analizaremos la importancia de cada una de ellas. Veamos, en primer término, la de Sociología. Sobre esta materia ha dicho don Valentín Letelier que "para dar carácter científico a los estudios de Derecho y de las instituciones, es indispensable fundarlos en los estudios sociales". De otra manera no puede conocerse científica y originariamente, las relaciones que existen entre los principios del Derecho y el medio ambiente en que se desarrollan.

Pasemos al Derecho Internacional privado. La creación de esta cátedra significaría la especialización de estudios que hasta hoy no han podido recibir el impulso que necesitan: reduciría en la parte respectiva las de Derecho Civil y Comercial, y por otra parte, permitiría hacer un curso de **Diplomática** en la de Derecho Internacional Público. Esta asignatura está establecida en la República Argentina, con excelentes resultados.

La "Legislación Comparada" acarrearía positivos beneficios, entre los cuales son notables los que por el momento se me ocurren: 1.o Dar capacidad para apreciar semejanzas y diferencias entre las legislaciones extranjeras y la nuestra y establecer los principios comunes y universales y valerse de ellos como medio de perfeccionar las instituciones nacionales; y 2.o, Formación de un auxiliar poderoso para la interpretación de la ley positiva.

La importancia de la **Estadística** no es para discutirla. Se ha dicho de ella que es la consejera fiel para los críticos de la ley y para el legislador. El hombre de ciencia se vale de sus enseñanzas para ordenar, confirmar o modificar sus teorías; el legislador la consulta detalladamente para convencerse de si sus disposiciones significan un progreso o un retroceso, han producido un bien o un mal, y para que le sirva de guía en sus actuaciones futuras. Las discusiones parlamentarias sobre distribución de impuestos, perjuicio de los contribuyentes, criterio electoral, etc., se fundan en datos estadísticos.

¿Habrá necesidad de abundar en otras consideraciones para demostrar la importancia de esta cátedra?

La Ciencia general del Derecho de Sociología Jurídica, que tiene por objeto "averiguar el origen y el desarrollo orgánico de las instituciones y principios jurídicos", hace emerger toda su importancia de la definición misma. No insistiremos más sobre el particular.

Fijémonos ahora en la cátedra de "Ciencia Política". Por cierto que ella no estaría destinada a incubar "politiqueros", sino a procurar la formación de elementos útiles, a la función gubernativa, preparados bajo la severa disciplina de un estudio sereno y científico de los problemas fundamentales de la política. Conviene tener presente que la Ciencia Política no puede ni debe confundirse con el Derecho Constitucional.

Quiero referirme, ahora, a la "Práctica Forense".

Pretender probar la importancia del establecimiento de una cátedra de esta naturaleza me parece superfluo. Sabido es que en un tiempo existió; pero aquello terminó mal, congestionada, quizá, por la fuerza de su propia vida. Pero no debemos condenar su principio porque se ha errado en su aplicación. Queda siempre en pie la importancia que tiene para los estudiantes de Derecho, el establecimiento de una verdadera cátedra de ejercicios prácticos en que se puedan hacer las primeras armas del arte profesional.

Su funcionamiento permitiría a los estudiantes, a su salida de la Escuela, abordar las carreras judiciales (magistratura y abogacía) con una preparación significante. No se verían casos de estudiantes salidos del aula universitaria, sin expedición para redactar un escrito, ni aptitud para hilvanar cuatro palabras, y completamente ignorantes de todo aquello que constituye el "modus operandi" de la profesión.

Parécome inútil insistir más sobre la importancia y ventajas que reportaría la implantación de semejante cátedra.

Generalizando, ahora, diré a ustedes que la extensión de algunos cursos y la implantación de otros nuevos, hacen imprescindible la creación de un sexto año de Derecho, dejando a los doctos el papel de la distribución y ordenación de los diversos ramos en el plan definitivo.

Y para terminar, he de referirme también a la conveniencia de crear, en la Facultad, cursos más breves, para otras profesiones u oficios públicos: notarios, conservadores de bienes raíces, y de minas, procuradores, funcionarios administrativos, periodistas, oficiales diplomáticos y consulares, oficiales del registro civil, etc., y, en general, para proporcionar todos aquellos conocimientos que tienen por efecto perfeccionar la cultura de la juventud, verdadera necesidad social a que se atiende preferentemente en los países de mayor elevación intelectual.

La idea a que responden los cursos de instrucción política y administrativa, es que la ciencia del Estado tiene su técnica, sus dificultades, sus problemas que exigen estudio detenido, especial, disciplinado y sistemático; que no se debe acudir al desempeño de ninguna función administrativa, desde ningún puesto, sin estar educado para ella, sin haber adquirido una preparación anterior, suficiente al correcto desempeño de las funciones propias del cargo.

Para terminar el cuadro en que ha de comprenderse la tendencia científica que yo imagino para nuestra enseñanza jurídica y sociológica, sería conveniente establecer el Doctorado, grado puramente académico, de carácter científico, que podría dividirse en tres grandes secciones: 1.a Doctorado en Ciencias Jurídicas; 2.a Doctorado en Ciencias Políticas; 3.a Doctorado en Ciencias Sociales.

La elección de la especialidad quedaría a la sola voluntad de los estudiantes y el curso para obtener el grado de Doctor en cada una de las tres ramas a que me he referido, podría ponerse al fin de los cursos ordinarios, profesionales, y cómo una especialización de los estudios hechos en estos.

Ley de accidentes del trabajo

Las Compañías de Seguros

La vigencia de la Ley de Accidentes del Trabajo ha servido de base a algunas compañías de seguros sobre la vida para proponer a los dueños de fábricas y otros establecimientos un seguro sobre la vida y demás accidentes de sus obreros.

En este caso el patrón soló atiende al pago de las correspondientes primas y la Compañía de Seguros toma a su cargo las indemnizaciones del caso.

Presenta esto problema algunas dificultades en lo que se refiere al puntual pago de las indemnizaciones a las víctimas, como puede ser la seguridad misma de la existencia de una compañía extranjera que no está, por ejemplo, bajo la fiscalización del Ministerio correspondiente su disclución.

El Gobierno en este caso ha aceptado el procedimiento en referencia siempre que sea chileno más del 50% de los capitales de la compañía asoguradora.

Así se da mayor seguridad a los pagos indicados y se consigue aún más, avanzar un tanto en lo que se refiere a la nacionalización de dichas compañías.

REGRESO DEL PRESIDENTE

Por el expreso de la tarde de ayer, regresó a esta capital el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes.

En la estación fué recibido por los Ministros de Relaciones, Industria y Guerra.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Hoy parte al sur el Inspector de Enseñanza Comercial, señor Luis Bañados, con el propósito de practicar algunas visitas a diversos establecimientos del sur.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

La sesión extraordinaria que debía celebrar el directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, hoy a las 5½ P. M., según citaciones, se ha postergado para mañana Jueves 12 a la hora de costumbre, y en el local de esta institución.

Se recomienda la asistencia a los señores directores.

PLAZUELA DE LA MONEDA

La retreta de hoy

Retreta que ejecutará la banda del Cuerpo de Carabineros, en la plazuela de la Moneda, hoy, de 6 a 7 1|2 P. M.

1. Reuland.— Souvenir de Ep. Marcha.
2. Fiedeman.— Rapsodia Eslava.
3. Puccini.— Acto 1.o de la óp. Tosca.
4. Fetrás.— Fiesta en Aranjuez. Potpourri.
5. Strauss.— Vida de los artistas. Vals.
6. Bill. Jubel. Marcha.

Los paises americanos y la guerra

Sobre un decreto del Uruguay respecto de conflictos internacionales —Notas cambiadas entre aquel Gobierno y el nuestro.

El Ministerio de Relaciones ha dado respuesta a la nota en que la Legación uruguaya le transcribió el texto del decreto de su Gobierno en que define la actitud que asumirá en caso de conflictos entre los países de América y de otros continentes.

Damos el texto de ambas comunicaciones.

Nota de la Legación del Uruguay

"Señor Ministro: Por indicación de mi Gobierno, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el decreto que acaba de dictarse en el Uruguay, previa consulta del Senado y en acuerdo general de Ministros.

Actualmente mi país no tiene pendiente ninguna reclamación por hundimientos de buques y por lo tanto, su conducta se inspira únicamente en el nombre del principio de solidaridad panamericana.

Como lo notará V. E., el artículo primero contiene una disposición de carácter general que será aplicable en el porvenir a cualquier país americano, que defienda sus derechos en guerra con naciones de otros continentes.

Las disposiciones del artículo segundo se refieren a la neutralidad vigente, dictada a raíz de la declaración de guerra de Cuba y Estados Unidos, contra Alemania.

He aquí el texto íntegro del decreto: Montevideo, 18 de Junio de 1917.—Considerando que, en diversas comunicaciones el Gobierno del Uruguay, ha proclamado el principio de la solidaridad americana, como regulador de su política internacional, entendiendo que el agravio inferido a los derechos de un país del continente debiera ser considerado como tal para todos y provocar en ellos reacción uniforme y común. Segundo, que, en la esperanza de ver realizado un acuerdo a ese respecto, entre las naciones de América, que haga posible la aplicación práctica y eficiente de dichos ideales, ha adoptado el Gobierno una actitud de espectativa en cuanto a su acción, aúnque significando en cada caso su simpatía a los países continentales que se han visto obligados a abandonar la neutralidad.

Considerando que, entre tanto, no se produzca ese acuerdo el Uruguay, sin contrariar sus sentimientos y sus convicciones no podría tratar como a beligerantes a los países americanos que por la defensa de sus derechos se hallasen comprometidos en una guerra intercontinental.

Considerando, que, este criterio es compartido por el honorable Senado, el Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros, resuelve:

1.o Declarar que ningún país americano, que en defensa de sus derechos, se hallare en estado de guerra, con naciones de otros continentes, será tratado como beligerante.

Segundo, disponer que no se cumplan las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Tercero, comuníquese y publíquese.—Viera. —Baltasar Brum, Arturo Gaye, Pablo Varzi. Federico R. Vidiellé, Rodolfo Mezzea, Justino Jiménez de Arechaga, Santiago Rivas.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.—(Firmado).—V. M. Carrió".

Respuesta chilena

"Señor Encargado de Negocios: He tenido el honor de recibir el atento oficio de V. S. de 19 de Junio próximo pasado en que V. S. se sirve poner en conocimiento de mi Gobierno, el decreto Supremo fecha 18 del mismo mes y año, expedido por el Gobierno del Uruguay, con el objeto de establecer las normas a que ajustará su conducta cuando un país americano, en defensa de sus derechos, se encuentre en guerra con naciones de otro continente.

Sirve de fundamento a la declaración del Gobierno de V. S., una justificada y hermosa aspiración cual es la solidaridad americana, que el Uruguay espera se verá prácticamente realizada por un común acuerdo de las Repúblicas hermanas del nuevo continente.

Al acusar a V. S. recibo de esta comunicación, mi Gobierno se complace en manifestar a la República del Uruguay, con quien Chile mantiene tan cordiales lazos de amistad, que aprecia debidamente los altos móviles de americanismo que han inspirado la resolución que se ha puesto en su conocimiento.

Reitero a V. S. las seguridades de mi más distinguida consideración.—A. Huidobro".

INTENDENTE DE LLANQUIHUE

Se encuentra en Santiago por asuntos del servicio, el Intendbnte de Llanquihue, señor Alvaro Díaz Lira.

Municipalidad

Sesión ordinaria

A la hora de costumbre, celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Presidió el Alcalde señor Besa, y asistieron los regidores Adrián, Talavera, Bannen, Lira, Tagle, Almarza, Manríquez, Lorca, Martínez y Urzúa.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, y leyóse la cuenta.

El señor Tagle Cárter deseó dejar constancia en el acta su protesta respecto a una publicación aparecida en un diario de esta ciudad, en la cual se hacían conceptos erróneos acerca de la actual mayoría.

A este propósito manifestó que los regidores deberían terminar esa lucha infructuosa que se advierte en el seno de la Municipalidad y dedicarse a cooperar en trabajos que redunden en provecho de la ciudad, sin preocuparse de distinciones políticas.

Refiriéndose a otros asuntos, solicitó del Alcalde que en la sesión próxima se proporcione a la sala un proyecto que crea el puesto de un inspector municipal destinado a la fiscalización de los contratos de la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctrico. Son de dominio público—dijo— los múltiples abusos que esta Empresa comete con su pésimo servicio de alumbrado.

Expresó también que el de tranvías adolecía de numerosas deficiencias y arbitrariedades de parte de sus gerentes, pues en las diversas líneas se suspenden a merced de un simple antojo o fin de lucro, lo que permite la bochornosa aglomeración de pasajeros en los carros, hecho éste que puede acarrear desgracias personales. Añadió, además, que, igualmente, el servicio del tránsito de automóviles estaba en pésimas condiciones en lo que respecta a los elementos que lo sirven, pues se han introducido chauffeurs cuyos antecedentes no constituyen una seguridad para que el público deposite su confianza en ellos sino una amenaza social. Recomendó al Alcalde tomara pronto una medida saneadora a este respecto, señalando como esencial la de recojer algunos carnets.

Al terminar recomendó se ordene la reparación del sendero central de la Avenida de las Delicias, el cual se hacen en malas condiciones de servicio para el tránsito individual.

Enseguida, el señor Bannen, propuso a la mesa una indicación para entrar a discutir en primer término el proyecto de la Caja de Ahorros de la Empleados Municipales.

El señor Urzúa hizo algunas observaciones acerca de un remitido publicado por el señor Martínez. Prosiguió en igual actitud respecto a la actuación de la actual administración de los Alcaldes, sorprendiéndolo en la palabra el término de la hora de los incidentes.

El señor Lira formuló indicación para que el Director de Obras Municipales confeccione un presupuesto de pavimentación de la Avenida Providencia, desde la Avenida Condell hasta la Plaza Italia, y lo presente en la sesión próxima. Quedó acordado.

Enseguida se inició un prolongado debate sobre la situación del límite sur del radio dentro del cual pueden funcionar industrias insalubres.

Quedó acordado pasar a comisión este asunto.

Entrando a discutir el proyecto sobre Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales, fueron despachados los dos primeros artículos.

Se levantó la sesión a las 7¼ P. M.

"LA TRIBUNA ILUSTRADA"

Acaba de aparecer el número 2.o de "La Tribuna Ilustrada".

Trae el material siguiente:

El dogma en la enseñanza pública. Los liberales y los otros. Hombre del día, en la Convención, por Cri-Cri. El ideal de Francia, por C. Wagner. Problemas sociales de la guerra, Subitario. El problema (cuento), por Federic Boutet. Sombra contra Iris, por Lucio la Luz. Las dos revoluciones, Rusia, causas políticas de la revolución. La enseñanza de la historia como instrumento de educación política, por Luterano. El derecho y la fuerza, por Gustavo Le Bon. Inés Echeverría de Larraín, por Maltrana. A. Sofía (poesía), por Luisa Luisi. La vida, mes de Julio, por Pedro Crespo. Mensaje a América, de Anatole France. Impresiones de arte, por Swift. La evolución de los hospitales, por el profesor Dr. Lucas Sierra. Es la gloria que pasa...., por Pepe Vila. La Semana.

Grabados.—De Rasputin: Poincaré, Presidente de Francia. Emilio Rodríguez Mendoza. Iris. El escultor Sepúlveda. De Lux: La Badet y Brulé.

GUIA MANUAL DE SANTIAGO

Acaba de aparecer un "Guía Manual de Santiago", completísimo trabajo de gran utilidad para el viajero, comerciantes y público en general, con informaciones de calles, recorrido de tranvías, itinerario de trenes, etc.

A su acabada recopilación de cuanto dato se desea, une el nuevo guía, su tamaño por demás manual.

DISPENSARIO MUNICIPAL DE SOFO

Movimiento habido en el mes de Junio de 1917

En el consultorio gratuito para enfermos de la vista que funciona en el anexo del Palacio Consistorial de la calle 21 de Mayo, bajo la dirección del Dr. Eduardo García Collao, se han efectuado las siguientes curaciones durante el mes próximo pasado:

Hombres	280
Mujeres	779
Niños	376
Total	1,435
Enfermos nuevos	230
Operaciones	15

LA INDUSTRIA AZUCARERA

Modificaciones en los derechos de importación.—Ideas consignadas en una presentación al Congreso.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha dirijido últimamente al Ministerio de Hacienda y a la Cámara de Diputados una nota en que hace observaciones acerca de la situación difícil que se crearía a las fábricas llamadas **Lavanderías de azúcar** si se aprobara el proyecto de rebaja de impuestos al azúcar presentado por el diputado señor Briónes Luco.

Como es sabido, el lavado del azúcar es una industria distinta de la de refinacion.

En el Arancel Aduanero en vijencia só ha gravado la internación de los azúcares en la siguiente forma:

Azúcar, no especificada, con la siguiente proporción de sacarosa:

Partida 142: del 85 a 98%, quintal neto, $ 3.75.

Partida 143: mayor de 98, sin exceder de 99. 5%, quintal neto, $ 6.00.

Partida 144; mayor de 99 y 5 o|o, quintal neto, $ 9.00.

El azúcar a que se refiere la partida 142, no es aplicable al consumo por contener gran cantidad de melazas y otras impurezas; es la materia prima para elaborar los azúcares a que se refieren las partidas 143 y 144. Como se ve, se ha establecido una diferencia entre los derechos de la materia prima y los del producto elaborado.

A la sombra de estos derechos, manifiesta la Sociedad de Fomento Fabril, se han establecido en el país, desde hace años, diez a doce fábricas que lavan o refinan azúcar en Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago y Valdivia, que llevan vida próspera y en cuyas industrias se han invertido varios millones de pesos y ocupan un número considerable de operarios.

La aprobación de la medida en proyecto, sifnificaría la liquidación de dichas fábricas, ya que vendría a equiparar los derechos aduaneros de la materia prima que ellas emplean con los del producto que elaboran, y en estas condiciones, naturalmente no quedaría márjen alguno de negocio para esta industria.

El proyecto del señor Briónes Luco, parece inspirado en la idea de abaratar el precio de este artículo y ponerlo al alcance de la clase menesterosa.

Según informaciones que tiene el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, es un hecho comprobado en el comercio que el pueblo no es consumidor de azúcar granulada blanca, que es la que se proyecta abaratar, sino que usa de preferencia azúcar refinada en panes, a pesar de tener ésta un mayor precio. El azúcar granulada blanca se usa principalmente en la fabricación de galletas y confites y los industriales en este ramo lo elaboran en sus propios establecimientos.

Con la medida en proyecto se beneficiaría una Sociedad Anónima establecida en Chile con injenios en el Perú que es la única que suele importar azúcar granulada blanca o molida de ese país, con desmedro de los intereses nacionales establecidos y arraigados en el país desde hace muchos años...

Por otra parte, el alto precio que ahora ha alcanzado el azúcar, no se debe tan sólo, a los derechos aduaneros que gravan este artículo, sino principalmente a la escasez de materia prima y a la falta de fletes que ha encarecido en general todos los artículos.

Si se quiere abaratar este producto de primera necesidad, estima la Sociedad aludida lo mas conveniente sería reducir en un 20% los actuales derechos aduaneros a los tres tipos de azúcar que se consultan en las partidas 142, 143 y 144 del Arancel y que esta rebaja fuere permanente.

Procediendo en esta forma no se lesionarían los intereses industriales del país, pues siempre habría una diferencia entre los derechos de la materia prima y los del producto elaborado, asegurando así la estabilidad de las fábricas nacionales de azúcar y a la vez se conseguiría el propósito que persigue el autor del proyecto de ley en referencia.

CONSUL EN NUEVA ORLEANS

El señor Marcos García Huidobro, cónsul de Chile en Nueva Orleans, se dirigirá en la próxima semana a reasumir las funciones de su cargo.

CELEBRACION DEL 14 DE JULIO

Fiestas que se preparan

Las colonias aliadas se preparan con todo entusiasmo para celebrar el 14 de Julio, aniversario de la Francia.

Por su parte el cuadro dramático "Camilo Henríquez", organiza una velada artística que se verificará en el salón de actos de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Se pondrá en escena la hermosa comedia del malogrado poeta Juan M. Rodríguez, "La silla vacía"; y habrá además números de concierto.

COMISION DE PUERTOS

El Sábado de la próxima semana celebrará sesión la Comisión de Puertos.

Estudiará diversos asuntos relacionados con las obras del puerto de Valparaíso y San Antonio.

LEGACION DE ESPAÑA

Según hemos podido imponernos, el gobierno tiene el propósito de nombrar secretario de nuestra Legación en España al señor Alvaro Baeza Yávar, actual jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones.

Carnet de "La Nación"

Un mes de licencia se ha concedido al superintendente de aduanas, don Salvador Zégers.

—Ha reasumido sus funciones el visitador de establecimientos de beneficencia, señor Ambrosio Urzúa.

—Conferenció ayer con el Ministro del Interior el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar.

DEFUNCIONES

10 de Julio.—Alfredo Fuentes, 2 años; Alfonso Ibáñez, 10; Evaristo Campos, 40; Nicolás Balboa, 42; Vicente Ibarra, 33; María Valdivia, 70; Juana Norambuena, 47; Florentina Campos, 40; Francisco Muñoz, 65; Juana Liberona, 90; Juan Valenzuela, 80; María Guzmán, 56; Eulogio Torres, 55; Olegario Campos, 61; Mercedes Pérez, 60; Matilde Toreal, 41; Manuel Cifuentes, 66; Joaquín López, 58, y 7 menores de un año.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Liceo de Concepción.—En la tarde de ayer fueron abiertas las propuestas para la construcción de un pabellón en el Liceo de Hombres de Concepción.

Se presentó don Nemesio Borumbura por la suma de $ 132,000 moneda corriente y $ 4,100 oro de 18 peniques, por el término de 10 meses, comprometiéndose demoler el edificio viejo sin costo alguno para el Fisco.

Falta de equipo.—El Ministerio de Ferrocarriles ha transcrito al Consejo Administrativo de estos servicios la nota que le fué enviada por la Sociedad Nacional de Agricultura a la Empresa, haciéndole ver la necesidad de aumentar el equipo ferroviario en vista de las espectativas que presenta la agricultura para el próximo año.

El Ministerio ha pedido al Consejo que preste todo su apoyo a esa petición.

Ejército y Armada

Armamento usado.—El Intendente de Santiago había solicitado del Ministerio de Guerra, una pequeña partida de armamento en desuso, para la policía de San Bernardo.

El Ministerio ha contestado a la Intendencia, que no le es posible atender su petición por cuanto ya no existe armamento en desuso, por haberse repartido toda su existencia en las policías fiscales de la República y la última partida fué entregada a la Inspección General de estas policías.

Cirujano de guarnición.—Se ha autorizado al comando de la III División para contratar los servicios médicos del doctor de Parral don Federico Blaser para que atienda al Grupo de Artillería Aldunate, en la guarnición de El Membrillo y los llamados extraordinarios del comando divisionario.

Felicitación.—El comando de la II División, por la orden de plaza, ha felicitado a todas las unidades que formaron con motivo de la jura de la bandera, por su correcta presentación en este acto.

Sin gestores.—Se ha dado curso a una orden Ministerial, por la que se dispone que en lo sucesivo, no se admitirá en las Oficinas Militares a nadie que no sean los propios interesados o apoderado legal, para gestionar las tramitaciones de pensiones.

Conferencias.— Con motivo de la conmemoración de la batalla de Huamachuco, ayer se dió una conferencia histórica sobre esta acción en todos los cuerpos del ejército.

Cinturón de servicio.—Se ha transcrito a los comandos divisionarios, con fecha de ayer, una orden Ministerial que dispone:

En atención a las dificultades para importar por ahora el cinturón de servicio que prescribe el reglamento No. 25, se autoriza hasta nueva orden, con carácter transitorio, el uso de cinturón de cuero color natural, curtido, en los ejercicios de cuerpo o reparticiones, fuera del cuartel, en concentraciones y maniobras.

Funerales.—En la tarde de ayer se verificó el sepelio de los restos del vice-presidente del regimiento Buin, don Abelardo Molina Fuenzalida fallecido anteayer en esta.

Rindió a sus restos los honores reglamentarios, medio pelotón de tropas del mismo cuerpo con la banda de músicos y delegaciones de tropas de diversas unidades.

Presentación.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el capitán don Carlos Cruz Hurtado, de Punta Arenas, por asuntos del servicio.

Servicio de guarnición.— Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy, el mayor don Bartolomé Blanche y para mañana el mayor don Galvarino Andrade.

CUESTIONES LOCALES

Cuentas atrasadas del Municipio.—La Alcaldía ha solicitado informe de la Defensa Municipal respecto de la forma en que se debe proceder a efectuar su cancelación con los bonos del empréstito por seis millones de pesos; si corresponde decretar esos pagos simplemente a la Alcaldía, sin otra intervención que la de la comisión que la ley respectiva indica, o si es necesario acuerdo previo de la Municipalidad para hacer esa cancelación.

Publicaciones electorales.—Se ha mandado pagar a la imprenta de "El Chileno" la suma de $ 15,267.45 por publicación de los registros electorales de las diez comunas urbanas de Santiago, en 1916.

Suspensión.— Ha sido suspendido de sus funciones, por irregularidades comprobadas en el servicio, el ordenanza de la Alcaldía Municipal Luis Alberto Montero.

El regidor señor Bonilla.—Noticias cablegráficas recibidas en la Alcaldía desde Jamaica, dan cuenta de que el estado de salud del regidor señor Bonilla continuaba en estado grave, persistiendo la fiebre.

Vida estudiantil

Federación de Estudiantes.—Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9.15 P. M.

En tabla: instrucción primaria obligatoria.

Se ha invitado a esta sesión al señor Adelino Barahona.

"El Nacional".— Acaba de aparecer "El Nacional", periódico quincenal editado por los alumnos del Instituto Nacional.

Después de un silencio, dicen sus directores, de más de un año, hoy vuelve a aparecer "El Nacional" para seguir las hermosas campañas que desde sus albores se ha impuesto.

En este número nuestros lectores podrán apreciar perfectamente de cómo se ha mejorado el material de lectura, gracias a la desinteresada ayuda de muchos antiguos lectores y colaboradores.

Cábenos en este pequeño artículo ofrecer las columnas de nuestro periódico a todos los alumnos del Instituto Nacional, y en general a la juventud estudiosa.

Entre otras firmas figuran entre los articulistas del número mencionado, las de don Julio W. Lafourcade M., de don Gonzalo Meza Olva, de don Roberto Olmedo Bascuñán, etc.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de las Escuelas Técnicas de la Sociedad de Fomento Fabril.—De orden del señor presidente cito a sesión de directorio para mañana 12, a las 7.30 P. M., en nuestro establecimiento.

Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.—La comida con que el Centro de Estudiantes de Ingeniería celebrará el décimo aniversario de su fundación, tendrá lugar el Viernes 13, a las 8 P. M., en el Hotel Coppola.

Las inscripciones se hacen diariamente en la secretaría del Centro, de 11 a 11 1|2 A. M.

Por acuerdo del directorio quedan invitados los ex-alumnos.

Centro ex-Alumnos Escuela de Artes y Oficios.—Presidida por el señor Acevedo, celebró sesión de directorio y junta general, el Sábado 7 de los corrientes, este Centro.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas: de don Luis A. Torres, de Valparaíso; de don Leandro Alvial, de Valparaíso; de don F. Letelier Castro, de Concepción.

Se acordó finalmente poner en vigencia los estatutos tan pronto la comisión los redacte.

Centro Escolar de Trabajos en Metal.—Por disposición de la Inspección General de Instrucción Primaria y de la Visitación Administrativa de Enseñanza Manual se ha acordado anexar el taller de tapicería y encuadernación y cartonaje al Centro Ecolar de Trabajos en Metal, que funciona en calle de San Pablo 1636. Estos talleres funcionarán todos los días, de 1 a 4 y de 7 1|2 a 9 1|2 P. M., menos los Sábados.

Los jóvenes que deseen aprender algunos de los oficios mencionados pueden pasar a matricularse. La enseñanza es gratuita.

En este mismo establecimiento funciona desde hace poco un curso de dibujo industrial, con dos noches semanales de clase, gratuito y a cargo de un competente profesor. La matrícula todavía está sin cerrarse y pueden los interesados pasar a la oficina del director donde se les dará los datos pertinentes.

EDUCACION

Cantina Escolar en las escuelas fiscales de San Bernardo.—Con feliz éxito se realizó el Domingo próximo pasado la anunciada fiesta a beneficio de las cantinas escolares de San Bernardo, que las maestras de ese pueblo, secundando los ideales del Patronato de Educación Femenina de que son miembros, desean iniciar en el presente año.

El Visitador del departamento, don Abraham Arias, y la comisión compuesta, entre otras, de la señora Celia Toland y señoritas Paulina Hurth y Ana Besoain, nada omitieron para que el acto fuera magnífico. Teatro lleno, selecta concurrencia y escogido programa, dejaron en el ánimo la impresión de que interesa a todas en ese pueblo el problema que preocupa a las maestras miembros del Patronato y al gentil e infatigable Visitador don Abraham Arias, en favor de las escuelas fiscales.

Próximamente se dará cuenta del resultado de la fiesta y del número de cantinas que podrán después de esto iniciar su servicio.

Patronato de Educación Femenina.—Ha sido transcripta al personal de su dependencia, por la Visitación respectiva, la siguiente nota del Inspector General de Instrucción Primaria:

"La oficina ha estudiado los estatutos del "Patronato de Educación Femenina", elaborados por la directora y el personal de la Escuela Superior número 21, y le ruega se sirva transmitir al personal ya citado el elogioso concepto que se forma el infrascripto por la obra que realizan y que es muy digna de ser imitada por el magisterio en general.

El infrascripto espera hacer suya esta obra, poniéndola en conocimiento de todos los que se interesan por el bien de las clases populares y se esfuerzan por establecer la acción de la escuela en la sociedad.

Desde luego ha hecho anotar en la hoja de servicios del personal esta laudable iniciativa y mi aplauso modesto, pero sincero, será una pequeña compensación a los desvelos y sinsabores, tan mal recompensados, de los maestros que se afanan por cumplir con su deber.

Dios guarde a Ud.—(Firmado).—Rafael Luis Díaz Lira."

Lo transcribo a Ud. y al personal de su escuela. Saluda a Ud.—(Firmado).—Carlos A. Gac M."

DEPORTES

Don Ernesto Miranda O.—Víctima de un repentino ataque al corazón falleció antenoche, en esta ciudad, el profesor del Internado Barros Arana y distinguido deportista señor Ernesto Miranda Ordenes.

Su carácter bondadoso, sincero y franco, el entusiasmo con que supo en todo momento cooperar a las buenas obras en que se reclamó su concurso desinteresado, le hicieron acreedor al aprecio y francas simpatías con que contaba entre sus alumnos y relaciones sociales y al respeto y consideraciones de que gozaba en nuestros círculos deportivos.

Por eso su desaparecimiento ha golpeado dolorosamente el corazón de innumerables personas que supieron apreciarlo y ha llevado el luto a varias instituciones que lo contaron como uno de sus miembros predilectos.

El señor Miranda, a pesar de que ha fallecido muy joven, cuando aún podían cifrarse en él benéficas y halagadoras esperanzas, era ya un viejo y meritorio deportista.

Militó en las filas del aguerrido Club Atlético Unión y fué en 1904 uno de los fundadores del Magallanes F. C.

En esta institución jugó por el primer cuadro en sus mejores triunfos y se destacó como uno de sus buenos atletas.

Pronto fué elegido por sus compañeros para dirigir la institución y desempeñó con acierto y entusiasmo los puestos de director, secretario y presidente del Magallanes.

En el último tiempo se mantuvo algo alejado de la vida activa de los deportes; pero, conocidas como eran su preparación y laboriosidad, el Consejo de la Asociación de Football de Santiago, a principios de la actual temporada lo llamó a servir el puesto de director de la institulión.

En este cargo, dió hasta el último momento pruebas de la seernidad y rectitud de su carácter y del verdadero cariño que sentía por la difusión y práctica de los ejercicios físicos.

Pierden, pues, la Asociación Santiago y el Magallanes a un colaborador difícil de sustituir.

Los funerales se efectuarán hoy. El cortejo partirá desde el local de la 12.a Cía. de Bomberos, Cumming 329, a las 4 1|4 P. M.

Las Asociaciones de Football de Santiago, la Nacional y numerosas otras instituciones deportivas han designado comisiones encargadas de representarlas en los funerales.

El directorio de la Asociación Santiago nos pide rogar a los miembros de la institución que se sirvan acompañar hasta su última morada los restos del señor Miranda.

El Instituto Nacional F. C. y el Magallanes han citado igualmente a todos sus socios para que se reunan en el cuartel de la 12.a Cía. de Bomberos, hoy, a las 4 P. M.

Llegue nuestra más sentida condolencia a la distinguida familia del extinto y a los directores de la Asociación Santiago y del Magallanes F. C. por tan irreparable pérdida.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Hoy, a las 6 y media P. M. sesionará el directorio de esta institución.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora y se advierte que entre los asuntos urgentes por despachar, se encuentra la elección de un director.

Local social, Bandera 575, oficina 29, 2.o piso.

Correspondencia, casilla 3733.

FOOTBALL

Liga Bancaria de Football.—(Copa Wotherspoon).—Partida oficial que se jugará el Sábado 14:

Banco Anglo Sud-Americano Ldo. con Casa Morrison y Cía. Cancha: Independencia 1257. Hora: 3 1|4 P. M. Referée, señor Juan H. Livingston.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo. con Casa Morrison y Co.—El calendario de la Liga Bancaria, fija para el Sábado 14 de Julio, este interesante encuentro, que se efectuará en la cómoda y espaciosa cancha de Independencia 1257, a las 3 1|4 P. M., bajo las órdenes del señor Juan H. Livingstone. Este match revistirá mucho interés, pues ambos equipos se presentan en inmejorables condiciones; y del resultado de este match, el triunfo será uno de los campos que se medirán en las finales por el hermoso trofeo donado por el señor Guillermo Wotherspoon.

El Banco Anglo Sud-Americano, ha ganado todos sus encuentros notándose en su cuadro mucha homogeneidad; y el equipo de la casa Morrison, por lo tanto nuestros aficionados tendrán ocasión de presenciar un hermoso encuentro, lleno de interés.

Asociación Nacional de F. B.—El directorio de esta Asociación acordó ayer dejar constancia en el acta del verdadero pesar con que este directorio se ha impuesto del fallecimiento del director de la Asociación Santiago, señor Ernesto Miranda (Q. E. P. D.)

Nombrar una comisión compuesta por el presidnte honorario señor Carlos Fanta, el vice-presidente señor

Pedro J. Malbran, y el tesorero señor Armando Martínez para que la represente en los funerales.

Instituto Nacional F. C.—Cita a los socios para hoy, a las 4 P. M., en la 12.a Compañía de Bomberos para concurrir oficialmente a los funerales del director de la Asociación Santiago don Ernesto Miranda.

Magallanes F. C.—Ponemos en conocimiento de los socios que nuestro querido miembro fundador de esta institución, don Ernesto Miranda O., ha dejado de existir ayer, víctima de un ataque al corazón.

En consecuencia, rogamos a los señores socios se sirvan asistir hoy a sus funerales, cuyo cortejo partirá del Cuartel de la 12.a Compañía de Bomberos, a las 4 P. M.

Nuevo club.—Varios jóvenes entusiastas de la Población Huemul han fundado un club de football denominado Emblema Nacional. Reunidos el Domingo 1.o del presente eligieron el siguiente directorio:

Presidente honorario, Juan F. Hernández; vice-presidente honorario, don Rafael Baeza R.; presidente efectivo, don Ignacio Rodríguez R.; vice-presidente, don Alejandro Bernal; tesorero, Juan Torres O.; protesorero, don Abdón Mardones; secretario, don Augusto Malbrán U.; pro-secretario, don Carlos Leyton V.; capitán, don Abel Leitong V.; vice-capitán, Luis Gómez C.; directores: Hernán Mariscal, José Contreras, José Palma C. y Alfonso Arrazábal M. Toda correspondencia debe ser dirigida al señor Luis Gómez, Población Huemul, calle 1, No. 2288.

Asociación Escolar de Deportes.—Encuentros del Jueves:

2.o match de selección, equipo A con B. Cancha del Badminton. Hora: 2 1/2. Arbitro, don Carlos Fanta.

3.a división.—Academia de Humanidades II c. Instituto Humanidades. Referée, don Edo. Mac-Donald. Cancha: Maestranza 81. Hora: 2 1/4 P. M.

2.a división.—San Ignacio con A. Bello. Suspendida.

Partidas que se jugarán el Domingo:

Liceo Santiago con Internado Barros Arana.

Seminario con Liceo Amunátegui (atrasada).

San Ignacio II con Instituto Nacional III.

Academia Humanidades II con San Ignacio.

Green Cross F. C.—Este club nos pide citar a práctica general a todos los socios para el próximo Jueves, a las 2 P. M., en punto, en la cancha del Green Cross F. C., oficial de la Liga Metropolitana. Se encarece la asistencia a los nuevos socios admitidos, con el fin de seleccionar y formar definitivamente el 2.o equipo, cuyas partidas comenzarán el 22 del presente.

El próximo Viernes habrá sesión ordinaria de socios, en Rosas 1074, a las 9 P. M. Hay en tabla importantes asuntos que tratar; como la elección de capitán del 2.o equipo y del próximo intercity con Valparaíso y Concepción.

El directorio se reunirá hoy, a las 9 1/4 P. M., en Dieciocho 105. Se recomienda la asistencia de los siguientes señores: Fernando Prieto Concha, Iwine Stewart F., Enrique Huneeus Varas, Santiago Pérez Covarrubias, Manuel Covarrubias Freire, Ithel Stewart F., Luis Soto Bunster, Roberto de la Maza Rodríguez, Eduardo Pérez Covarrubias, Gabriel Bunster Carmona.

Nuevo club.—Varios jóvenes amantes al deporte han resuelto reorganizar al Club Atlético Caupolicán de San Francisco Mortazal, con el objeto de practicar los siguientes ramos de deportivos: football, pedestrismo y box. En reunión efectuada el 8 del presente se acordó nombrar el siguiente directorio:

Presidente honorario, D. Manuel Vial Correa; presidente efectivo, Emilio Herrera Ramos; vice, Luis Arancibia; secretario, Alejandro Zamorano; pro-secretario, Carlos Toro; tesorero, Juan Valenzuela.

Directores: Abelardo Carmona, Manuel Toledo, Labriano Iturria, quedando como socios los siguientes señores: Abraham Carmona, Enrique Toledo, Luis Flores, Carlos Bryant, Manuel Márquez, Luis Muñoz, Roberto Olivares, Roberto Vonder Eyde y Julio Venegas. Todos estos señores quedan citados para el Sábado, a las 8 1/2 en calle Coquimbo No. 1165.

De La Calera.—Renuncian los señores Alberto Chanite y Ramón Capdevila presentaron al Anderson F. C. su renuncia indeclinable, por cambio de residencia.

Asociación Nacional de Football.—Resultado de las partidas jugadas el Domingo último:

1.a serie.—B. Dávila (2) v. G. Bulnes (0); San Eugenio (1) v. La Cruz (1); Los Carreras (0) v. Coquimbo (5).

2.a serie.—Britania III (0) v. G. Bulnes II (2); Los Carreras II (0) v. Coquimbo II (0).

—Partidas para el Domingo próximo:

1.a serie. — Estrella Nacional v. South América. Cancha: Escuela de Artes. Hora: 2 P. M. Referée, señor Max Bruna.

G. Bulnes v. Britania. Cancha: Escuela de Artes. Hora: 3 30 P. M. Referée, señor Abel Guevara.

Coquimbo v. Sportivo Libertad. Suspendida a petición del último.

2.a serie.—Estrella Nacional II v. South American II. Suspendida a petición del segundo.

G. Bulnes II v. Britania II. Cancha: Av. Panteón. Hora: 10 A. M. Referée, señor Eduardo Tessada.

—Directores de turno: cancha Escuela de Artes, señor Julio Ramírez; cancha Av. Panteón, señor Roberto Miranda.

—El G. Bulnes debe pasar a retirar las entradas a Pasaje Matte 44.

—Se han fijado para el día 22 las partidas Coquimbo I y II v. S. Libertad I y II.

CITACIONES

Citan a sesión:

Ancla Chilena F. C. — Directorio, para hoy Miércoles 11, a las 9 P. M., en su secretaría, Avenida San Luis, cité Adriana, casita número 17.

Luis Flores Fernández F. C.—Junta general extraordinaria, para hoy Miércoles, a las 8 P. M. en punto, en Avenida Rosario 1112.

J. M. Etchepare F. C.—Junta general, hoy, a las 6 1/2 P. M. en nuestro local, Mapocho 1586.

Competidor Atlético F. C.—Junta general, hoy Miércoles.

General Bulnes F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Rosario 1112.

Recoleta F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Salas 216.

Centro Sportivo Diego Portales.—Junta general de socios, para hoy, a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", a fin de tratar sobre la disolución del centro.

Buenos Aires F. C.—Junta general, para mañana Jueves, a las 9 P. M., en Independencia número 836.

Se encarece la asistencia al señor Jorge Zamorano.

BOXING

El encuentro de mañana.—Cadett con Duque Rodríguez. — Mañana se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia el interesante encuentro a 10 rounds entre los acreditados pugilistas Duque Rodríguez y Jhon Cadett, encuentro que ha despertado mucho entusiasmo, por ser el último que sostiene Duque, antes de medirse con el campeón Downey. Cadett llegó anoche de Concepción en muy buenas condiciones.

Acaba de sostener un reñido combate en Valdivia con el campeón de la frontera, Pablo Muñoz, con el cual empató en 15 rounds.

Downey en la carpa del Popular sólo pudo vencerlo por puntos en 10 rounds.

Esta vez Duque se medirá con un pugilista más técnico y duro que los que ha vencido en matchs anteriores.

Habrá dos preliminares a tres rounds cada uno y se proyectará además las película Carpentier v. Papke.

Las localidades se expenderán todo el día de hoy y mañana donde Falet y Tarsetti.

Una entrevista con el boxeador Dave Mills.—Ayer conversamos con Dave Mills, quien nos manifestó, que su encuentro realizado el Sábado último con el boxeador de color, Calvin Respress, no había revestido gran interés, a pesar de sus esfuerzos, debido a que su contendor sólo se concretó a defenderse, pero de un modo muy original, huyendo constantemente durante las quince vueltas consecutivas, y entrando en pelea en rarísimas ocasiones.

Nos agregó que, en los clinches, este peleador no había hecho otra cosa que luchar, apretando muchas veces su cabeza, sobre todo en los momentos en que él golpeaba con más fuerza sus riñones, foul que el referee no supo corregir.

El señor Raymond que figuraba en el contrato estipulado por los representantes de ambos pugilistas, era la persona llamada a arbitrarlo no sólo por habérsele aceptado de antemano, sino también por su preparación y seriedad, que habrían sido una garantía para los peleadores y para el público en general.

Respress lo rehusó poco antes de iniciarse el encuentro, lo que nos parece absurdo, pues, no debió esperar el último momento para hacerlo.

Es necesario, que en lo sucesivo se allanen con tiempo las dificultades que pueden presentarse, a fin de que estos espectáculos se desarrollen con la debida corrección.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile.—Directorio provincial.—Cítase a los comandantes de las distintas brigadas de la capital a una reunión de comandantes que se verificará hoy, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Agronómica (Galería Alessandri 26 A). Se ruega encarecidamente la asistencia por haber en tabla asuntos urgentes y de importancia que tratar.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos".—Para hoy Miércoles 11 se ha citado a junta general. Hay en tabla varias solicitudes de socios y asuntos importantes. Se ruega la asistencia.

—Son varios los ex-socios que han respondido al llamado que les hizo esta institución, se ruega a los que aún no han cumplido el acuerdo lo hagan a la brevedad posible, pues pronto termina el plazo. Igual recomendación se hace a los socios que están morosos.

Andinos Exploradores de Chile.—Cuerpo Central.—Hoy Miércoles, a las 9 P. M., y en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1045, esta institución celebrará una importante sesión de junta general con el fin de deliberar sobre numerosos asuntos de gran importancia para la buena marcha de la institución.

El presidente señor Luis Ibarra C., dará a conocer a la junta el estado de las tramitaciones de los nuevos estatutos sobre su personería jurídica.

El tesorero señor Luis Morales, presentará el balance correspondiente, además se definirá el acuerdo sobre arriendo y situación de la secretaría propia y se tratará sobre la próxima excursión.

Se recomienda la asistencia.

La fiesta patriótica de Los Pirineos.—Con una numerosa y distinguida concurrencia y encontrándose representadas las instituciones congéneres Barcelona y Guías de Chile y en representación de la sección sportiva de "La Opinión", el señor Ventura Debezzi y encontrándose presentes varios socios cooperadores y activos se efectuó la fiesta conmemorativa del Combate de la Concepción.

La velada que revistió los caracteres de una sesión solemne fué abierta por el segundo comandante don Atilio Maggio. Saludó a las personas asistentes y ofreció la palabra al conferencista don Maurilio Muñoz, teniente instructor de Los Pirineos, quien recordaría la fecha histórica.

La narración del combate, la heróica actitud de los "¡77 del Chacabuco!" el ejemplo del más puro patriotismo desplegado por aquella pléyade de hombres; todo dicho en vibrantes frases, fueron motivo para que al final se le prodigase al conferencista una merecida ovación.

En seguida una bien organizada estudiantina compuesta de los Pirineos señores: Juan P. Aravena, Manuel Contreras y Víctor Caldera deleitó a al concurrencia con un hermoso programa musical.

En esta sesión prestó la promesa de estilo el comandante últimamente elegido don Luis Mandujano Tobar, lo que fué objeto para que se tributara un sincero aplauso. Inmediatamente después la Estudiantina ejecutó la canción nacional chilena.

Otra de las partes del programa era el monólogo dramático titulado "Por los hijos" que declamó con todo arte el excursionista señor Ventura Debezzi, y un número de zapateo del socio señor Gabriel Pastorelli, que fué muy aplaudido.

Ofrecida la palabra a los asistentes por el comandante señor Mandujano, hizo uso de ella el señor Enzo Castro director del Cuerpo Guías de Chile, quien dijo que llevaría a sus colegas el recuerdo de los gratos momentos pasados en tan hermosa velada patriótica, felicitó a la institución por sus propósitos de sano civismo e hizo votos por la amistad y cordialidad sincera de los cuerpos Los Pirineos y Guías de Chile, terminó con un saludo para la institución a nombre del cuerpo que representaba.

Habló después el 2.o comandante del Cuerpo de Excursionistas Barcelona, felicitando a la institución y ofreciendo la franca amistad de su Cuerpo.

El comandante agradeció los elogiosos conceptos que los representantes de los Guías de Chile y Barcelona habían tenido para con el Cuerpo y finalizó la velada con un voto de aplauso para el segundo comandante de Los Pirineos don Atilio Maggio, voto de aplauso que se convirtió en aclamación.

La institución organizadora de esta fiesta nos encarga dar las más expresivas gracias a las personas que tomaron parte en la velada como también a las personas asistentes y a todos los socios por su entusiasta concurso.

ATLETISMO

Asociación Atlética y de Football de Chile.—El 18.o campeonato atlético para aficionados tendrá lugar el Domingo 30 de Septiembre de 1917 en la cancha del "Valparaíso Sporting Club, de Viña del Mar.

Las inscripciones se reciben hasta las 6 P. M., del Sábado 22 de Septiembre, en sobres dirigidos al señor Eliseo 2.o Guerra, Casilla número 1454 o calle O'Higgins número 53, Valparaíso.

El programa es el siguiente:

10 A. M. Carrera de bicicletas 5 mil metros.

10.30 A. M. Secciones de la carrera plana de 100 yardas.

10.50 A. M. Tirar la bala (16 libras).

11 A. M. Carrera plana de media milla.

11.10 A. M. Carrera Maratón (42 mil 200 metros).

11.20 A. M. Final de la carrera de 100 yardas.

11.30 A. M. Salto largo.

12 M. Secciones de la carrera de vallas.

Intervalo.

2 P. M. Carrera plana de una milla.

2.10 P. M. Carrera plana de 220 yardas.

2.20 P. M. Carrera de bicicletas el kilómetro contra la hora.

2.30 P. M. Salto alto con garrocha.

2.50 P. M. Final de la carrera de vallas.

3.10 P. M. Carrera plana de 1/4 milla.

3.20 P. M. Carrera de bicicletas 20 kilómetros.

3.30 P. M. Salto alto.

3.50 P. M. Cross Country Steeplechase sobre media milla.

Distribución de premios.

Premios:

Cada competencia tendrá dos o tres premios, según sea el número de competidores, consistentes en medallas de oro y objetos de arte.

El club o institución cuyos miembros ganaren en conjunto mayor número de premios, tendrá como premio la Copa Alfredo Jackson que conservará en su poder por un año y que será de su propiedad cuando la haya ganado tres veces.

Los puntos por la copa se computarán como sigue:

1 milla, ganador, 10; segundo, 6 puntos.

1/2 milla, ganador, 9; segundo, 5 puntos.

1/4 milla, ganador, 9; segundo, 5 puntos.

220 yardas, ganador, 9; segundo, 5 puntos.

100 yardas, ganador, 9; segundo, 5 puntos.

120 yardas con 10 vallas, ganador, 9; segundo, 5 puntos.

Salto de altura, ganador, 8; segundo, 4 puntos.

Salto de distancia, ganador, 8; segundo, 4 puntos.

Salto con palo, ganador, 8; segundo, 4 puntos.

Tirar la bala, ganador, 6; segundo, 3 puntos.

Sociabilidad obrera

En la Comuna Santa Elena.—Velada que resultó grandiosa.—Como estaba anunciado, la noche del Lunes último se llevó a efecto la velada organizada por la comisión de vecinos que tiene a su cargo el funcionamiento de la Escuela Nocturna de la 12.a Comisaría Santa Elena, a beneficio de dicho plantel de instrucción popular.

El programa fué desarrollado correctamente, mereciendo cada actor, calurosos aplausos de la escogida concurrencia allí presente, especialmente la señorita Blanca Sáez, que hizo las delicias del público con sus chistosas declamaciones y su gracia privilegiada.

También merecen mención las señoritas H. Padilla, Enriqueta Petitpas, Fautina Manotti, Catalina Mejías, María Cuevas, Julieta Petitpas y los señores Manuel Jori, Manuel Mori, Armando Sepúlveda Sáez, Jorge Concha, Carlos Jaña, Agustín Rivera, Roberto Jolfré, Ernesto Lezaeta, Enrique Meza y Francisco Contreras.

Aunque el resultado pecuniario no dió el éxito requerido, debido a la falta de cooperación de las personas pudientes del barrio, la comisión nos pide hagamos presente a todas las personas que graciosamente prestaron su concurso, que se sirvan aceptar los más expresivos agradecimientos por la buena voluntad y entusiasmo con que trabajaron en bien de esta noble obra.

Sociedad Manuel Rodríguez. — Sesión de directorio en 9 de Julio de 1917, bajo la presidencia del presidente señor Guillermo Dóren, celebró sesión ordinaria este directorio; con asistencia de los señores: Weltz, vice-presidente; Solís, tesorero; Silva, secretario; Acevedo, Cabello, Cortez, Téllez, directores; Fernando García Ibáñez, José M. Flores, Eugenio Fernández, Ismael Abalos, Natalio Molina, miembros de sala; Araya, recaudador.

Acta.—Se aprobó la de 2 del corriente.

Acuerdos. — Tramitada la cuenta, se tomaron los siguientes acuerdos.

Acusar recibo a la nota de la Biblioteca Nacional y comisionar al secretario para que reciba la obra que ella ofrece.

Conceder a la Sociedad Hojalateros y Gásfiters el local en los días que lo solicite, facultando al vice para que les haga entrega de él.

Conceder el permiso que solicita el director señor Lecaros.

Pagar la cuenta de los doctores señores Cruz y Aguirre.

Pasar a la comisión de sanidad la cuenta del señor Quintana.

Comisionar a los señores presidente y secretario, para que desempeñen una comisión ante el director de Vida Obrera del diario "La Nación".

Dejar constancia de las excusas del sub-tesorero y del bibliotecario.

Nombrar delegados al Congreso Obrero a los señores Manuel J. Fernández y Ricardo Bustamante, en reemplazo de los señores Deluérmoz y Araneda.

Aprobar las gestiones del vice, sobre atenciones sociales en favor del socio enfermo señor David Gaete.

Convocar a junta general extraordinaria para el 29 del corriente, a las 2 de la tarde, a fin de elegir secretario, conocer el balance y resolver varios asuntos de importancia.

Pedir al Congreso Obrero, que resuelva en definitiva lo relacionado con la celebración del Congreso Internacional Latino-Americano, para que no se siga mistificando a la opinión pública con la celebración de un acto que es de imposible realización, dado los antecedentes que se conocen.

Conceder permiso para que se acojan al proyecto Weltz, a los socios señores Luis Vigorena Mosceso, Marcelino Hernández Pozo, Germán Tuyá y Angel C. Vergara.

Dejar en tabla para la sesión próxima al aspirante señor Oscar Rojas García, patrocinado por el señor Eugenio Hernández.

Abrir un libro especial, destinado a copiar todos los acuerdos de junta y de directorio.

Solucionar en la forma propuesta por el secretario, lo relacionado con la pérdida de una especie.

Pasar al censor la cuenta de la botica Kaler.

Cancelar la suma de $ 18.45 por fuerza eléctrica destinada al funcionamiento del biógrafo.

Unión Empleados de Comercio. — Siguen celebrándose con éxito creciente en esta institución las matinées dominicales.

Se ruega a los socios que asistan a nuestro local social, Riquelme 840, vayan acompañados de su carnet respectivo, sin cuyo requisito no podrán entrar al local.

En una de las próximas matinées se dará una agradable sorpresa a los asistentes.

Sociedad Cortadores en Carnes "El Adelanto".—Esta nueva y progresista institución aprobó en la sesión del 5 del presente los estatutos que la comisión nombrada con tal objeto elaboró, los que fueron aprobados por unanimidad sin mayores observaciones.

Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles 10, a las 4 P. M., en el salón social, Chiloé 2022.

Liga de Defensa de Comerciantes. —Cita al directorio a sesión extraordinaria para hoy Miércoles, a las 2 P. M., con el objeto de seguir tratando de la reforma de los estatutos.

Se encarece la asistencia. Local Bandera 24 altos, oficinas 5 y 6.

Sociedad Legión Reservistas de Chile.—Cita a todos sus asociados y reservistas en general, dentro de las categorías de sub-oficial a conscriptos, a una reunión que se realizará el Domingo 15 del presente, a las 2 de la tarde, en el Pasaje Lima número 1029.

Siendo esta reunión de transcendental importancia para los reservistas se invita especialmente a los sub-oficiales que en la actualidad están retirados de las filas.

Se tratarán asuntos de mucho interés para la clase obrera militarizada.

Sociedad Unión Teatral.—De orden del señor presidente se cita a junta general extraordinaria para el Viernes 13, a las 8 1/2 P. M., para tratar de asuntos importantísimos.

CENTROS FILARMONICOS

Estudiantina Independencia.—Cita al cuadro de ejecutantes a ensayo para el Jueves 12 del presente, a la hora y en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia a los señores Salinas y Pampiglione.

Las personas que deseen aprender música pueden pasar los Jueves a nuestro local social, Recoleta 171, de 8 a 10 P. M.

CARTA ABIERTA

A los señores Carlos González y Manuel Salas.—Hoy he tenido conocimiento de vuestro valiente artículo en apoyo del señor campeón de one-steeps, pero lástima, distinguidos señores, que si quieren hacerle réclame, principien por denigrar a personas que no conocen.

Yo, al escribir esas líneas, quise consignar una opinión; y me habría gustado que ustedes, mis distinguidos Mecenas, al haber yo errado hubiesen sido mis más enérgicos críticos.

Quisiera que me dijesen si en mi artículo hay alguna palabra hiriente para alguien, ni mucho menos para los caballeros que actuaron en el jurado.

Por el contrario dije: "que el jurado estaba compuesto de conspicuos caballeros, que por su seriedad honraban a la institución que los nombró".

Esto se llama tener poca intuición del idioma!

Yo preveo—ya que no los conozco,—que ustedes han de ser unos eximios psicólogos; pues, al través de un modesto artículo han observádome y me recomiendan dos años más de educación; y veo que no han errado, porque creo contarme en ese número de filarmónicos que han comenzado por instruirse por los pies antes que por la cabeza!...

No quiero abrir polémica, ni mucho menos que este asunto se convierta en una parábola, que serviría para dar personalismo a campeones que con sus triunfos efímeros interesan mucho más a su colectividad.—Ramón Cáceres M.

Centro Recreativo El Ideal.—Cítase a las señoritas socias y socios a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., con el objeto de tratar la renuncia del pro-secretario, aprobación de los estatutos y elección de dos directores.

Mañana Jueves, a las 9 P. M., empezará la clase instructiva, que estará bajo la dirección inmediata de los profesores señores Julio Rojas y Manuel Augusto, personas que se han ofrecido galantemente para enseñarnos los diferentes bailes, según el método y práctica que ellos poseen.

Dada la importancia que de aquí en adelante revestirán estas clases, se ruega la mayor asistencia.

Sociedad La Democracia. — Hoy Miércoles habrá clase instructiva. Además se intercalarán varios números de guitarra, que han sido un éxito de las señoritas Emma Zamorano y Ana Valencia.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia a todas los socios y señoritas para continúen con la enseñanza de los bailes más modernos.

Centro Familiar de la Gran Confederación Obrera de Chile.—Para el Domingo 15 del actual prepara el directorio de este centro una gran matinée en honor de las antiguas socias fundadoras de esta institución, señoritas Ilia y Ana Barraza.

Estas consocias habían dejado de asistir algún tiempo, pero nuevamente han vuelto a honrar las clases con su asistencia, motivo por el cual el directorio está empeñado en dar el mayor brillo posible a la fiesta que prepara en su honor.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Mañana Jueves, a las 9 P. M., se dará comienzo a la clase instructiva que está dedicada a la enseñanza de baile a los socios y socias que lo ignoren.

Mucho entusiasmo se nota entre los socios y socias por asistir al gran baile concert que dará esta academia el Sábado próximo, a las 9 P. M., en su salón social, en honor de las señoritas socias, por cuyo objeto el directorio y la comisión de fiesta no han omitido sacrificio alguno en que esta velada resulte la más lucida posible, dado los fines que tiene objeto.

Los socios que deseen inscribirse al concurso de vals que se efectuará el Sábado 21 del presente, pueden hacerlo en los días de clase, tertulia o sesión, en nuestro salón donde lo atenderá el señor tesorero don César E. Garay.

Valor de la inscripción, un peso por pareja.

Centro Musical Italo-Chileno.—Damos a continuación el programa de la velada y baile de fantasía que este centro ha preparado para el Domingo próximo, a las 9 P. M., en honor del señor E. Contreras, por sus buenos servicios prestados a la institución y ser día de su onomástico.

Primera parte:

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Recitación por el señor E. Barrenechea.
3. Copias de actualidad, por el excéntrico señor C. Urtuvia.
4. Canciones en guitarra, por la señorita M. Tiguelly.
5. Romanza por el barítono señor Paco Mozó.
6. Bailes flamencos por la pareja Imperio.
7. Dúo de "La viuda alegre", por la señorita M. Reyes y el señor Adolfo Gallardo.

Segunda parte:

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Presentación de bailes clásicos por la simpática danzarina Flora Imperio.
3. Repartición de los premios a los que se hayan presentado en trajes más originales.

Nuestro salón social está ubicado en Avenida Matta 970.

Crónica policial

Proceso Rabudos.—Aún no se ha pronunciado el Ministro sumariante de este proceso, sobre la solicitud del señor Gómez García que pidió el sobreseimiento definitivo, ni sobre la vista del Ministerio Público que está por que se conceda el sobreseimiento.

Entre tanto, los peritos siguen estudiando los títulos de Rabudos presentados como auténticos.

Querella por injuria.—En la querella iniciada por el inspector de la Sección de Seguridad, don Eugenio Goycolea en contra de don Tancredo Pinochet a quien acusa de calumniador el juez señor de la Fuente que entiende en el proceso; dictó ayer orden de arresto en contra del señor Pinochet.

Como se sabe, don Tancredo, está de viaje por el norte del país.

Hurtos y robos.—La policía ha dado cuenta al Juzgado de los hechos siguientes:

—A las 12 1/4 P. M. de ayer le hurtaron a don Enrique Burgos Varas, Bandera 152, una máquina de escribir "Smith" que su dueño avalúa en $ 700.

—Don Juan Mendiguren Bilbao, Av. Matta 1331, denunció a la 4.a Comisaría que su chauffeur Pedro Córdova Tapia, le abandonó el servicio después de robarle especies que avalúa en $ 200.

—A Lindor Pérez Ramírez Bahamondes, carretelero le hurtaron un vestón que dejó en su carretela mientras hacía entrega de unas mercaderías.

La prenda hurtada contenía en uno de sus bolsillos un cheque por la suma de $ 228, de los señores Videla Hnos., más 0.85 cts. en sencillo.

—A don Eduardo Peralta Campos, lo asaltaron en García Reyes, esquina de Erasmo Escala y encima de golpearlo le sustrajeron un reloj de oro de valor de $ 150.

—En circunstancias en que don Juan Durand Mathiew viajaba en un tranvía del Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo, un desconocido le sustrajo la cartera con $ 230 en dinero y varios papeles de importancia.

Conmociones. — Clodomiro Flores González fué puesto a disposición del Juzgado por haber atropellado con su carretela a un desconocido a quien llevaba como pasajero y que en un vuelco del vehículo cayó bajo sus ruedas.

Flores se presentaba ebrio. El sujeto atropellado resultó con una grave conmoción cerebral.

—La Asistencia Pública atendió al niño Miguel Juliá V., de seis años de edad, con una fuerte conmoción cerebral, a causa de que fué atropellado por un automóvil.

Informaciones Comerciales

Julio 10

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres		Paris	
90	12 19/32	1 £ $ 19.05.71	143 1/4	1 fr. $ 0.69.80
60	12 17/32	1 £ $ 19.15.21	142 1/2	1 fr. $ 0.70.17
30	12 15/32	1 £ $ 19.24.81	141 3/4	1 fr. $ 0.70.55
3	12 13/32	1 £ $ 19.34.51	141	1 fr. $ 0.70.92

N. York.—1 Dólar, $ 4.06.
1 Nacional argentino, 1.81.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 21/32	12 15/32
París......	142 1/2	140 1/4
Madrid...	106 1/2	105
New York		404 1/2

Una peseta al cambio de 106 1/2 vale $ 0.93.89 y al cambio de 105 vale $ 0.95.23.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo un importante aumento, tanto en las operaciones de los títulos de sociedades como en los bonos, alcanzando las ventas totales en ambos capítulos a 3 millones 170,000 y $ 407,600, respectivamente.

En el renglón de las acciones figuraron como de costumbre, con mayor número de transacciones, los valores de especulación, habiéndose vendido 13,200 Llallagua, 4,900 Gatico, 3,600 Antofagasta, 1.100 Colquirí; y entre los papeles de inversión 1,220 Banco Nacional.

Tendencia

Aunque en la tarde se produjo cierta flojedad, quedaron siempre en considerable mayoría los títulos que mejoraron sus cotizaciones, de modo que el mercado cerró de alza. En bonos la situación no se alteró en términos generales, pudiendo decirse que se mantuvieron los precios anteriores.

Acciones que subieron

Bancos.—Español, de 155 a 157.

Mineras.—Gatico, de 42 7/8 a 43 3/8; Caylloma, de 8 a 8 1/4.

Salitreras.—Antofagasta, de 157 3/4 a 159 1/2; Castilla, de 16 1/2 a 16 3/4.

Industriales.—Gas, de 104 a 104 1/2; Viña, de 67 1/4 a 69 1/2; Penco, de 109 a 111 3/4; Tabacos, de 46 a 48.

Seguros.—Unión Chilena, de 530 a 590.

Diversas.—Vapores, de 880 a 900.

Acciones que bajaron

Bancos.—Nacional, de 51 1/4 a 51.

Mineras.—Pintados, de 9 3/4 a 8 1/2.

Industriales. — Melón, de 85 a 75; Telégrafo Comercial, de 35 a 34 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Se vendieron en varias partidas 200 acciones a 218, quedando pedidos así por 70.

Nacional.—Bajaron. Se colocaron 300 acciones a 51 3/4 y 920 a 51, precio al que quedó demanda por 200.

Español.—Ofrecieron vender 90 acciones a 160; en Valparaíso se hicieron transacciones a 157 de la antiguas y a 150 de la nueva emisión.

Santiago.—Colocaron 9 acciones a 140, quedando pedido por 100 a 141.

Popular.—Propusieron comprar 36 acciones a 132.

Hipotecario.—Hubo interesados por comprar 18, 10 acciones a 560.

República.—Después de venderse 400 acciones a 38, quedó comprador por 100 y vendedor por 30.

Italiano.—Pidieron después de rueda 300 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua.—Después de haber estado muy firmes en la primera rueda, en que alcanzaron a venderse a 169 1/2, Agosto 2, sufrieron alguna baja en la rueda de la tarde, que quedaron ofrecidas a 168 1/2 y 167 1/2 para Agosto 2 y 19 de Julio, respectivamente, y pedidas para iguales fechas a 168 1/4 y 167 1/4.

El movimiento de rueda fué el siguiente: 800 a 167 1/2, 1,100 a 168, 1,300 a 168 1/4, 800 a 167 1/4, para Julio 19; 1,800 a 169, 4,300 a 169 1/4, 2,700 a 169 1/2, 500 a 168 1/2 y 400 a 168 1/4 para el 2 de Agosto.

A última hora se hicieron varias operaciones a 168 1/4 y 167 para el 2 de Agosto y 19 de Julio, respectivamente, quedando ofrecidas a ambos precios y pedidas a 168 y 167.

Gatico.—Subieron. Se notó una favorable reacción desde la primea rueda, persistiendo la firmeza en la tarde. Se efectuaron las siguientes transacciones: 300 a 44 1/4, Julio 19; 500 a 43 3/4, 900 a 43 1/2, 1,400 a 44, 700 a 44 1/4 y 1,100 a 44 1/2, para Agosto 2.

Al cerrar el mercado bajaron, siendo las últimas transacciones a 43 7/8 para esta última fecha, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 44.

Vacas.—Vendedor por 100 acciones a 12 1/2, Agosto 2 y comprador a 12 al contado.

Caylloma.— Subieron. Colocaron 100 acciones a 8 1/4, quedando vendedores a este precio para Julio 19.

Colquirí.—Ventas por 1,000 a 5, Agosto 2, y 100 a 4 7/8 al contado; quedaron vendedores a 5 para la primera fecha.

Curanilahue.—Vendedor por 100 acciones a 125 1/2.

Pintados.—Bajaron. Se colocaron 60 acciones a 10 y 500 a 8 1/2, quedando pedido a 8.

Monte Blanco.—Comprador por 200 acciones a 4.

Totoral.—Solicitaron comprar a 9 1/4 y hubo interés por vender a 10.

Disputada.—Hubo vendedor por 100 acciones a 16.

Mañil.—Propusieron comprar 100 acciones a 67.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Se vendieron en numerosos lotes 500 a 160, Julio 19; 300 a 159 3/4, 700 a 159 1/2, 1,000 a 159 1/4 y 1,100 a 161, para Agosto 2. A última hora se efectuaron ventas a 161 para la última fecha indicada, quedando compradores así y vendedor a 161 1/4.

Boquete.—Ofrecieron vender 30 acciones a 75.

Castilla.—Subieron. Hubo un pedido hasta por 1,000 acciones a 17, para Agosto 2.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Propusieron comprar a 85 1/2 para Julio 19.

Gente Grande.—Demanda por 100 acciones a 76 y vendedor a 80.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Hubo vendedor por 100 acciones a 3 7/8 y comprador a 3 3/4.

Sud-América.—Pidieron a 0.70.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Después de venderse 5 acciones a 105, 90 a 104 y 28 a 104 1/2, quedaron pedidos a este último precio y oferta de venta a 105.

Electricidad Industrial.—Hubo interesado en vender 60 acciones a 120.

Tattersall.—Comprador por 35 y 15 a 147 y vendedor por 60 a 150.

Viña.—Subieron. Propusieron comprar a 69 1/2 para el 19 de Julio; y en Valparaíso se hicieron ventas a 71 y 70 3/4 para el 2 de Agosto.

Penco.—Subieron. Colocaron 400 acciones a 112, Julio 19.

Telégrafo Comercial.—Demanda a 32 1/2 y vendedor por 20 a 34 1/2.

San Bernardo.—Pidieron 100 acciones a 111.

Melón.—Bajaron. Después de venderse 33 acciones a 70, hubo oferta de venta por 60 a igual precio.

Vapores.—Subieron. Quedó demanda en Valparaíso a 900.

Fábrica Nacional de Vidrios.—Vendedor por 500 acciones a 235 y comprador por 100 a 220.

Cía. de Seguros

La Alianza Chilena.—Pidieron 100 acciones a 35 y hubo vendedor a 40 1/2.

La Unión Chilena.—Subieron. Pidieron 10 acciones a 590.

La Nacional.—Hubo un pedido por 47 acciones a 600.

Bonos

Caja 8o/o-1o/o.—Se vendieron 151,000 a 97 1/2, 159,900 a 97 5/8, 25,000 a 97 3/4 y 2,200 en bonos chicos a 98, quedaron pedidos a 97 5/8 y vendedor a 97 3/4; además solicitaron comprar 200 mil para el 2 de Agosto a 98 1/8.

Caja 8o/o.—Bajaron. Se vendieron en privado 1,000 a 97 3/4 y quedó un pedido en rueda por 9,000 a ese precio.

Caja 6o/o-1o/o.—Vendedor por 10,000 a 86 3/4.

Hipotecario 8o/o-1o/o.—Ventas de 34 mil a 97 1/2, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 97 5/8.

Hipotecario 8o/o.—Colocaron 1,000 a 97 1/2 y quedó vendedor por 5,000 del año 1912 a 98.

Hipotecario 7o/o.—Hubo un pedido de 20,000 del año 1911 a 94 1/4.

Garantizador 8o/o.—Transacciones de 9,000 año 1914 a 92 1/2, 4,000 del 1911 a 93, 100 a 96 y 21,000 corrientes a 92; quedaron ofrecidas a este precio y pedidos a 91 3/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 11.55 A. M.:

500 Penco, Julio 19, 112.
100 Gaticos, Julio 19, 43.
200 Gaticos, Agosto 2, 43 1/2.
298 Banco Español, N. E., 150.
9400 Gaticos, Agosto 2, 43 3/4.
100 Gaticos, Julio 19, 43 1/2.
1600 Viñas, Julio 19, 70.
300 Llallagua, Agosto 2, 169.
500 Llallagua, Julio 19, 168.
1200 Llallagua, Julio 19, 168 1/4.
700 Llallagua, Agosto 2, 169 1/4.
700 Llallagua, Agosto 2, 169 1/2.
600 Viñas, Julio 19, 70.
900 Llallagua, Julio 19, 168 1/2.
500 Llallagua, Agosto 2, 169 1/2.
100 Fuegos, Julio 19, 85.
200 Llallagua, Julio 19, 168 1/4.
300 Llallagua, Agosto 2, 169 1/4.
500 Gaticos, Agosto 2, 44.
200 Gaticos, Agosto 2, 43 7/8.
4200 Gaticos, Agosto 2, 44.
500 Gaticos, Agosto 43 7/8.
1 Sporting Club, 7,000.

Oro

Vendedores, a 61.50. Compradores, a 61.

Letras

Vendedores, a 12 11/16. Compradores, a 12 23/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.26 P. M.:

300 Llallagua, Agosto 2, 169 3/4.
600 Antofagasta, Agosto 2, 161.
400 Antofagasta, Julio 19, 160.
200 Antofagasta, Agosto 2, 161 1/4.
300 Antofagasta, Julio 19, 159 [illegible].
1400 Gaticos, Julio 19, 44.
400 Tabacos, Agosto 2, 48 1/4.
200 Banco Español, N. E., 150.
600 Gaticos, Julio 19, 44 1/4.
1200 Gaticos, Agosto 2, 44 1/2.
700 Viñas, Julio 19, 70.
300 Banco Español, 157.
500 Antofagasta, Agosto 2, 160 3/4.
8200 Caja 8o/o, 97 3/4.
200 Llallagua, Julio 19, 168 1/4.
100 Llallagua, Agosto 2, 169 1/4.
200 Llallagua, Julio 19, 168.
900 Llallagua, Julio 19, 168.
100 Gaticos, Julio 19, 44 1/8.
100 Antofagasta, Julio 19, 159 3/4.
500 Gaticos, Agosto 2, 44 1/4.
500 Gatico, Julio 19, 44.
400 Llallagua, Julio 19, 167 3/4.
200 Llallagua, Agosto 2, 168 3/4.
800 Gaticos, Agosto 2, 44 1/4.
800 Llallagua, Agosto 2, 168 1/2.
200 Llallagua, Julio 19, 167 1/4.
200 Llallagua, Agosto 2, 168 1/4.
200 Viñas, Agosto 2, 71.
100 Viñas, Agosto 2, 70 3/4.

Oro

Vendedores, a 62.50. Compradores, a 62.10.

Letras

Vendedores, a 12 5/8. Compradores, a 12 21/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 218
Banco Español de Chile	100	[illegible]
Banco Nacional	40	51
Banco Santiago	100	[illegible]
Banco Popular	100	[illegible]
Banco Unión Comercial	20	[illegible]
Bco. Hipot. de Chile	200	560
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	[illegible]
Banco de la República	100	[illegible]
Banco Italiano	20	[illegible]
Banco Curicó		[illegible]
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	[illegible]
Chile Argentina	1	[illegible]
Nuble y Rupanco	$ 20	[illegible]
Gente Grande	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca	1	[illegible]
Agrícola de Vallenar	$ 30	[illegible]
Aysen	£ 1	[illegible]
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	[illegible]
Opioca	1	[illegible]
Totoral	$ 10	10
Gatico	£ 1	[illegible]
Oruro	$ 20	[illegible]
Curanilahue	100	[illegible]
Lota y Coronel	100	[illegible]
Monte Blanco	£ 1	4
Colquiri	$ 5	[illegible]
S. José de Oruro serie A	£ 1	[illegible]
S. José de Oruro, serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	[illegible]
Las Vacas	5	[illegible]
Pintados	38	[illegible]
Victoria de Lebu	10	[illegible]
San Bartolo	20	[illegible]
Antequera	4	[illegible]
Poderosa de Collahuasi	£ 1	[illegible]
Carbonífera Mañil		[illegible]
Disputada		[illegible]
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 26	[illegible]
Los	£ 1	[illegible]
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	[illegible]
Lastenia	1	[illegible]
La Unión	$ 20	[illegible]
Castilla	20	[illegible]
Perseverancia	20	[illegible]
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	[illegible]
Gas de Valparaíso	60	[illegible]
Soc. Austral de Maderas	£ 1	[illegible]
Laboratorio Chile	$ [illegible]	[illegible]
Electricidad Industrial	20	[illegible]
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	[illegible]
Azucarera de Penco	1	[illegible]
Gas Acetileno	$ 50	[illegible]
Fábrica de Tejidos	100	[illegible]
Maderas Malvoa	20	[illegible]
Chilena de Tabacos	20	[illegible]
Cervecerías Unidas	100	[illegible]
Buques y Maderas	50	[illegible]
Molinera el Globo	100	[illegible]
Cemento el Melón	£ 1	[illegible]
Fábricas Unidas Catres		[illegible]
Transportes Unidos		[illegible]
Mercado de la Vega		[illegible]
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	[illegible]
La Nacional	25	[illegible]
La América	25	[illegible]
La Americana	50	[illegible]
La Comercial	60	[illegible]
La Española	10	[illegible]
La Unión Chilena	60	[illegible]
La Italia	100	[illegible]
La Internacional	25	[illegible]
La Central	25	[illegible]
La Francesa	50	[illegible]
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	[illegible]
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	[illegible]
La Santiago	50	[illegible]
La Mapocho	50	[illegible]
La Araucanía	25	[illegible]
La Iberia	37 1/2	[illegible]
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	[illegible]	0.70
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		[illegible]
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	$5,000
Club Hípico	500	[illegible]
Hipódromo Chile	500	[illegible]
C. S. A. de Vapores	100	[illegible]
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	[illegible]
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	[illegible]
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		[illegible]
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		[illegible]
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		[illegible]
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		[illegible]
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		[illegible]
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		[illegible]
Municipalidad 8 (Privilegia.)		[illegible]
Caja £ 5o/o		[illegible]

COTIZACIONES DE METALES

En el cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio encontramos los siguientes datos:

Estaño: £ 246.10, al contado; £ [illegible] a plazo.

Cobre: £ 130, al contado; £ [illegible] a plazo.

De modo que hubo alza en el estaño de 15 chelines al contado y £ 2 a plazo, quedando sin modificación los precios del cobre Standard.

MERCADO DE SALITRE

El mercado ha continuado [illegible], quedando cotizado ayer:

Ordinario, Julio-Agosto: 10-6 1/2 nominal.

Ordinario, Septiembre: 10-6, vendedor.

Refinado, Julio: 10-9, ventas.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general de Llallagua, de fecha 9 de Julio de 1917:

Producción hasta el día Domingo 8: 4,417 quintales.

Despachado de las minas: 6,539 quintales.

Existencia en bodega en Catavi: 13 mil 34 quintales.

El nivel del agua en el muro del tranque es de 40.70 metros.

Santiago, Julio 10 de 1917.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 807

Terneros de pie, de $ 42 a 75.

Terneros de pie y año, de 95 a 132.

Terneros de 1 año, mestizos, de 125 a 140.

Vaquillas de 2 años, de $ 140 a 155.

Vaquillas de 2 años, mestizas, de 190 a 210.

Novillos de 2 años, de 150 a 175.

Novillos de 2 años, mestizos, de 210 a 230.
Vaquillas de 3 años, de 175 a 190.
Vaquillas de 3 años, mestizas, de 225 a 240.
Novillos de 3 años, de 190 a 210.
Novillos de 3 años, mestizos, de 240 a 268.
Novillos a media gordura, de 250 a 260.
Novillos gordos, de 290 a 320.
Novillos mestizos, gordos, de 340 a 370.
Vacas flacas, de 140 a 155.
Vacas a media gordura, de 230 a 245.
Vacas gordas, de 270 a 290.
Vacas mestizas, gordas, de 340 a 355.
Vacas paridas, flacas, de 180 a 200.
Vacas paridas, a media gordura, de 280 a 340.
Vacas paridas, mestizas, de 340 a 375.
Torunos flacos, de 180 a 250.
Torunos a media gordura, de 280 a 320.
Torunos gordos, de 380 a 420.
Torunos mestizos, gordos, de 400 a 435.
Toros, de 280 a 300.
Bueyes flacos, de 180 a 240.
Bueyes a media gordura, de 350 a 380.
Bueyes gordos, de 415 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, de 520 a 550.
Potrancas, de 45 a 80.
Potrones, de 50 a 90.
Yeguas, de 45 a 240.
Caballos, de 35 a 220.
Mulas, de 70 a 140.
Bueyes al peso, de 0.68 a 0.71.
Novillos, de 0.70 a 0.75.
Vacas, de 0.72 a 0.75.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 10 de Julio de 1917.

MATADERO PUBLICO

Julio de 11 191

Se cierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	276	542	273
En vara...	51	25	1
Suma.......	327	567	274
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	327	567	274

Terneros: 28.

PRECIOS DE LA CARNE DE ...

		Julio 15 kilo
Carne, buey 1.a clase $	1.03	1.05
Id. 2.a „	95	1.00
Id. 3.a „	60	90
Carne, novillo 1.a clase	1.02	1.04
Id. 2.a „	95	1.03
Id. 3.a „	60	90
Carne, vaca 1.a clase.	1.05	1.07
Id. 2.a „	95	1.03
Id. 3.a „	80	95
Carne, cordero 1.a clase..		1.40
Id. 2.a „	1.20	1.30
Id. 3.a „	90	1.10
Carne, cerdo 1.a clase..		1.20
Id. 2.a „	1.00	1.10
Id. 3.a „	80	90
Grasa en rama............		1.00
Sebo de ovejuno..........		80
Cuero de vacuno macho y hembra..................		1.5[illegible]

Cuero ovejuno. de $ 45 a 65 docena

TRIBUNALES

Movimiento del 10 de Julio de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1. Contra M. Peralta, en acuerdo; 2. Contra Barende, suspendida. Continuó la vista de la causa 3 de ayer y quedó en acuerdo.

Alegó en esta última don Ambrosio Monté.

Falladas de acuerdo: Contra M. A. Solados, casación de fondo, sin lugar; y Recurso de queja de F. Razzetto, se dió lugar.

Redactó la sentencia en la primera el presidente, señor Varas.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Soumestre y otro con Concha, sin lugar; 2. Hirmas Hnos. con Sbrahim, en acuerdo; 3. Contra Luna,; 4. Contra Bahamonde; y 5. Sumario por lesiones a F. Serey, confirmadas; 6. Contra Pescione, suspendida.

Fallada de acuerdo: Contra J. O. Quintral y otro.

Alegaron: don Adejandro Greek y don José Ignacio Escobar, en la 2: y don Alfredo Moreno, en la 5.

Segunda sala.— 1. Sumario por hurto a Bertelli Hnos., suspendidos los efectos de la resolución apelada; 2. Contra F. Contreras; y 3. Contra los miembros de las juntas inscriptoras de Pichidegua, aprobadas; 4. Contra A. Larenas, en acuerdo; 5. Contra los miembros de la junta receptora de Caupolicán, aprobada; 6. Contra R. Gonsález; 7. Contra P. Alfaro; 8. Contra M. Galdames; y 15. Contra M. Azócar, confirmadas.

Alegó don Jorge Valenzuela L., por la confirmatoria, en la 4.

Tercera sala.—1. Aro con Toro, confirmada; 2. F. Reyes, avalúo., se dió lugar; 3. Moreno con Bruce, suspendida; 4. Muños con Rivera, confirmada; 5. Compañía de Salitres de Antofagasta con Fisco, en acuerdo; 6. F. C. Tanembaum con E. Valdés, suspendida.

Alegaron: don Lindor Pérez Gazitúa y don Alfredo Moreno, en la 1; don Eduardo Guerrero, en la 2; don Horacio Muñoz y don Roberto Arellano, en la 4; y don Luis Claro Solar y don Juan E. Montero, en la 5.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA titulada de clases kindergarten. C. C. C., Correo 2. 14-g

SEÑORA de respeto para cuidar señora o caballero solo. Tocornal 479. 14-g

PERSONA joven electricista o empaquetador casa comercial. Donoso, Brasil 848. 14-g

JOVEN casado dispone mañanas para escribiente. N. 32. H., casilla 81-D. 14-g

SEÑORITA italiana para acompañar señora u otra ocupación decente. Agustinas 2007. 14-g

EMBALADOR competente en toda clase de artículos, con buenas recomendaciones. Correo 7, R. E. R. 14-g

MATRIMONIO extranjero para ésta o para campo, ella cocinera u otra ocupación, buenos certificados. M. R., Independencia 1183. 14-g

INGENIERO ayudante, levantamiento planos, mensuras, práctico minas, etc. E. Guzmán P., Moneda 2945. 14-g

JOVEN soltero desea ocupación aquí o fuera, buenas referencias personales. J. F. Contreras, Sta. Rosa 961. 14-g

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la 2.a comisión e invito a la 1.a a los funerales del teniente 3.o de la 12.a Compañía don Ernesto Miranda premiado con el 2.o premio del directorio para el Miércoles 11, a las 4 P. M. Punto de reunión, Cumming esquina de Compañía.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión ordinaria para el Jueves 12 del presente, a las 9 1|2 P. M. Reforma del reglamento.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito al 2.o turno e invito al 1.o a los funerales del voluntario de la 12.a, don Ernesto Miranda, que se verificarán el Miércoles, a las 4 1|4 P. M. Punto de reunión: cuartel de la 12.a Uniforme sin botas.—El oficial de semana.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo.—Cito al 1er. turno e invito a la Cía. a los funerales del voluntario de la 12 don Ernesto Miranda, premiado con el 1er. premio del directorio, para hoy, a las 4 1|4 P. M. Reunión, cuartel de la 12.—El ayudante.

4.éme COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". Honneur et Dévouement.—Funerailles en comission du volontaire de la 12éme., M. Ernesto Miranda, Mercredi 11 du courant a 4 1|2 de l'apres midi. Reunion au quartier de la 12éme. Compagnie.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cítase a los voluntarios e invito a los auxiliares a los funerales del voluntario de la 12 don Ernesto Miranda para hoy Miércoles 11, a las 4 P. M. Uniforme de parada con pantalón blanco. Reunión. Huérfanos esquina de Cumming.

7me. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Messieurs les volontaires sont priés d'assister a l'enterrement de monsieur Ernesto Miranda, volontaire de la 12.eme Compagnie qui aura lieu le 11 Juillet a 4 h. de l'aprés midi. Reunion: Quartier de la 12.eme compagnie. Assistance recommandée. — L'ayudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Cítase a la 2.a sección e invítase a la 1.a a los funerales del teniente 3.o de la 12.a Compañía señor Ernesto Miranda para hoy Miércoles, a las 4 de la tarde Punto de reunión: Avenida Cumming esquina de Compañía. Uniforme de parada.—El teniente 2.o.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba Aniceto Izaga".— Deber y Abnegación.—Cito a la 2.a comisión e invito a la 1.a a los funerales del teniente 3.o de la 12.a Compañía, don Ernesto Miranda. Reunión, cuartel de la 12.a Compañía, a las 4 P. M. de hoy.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—Cito al 1.o turno e invito al 2.o al funerali del volontario della 12.a Compagnia, signor Ernesto Miranda, per Mercolidi 11 del corrente mese alle ore 4 P. M. Uniforme d'inverno. Riunione: quartiene della 12.a Compagnia.—L'aiutante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "POMpa Italia".—D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione generale ordinaria per Mercoledi 11 corrente mese alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Resoconto finanziario trimestrale; pratiche varie.—Il Segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a la Compañía a los funerales generales del voluntario de nuestra compañía don Ernesto Miranda Ordenes, teniente 3.o, para hoy Miércoles 11, a las 4 P. M. Reunión: en el cuartel.—El ayudante.

ECONOMICOS

VENDO UNA PARTIDA DE LAMparas sin uso y 3 lavatorios, 2 embudos y otros objetos a la vista de los interesados. Verlo y tratar Delicias 2771. 12-g

CREMA Y POLVOS AURORA. LOS mejores productos para embellecer la piel. Por mayor y menor: Droguería Francesa. Ahumada 243 y en las más surtidas boticas. 17-g

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el compromisario don Eduardo Gallo G., Compañía 1065, se encuentra abierta la sucesión de don José de la Cruz Latorre. 3451-18-g

¡AVICULTORES! EL "CRIADERO Isis" hace varios años se dedica exclusivamente a la selección de la Orpington leonada a base de planteles importados de los más reputados criaderos de Inglaterra; ofrece, huevos para incubar y aves jóvenes, vigorosas y rústicas, cultivadas especialmente para la reproducción. Por precios y pormenores escribir "Criadero Isis" Linderos. 11-g

Pianos

PIANOS, AUTOPIANOS, FONOlas, armonios y pianos eléctricos vendo constantemente de ocasión. Composturas y afinaciones de toda clase de instrumentos. Trabajos garantidos. Precios bajos. Taller y almacén de pianos César Rau, Moneda 1375. Casilla 1,500. 15-g

CALADOS EN HILO A 25 CENTAvos metro, en seda a 30 centavos. Se hacen en Santa Rosa 210. 15-g

DOCTOR CORDERO. DEDICASE 30 años a enfermos crónicos, Morandé 833.

No. 641.—AÑO 1917.—FS. 348.—PEdimento San Carlos.— En Santiago de Chile, el nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado.— Carlos Pérez A., agricultor, domiciliado en Santiago, Nataniel ciento cuarenta y cinco por mí y mi socio don Agustín Moncada, agricultor, Moneda dos mil cuatrocientos nueve a Usía decimos: que en la Rinconada de Magallanes del fundo de Lo Aguirre, subdelegación trece de Pudahuel, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, propiedad de don Ignacio Larraín Z., hemos encontrado una veta de minerales de cobre, plata y oro cuyo rumbo corre al parecer de Oriente a Poniente y cuyas vistas principales: al Norte, loma de la Burra; al Poniente, la cuesta de Lo Prado; al Oriente, la loma del Rastrojo, y al Sur, con cerro de su ubicación. Deseando constituír pertenencia minera de cinco hectáreas a Usía suplico se sirva concedérmela con el nombre de San Carlos.—Agustín Mondaca. — Se me presentó hoy a las once ante meridiano.—Santiago, Julio tres de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete.—Rejístrese y publíquese.—R. Dueñas. — Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, nueve de Julio de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 642.—AÑO 1917.—FS. 348 VTA. Pedimento Fortuna. — En Santiago de Chile, el nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado.— Carlos Pérez A., agricultor, domiciliado en Santiago, Nataniel ciento cuarenta y cinco por mí y mi socio don Agustín Moncada, agricultor, Moneda dos mil cuatrocientos nueve a Usía decimos: que en la loma de la Buitrera, del fundo Lo Aguirre, subdelegación trece de Pudahuel, comuna de Barrancas, departamento de Santiago, propiedad de don Ignacio Larraín Z., hemos encontrado una veta de minerales de cobre, plata y oro cuyo rumbo corre al parecer de Oriente a Poniente y cuyas vistas principales son: al Norte, Sur y Oriente, cerro de la Buitrera; y Poniente casas del fundo Lo Aguirre. Deseando constituír pertenencia minera de cinco hectáreas, a Usía suplico se sirva concedérmela con el nombre de Fortuna.—Agustín Moncada. — Se me presentó hoy a las once ante meridiano.—Santiago, Julio tres de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete.—Rejístrese y publíquese.—R. Dueñas. — Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, nueve de Julio de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

ARRIENDO CASA BAJOS

recién concluída, nueve piezas fuera servidumbre, con instalación de baño esmaltado califont, lámparas eléctricas, cocinas a gas y carbón, carros 18, 19 y 33 a la puerta, ida y vuelta.

Canon 350 pesos

verla y tratar:

Vergara 788

DE 2 A 3

12-g

PIANOS RITMÜLLER.—A FIN DE los que buscan pianos de ocasión no se perjudiquen por avisos bombásticos y ajenos a la verdad, se previene que todo piano de esta marca que no lleve mi firma se considera antiguo, usado, refaccionado o falsificado. Unico representante "Casa Silva", Nataniel 135. 3446-11-g

SE VENDE UNA CASA CON FACIlidades de pago. Tratar Herrera 443. 14-g

CURSOS NOCTURNOS DE CONTAbilidad para adultos, jóvenes y niñas. Precios módicos. Diplomas profesionales. Instituto de Contadores de Chile, Delicias 3293. (Plaza Argentina). 3461-14-g

Almacen Quillota

MIEL DE UVA 60 CENTAVOS TArro ofrece Almacén Quillota Compañía y Riquelme.

MIEL DE ABEJA 55 CENTAVOS tarro vende Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

MIEL DE PALMA UN PESO EL tarro ofrece Almacén Quillota.

FRUTAS AL JUGO DOCENA $ 7.00, guindas, manzanas, duraznos, peras y membrillos.

CRIADILLAS OFRECE A $ 1.90 EL tarro, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

ESPARRAGOS DOS PESOS TARRO, ofrece, Almacén Quillota, Compañía 1698.

UVAS AL JUGO 60 CENTAVOS EL tarro, ofrece Almacén Quillota.

PIÑA AL JUGO $ 1.60 EL TARRO. Almacén Quillota.

TE PUMTUN $ 3.20, OFRECE ALmacén Quillota, Compañía 1698.

DULCE MEMBRILLO 50 CENTAvos medio kilo, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

COMERCIO

¡Boticas! ¡Boticas!

SAQUITOS PAPEL BARATISIMOS. Pídanse San Pablo 3234 o casilla 5574. 11-g

ALFOMBRAS, CORTINAS, TRAJES en general, quedan nuevos teñidos o desmanchados, en negro luto o colores de moda. Calcetines de algodón se tiñen en negro, según muestras, a $ 2.50 kilo. Trabajos garantidos por técnicos titulados E. Vesintainer y B. Giralds. Gran Tintorería Parisién. San Antonio 73. Fontecilla 150. 14-g

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NEgro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1773 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

De toda la nación

SE ATIENDEN PEDIDOS DE TIMbres de goma, marcas caladas, planchas metálicas y todos los útiles necesarios. Escriba a

San Diego 51

13-g

AUSPONT. CORTADOR SASTRE francés ex de la Casa Pinaud. Ternos según figurines americanos; hechuras $ 55. Sastrería Francesa, Agustinas 944. Entre Estado Ahumada. 15-g

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SAlones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

SASTRERIA LA MODA YANKEE. Recibe hechuras desde $ 45. San Antonio 27. 13-g

MANIQUIES ULTIMA MODA, REAlízanse Matucana 664. 3-h

VIRAR SUS SOBRETODOS, QUEdan nuevos. Agustinas 944. 15-g

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par. San Diego 780. 12-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 865 Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40 Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

OCUPACIONES

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060. 3309-11-g

MEDICINA

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 12-g

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 12-g

Santiago Boitano Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 12-g

¡Diabéticos!

¿QUIEREIS SANAR RADICALMENte? Usad el **Fermento Antidiabético**, del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro 8-g

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Recién llegadas de Suiza. Curan impotencia, anemia, fatiga cerebral neurastenia, debilidad y raquitismo Caja, $ 8. Media, $ 4. Muestra, $ 2. A provincias libres de porte. Pida prospectos a los únicos importadores y vendedores. Wilson y Cía., Prat 131. Casilla 68, Santiago. 14-g

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeur, mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, anexa al Garage Norte-americano. Recibe toda clase de composturas. Moneda 1020. 15-g

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA rápida. Lecciones ensayo gratuitas Grandes facilidades pago. 1060 Agustinas. 3316-18-g

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

ARRENDAMIENTOS

$ 75 Y 40, RESPECTIVAMENTE, dos espléndidas piezas amobladas con desayuno, luz, linda vista próxima Parque Forestal. Barrio Bellavista, arrienda familia respetable. Hay baño lluvia y caliente. Siglo XX 16 altos. 3413-12-g

PENSIONES

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENsión, casa honorable, Arturo Prat 424. 11-g

VEHICULOS

AUTOMOVILES.—TODA CLASE DE composturas San Pablo 1915, Garage Klein. Compramos automóviles inservibles. 3366-11-g

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

COMPRA-VENTAS

POR NO PODERLO ATENDER vendo el acreditado restaurant Mi Fama, garantizo las ventas diarias. Delicias 2771. 12-g

VENDO FIERRO DULCE Y COLAdo, usado, de todas dimensiones al llegar Plaza Armas, Monjitas 845. 3432-12-g

VENDO ALMACEN 14 AÑOS ESTAblecido, arriendo barato. Av. Salvador 871. 11 g

MANUAL PARA EL CUIDADO Y Alimentación de los niños, por R. B. de L., libro considerado indispensable para criar niños sanos y robustos, se vende en las principales librerías de Santiago y la de "El Mercurio", Ahumada 328, despacho los pedidos de provincia. Previo envío 5.50. 3381-11-g

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFRECE árboles frutales injertados plantas sanas, vigorosas.

VARIOS

Partido Demócrata

Candidatura Juan B Martinez

TENIENDO QUE SABER LOS ELEmentos con que esta candidatura cuenta dentro del partido para presentarlo como candidato a diputado en la elección interna, se cita a los demócratas que son partidarios del señor Martínez a una reunión preparatoria para el Viernes 12 del presente, a las 9 de la noche, en Matucana 826 altos. 11-g

OBJETOS PERDIDOS.—GRATIFIcaré bien quien entregue una dormilona perdida el Miércoles o Jueves. Delicias 1161. 11-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la demolición de un edificio en la Avenida Mapocho de esta ciudad, las que se abrirán el 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes. La propiedad podrá visitarse el Lunes 9 y el Viernes 13 del presente, de 3 a 4 P. M.—Santiago, Julio 2 de 1917.—El secretario general. 12-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar energía eléctrica a las lámparas que se instalarán en diversas calles de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el 16 de Julio, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Junio de 1917.—El tesorero municipal. 15-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal 1010-20-b

JUDICIALES

CITACION.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Ricardo Dueñas se ha ordenado citar a los parientes de la señora Rita Yávar viuda de Jara a comparendo en el 4.o Juzgado, para el 13 de Julio corriente, a las 2 1|2 P. M., para tratar de la designación de curador como interdicto de dicha señora. 3430-12-g

REMATE.—EL 28 DEL CORRIENte, a la una P. M., se rematará la propiedad número 78 del plano de la Población Rivera. Minimum: $ 5,900; el precio se pagará con $ 5,000 al contado y el resto a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual. Más bases y antecedentes, en la secretaría del 5.o Juzgado, expediente Rivera con Silva.—C. Covarrubias, secretario. 13-g

APERTURA DE SUCESION.— DE conformidad con lo dispuesto en los arts. 1285 a 1287 del Código Civil, se avisa que está abierta la sucesión de don Ramón Zegers ante el compromisario don J. Raimundo del Río. Santo Domingo 1894. 12-g

REMATE JUDICIAL.—POR DECREto del señor Juez Letrado del 1er. Juzgado Civil, se sacará a remate el 14 de Julio, a las 3 P. M., la propiedad situada en la Avenida del Mirador No. 1515 de esta ciudad. Minimun: $ 6,853.15. Bases y antecedentes, secretaría 1er. Juzgado. Juicio Plaza con Ugarte.—M. J. Lira, secretario. 3423-13-g

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 23 de Junio último del 5.o Juzgado Civil concedióse la posesión efectiva de la herencia de doña María Mercedes Porras v. de Porras a sus descendientes legítimos: Verónica del Carmen, Teresa del Carmen, Flor Irene del Carmen, Clodomiro del Carmen, Froilán y Rodemilio Porras Porras; a María Mercedes y Sara del Rosario Núñez Porras; a Clotilde y Dorila Moraga Porras, a Pedro Segundo y Miguel Antonio Moreno Porras y a José Leopoldo, Corina y Rosenda del Carmen Molina Porras. 3349-11-g

EN EL EXPEDIENTE INICIADO por don José Pío Cabrera en el 3er. Juzgado de Letras en esta ciudad sobre remate de las minas Mapocho y otras, se ha fijado el 28 de Agosto próximo, a las 3 1/2 P. M., para que se verifique el remate de las minas denominadas "Condes" y "Constancia", ubicadas en el mineral de Las Condes. Cajón Yerba Loca de este departamento.—El secretario. 13-g

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura pública ante mí, de fecha de hoy, don Juan Alfredo Bergquist y un socio comanditario de este domicilio han formado una sociedad con el fin de esplotar una fábrica de muebles ubicada en la calle Padre Mariano número sesenta de esta ciudad, que girará bajo la razón social de Mueblería Sueca Bergquist y Compañía que usará el socio administrador y gerente don Juan Alfredo Bergquist. El capital social es la suma de ocho mil pesos aportados por el socio comanditario, en cuya cantidad está incluído el valor de la fábrica que se estima en cinco mil quinientos pesos. El socio administrador aporta su industria. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago. — Santiago, Junio 21 de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T., Notario. 13-g

COPIA.— EXTRACTO.— CERTIFIco que por escritura estendida ante mí, con esta fecha, don Aime Schtingre, como socio gestor, y tres socios comanditarios, SS.: Juan Bautista Cugniet y Leon y Claudio Echard, de este domicilio, han formado una sociedad encomandita por acciones, para establecer una "Fábrica de Vidrios en esta ciudad, en la calle María Auxiliadora, número quinientos setenta a quinientos ochenta y vender por mayor y menor todos los productos y subproductos de ella. La razón o firma social es "Aime Schtingre y Compañía", que sólo podrá usar el gestor como encargado de la administración. La sociedad será de nueve años, contados desde hoy, prorrogable por la Asamblea General de socios. El capital social es de veintiún mil pesos, distribuídos en doscientas diez acciones, de cien pesos cada una, de las cuales corresponderán cincuenta y cuatro acciones a uno de los comanditarios y cincuenta y dos a cada uno de los otros tres socios, incluso el gestor, capital, que podrá aumentarse con la admisión de nuevos socios o por acuerdo de la Asamblea General, o disminuirse por retiro de socios u otras causas. Santiago, 16 de Junio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. —Inscrito en el Rejistro de Comercio a fs. 189, N.o 250 de este año. Junio 26 de 1917. 3368-11-g

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Arturo Blanco Calzada y Bernabé Blanco García, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de importar, tostar y moler café, la cual girará con la razón social de "Blanco Hermanos", que sólo podrá usar el socio don Bernabé Blanco. El capital social es la suma de dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos ocho centavos, aportados como sigue: por don Bernabé Blanco la cantidad de quince mil setecientos noventa y cuatro pesos ocho centavos y por don Arturo Blanco la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos. La sociedad durará tres años y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 2 de Julio de 1917. Luis Cousiño, notario 3371-11-g

(54) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

del gran saqueo y mejor botín que iba a proporcionar la ciudad de hombres rojos.

Avanzábamos durante la noche al aire más rápido que se podía y durante el día acampábamos en las desiertas ciudades del antiguo planeta, tomando toda clase de precauciones para que la expedición no fuese descubierta, al extremo de que hasta los animales tenían que ocultarse en los edificios durante las horas de luz, para que la sorpresa surtiera mayor efecto.

Durante la marcha, Tars Tarkas gracias a su notabilidad como guerrero y hombre de estado consiguió enlistar poco más de cincuenta mil hombres más, pertenecientes a varias otras hordas de hombres verdes, de modo que diez días más tarde y a media noche, eran ciento cincuenta mil los guerreros verdes que hacían alto a poca distancia de las enormes murallas de la ciudad de Zadonga.

Como un dato ilustrativo, no estaría demás decir que la fuerza y la eficiencia en el pelear de estos hombres verdes encendidos por el aliciento de la batalla y del botín, podría equivaler muy bien a la de diez veces ese número de hombres rojos.

—"No hay recuerdo en la larga historia de Barsoom me dijo Tars Tarkas una noche en que montaba a su lado, que jamás una fuerza tan numerosa de hombres verdes haya marchado unida a la batalla".

En verdad, era una tarea demasiado difícil eso de poder guardar tan largo tiempo algo que pudiese semejarse a la armonía entre los verdes hijos del planeta y, según me dijo, podía considerarse como un verdadero milagro que yo lo hubiese conseguido, pues él nunca pensó que pudiéramos haber llegado hasta las mismas puertas de la ciudad sin que hubieran peleado entre sí.

Pero, al acercarnos hacia Zadonga, sus querellas personales habían sido subyugadas por el odio inmenso que tenían a los hombres rojos y especialmente a los zadonguianos que hacía muchos años se hallaban empeñados en una verdadera campaña de esterminio contra las pequeñas comunidades de hombres verdes, dirijiendo su atención, de preferencia, a la destrucción de las incubadoras.

Acampados ya ante Zadonga, era a mí a quién correspondía procurar la entrada a la ciudad, por lo que le sujerí a Tars Tarkas que dividiera sus fuerzas en dos porciones iguales y que las situara a poco más de una milla de las dos grandes puertas que tenía la ciudad, en los caminos que a ellas conducían.

Impartida la órden, tomé hombres desmontados y me encaminé con ellos hacia una de las puertas pequeñas que a intervalos regulares atravesaban la muralla.

Estas puertas no tenían guardia especial, pero se ocupaban de su vigilancia los centinelas que cubrían la guardia de la avenida interior adyacente a la muralla que circundaba la ciudad.

Las murallas de Zadonga cuya altura quedaba fuera del alcance de mis saltos, tenían cerca de veinte metros de espesor, y su sólida construcción las ponía fuera de todo peligro de invasión, ya que los enormes bloques de carborundum, era lo más resistente que se conocía en esta materia y lo más adecuado para esta clase de trabajos que he visto en mi vida.

Esta circunstancia fué la que hizo pensar a los pocos guerreros que me acompañaban que la entrada al interior era bajo todo punto de vista imposible, pero debo hacer presente que estos individuos pertenecían a las hordas pequeñas que habían adherido durante la marcha y que por este motivo, no me conocían.

Colocando a tres de ellos, dando frente a la pared, los hice extender los brazos al frente y apoyarse en la muralla. Otros dos, pisando sobre los hombros de los tres primeros, tomaron por indicación mía la misma colocación y un sexto se trepó sobre los hombros de estos dos últimos, apoyando los brazos y la cabeza en la pared. De esta sencilla manera conseguí restar a la altura total de la gran muralla cerca de quince metros que era más o menos lo que necesitaba para poder llegar hasta arriba, fraccionando la escalación en dos saltos.

Previniéndoles que se esforzaran un momento para resistirme, retrocedí unos cuantos pasos para tomar impulso y de un salto estuve sobre las espaldas del guerrero de más arriba y de otro llegué hasta donde me proponía. Conseguido este primer paso, dejé caer una correa delgada que había llevado conmigo y con la ayuda de ella pude hacer llegar hasta mí el atado de correas gruesas que había preparado de antemano para descolgarme. Un momento más tarde había desenvuelto el paquete y descolgando una punta para cada lado de la muralla, al mismo tiempo que ordenándole a los guerreros que hicieran firmeza en el extremo que les había pasado a ellos, me deslicé por el otro llegando abajo sin contratiempo alguno que lamentar.

Nadie había por allí cerca, de modo que llegar hasta la puerta chica me fué sumamente sencillo. Durante mi estadía en la ciudad, Kantos Kan me había enseñado el secreto para abrir estas puertas y poniendo en juego estas tretas fué que pude hacer entrar a mis veinte compañeros al interior de la invencible Zadonga.

No sin gran contento descubrí que la parte que había elegido para hacer la entrada, daba precisamente a los pies del palacio imperial, que en esos momentos estaba profusamente iluminado, y pensando asaltarlo, despaché un mensajero a Tars Tarkas, pidiéndole que me enviara un destacamento de cincuenta hombres.

Dándole instrucciones precisas a diez de los guerreros que me acompañaban, les ordené que fueran a abrir una de las grandes puertas de la ciudad y yo con los nueve restantes, me dirigí a la otra.

Habríamos de proceder con calma, sin disparar tiros que pudieran producir la alarma inoportunamente y el avance general del grueso de las fuerzas verdes no tendría lugar sino después de que yo con mis cincuenta hombres hubiésemos reducido y tomado el palacio imperial.

La ejecución de nuestros planes empezaba a las mil maravillas y auguraban en todo un lisonjero resultado. Los dos centinelas que encontramos en el trayecto fueron a reunirse con sus padres a los bancos del mar perdido de Korus y la guardia que custodiaba la puerta principal, siguieron en silencio el mismo camino.

CAPITULO XXV

El saqueo

Cuando la pesada puerta ante la cual me hallaba con mis nueve guerreros giró sobre sus goznes, se presentó a mi vista el destacamento que había solicitado encabezado por el mismo Tars Tarkas que me manifestó su deseo de tomar parte en el asalto al palacio. En el mayor silencio y con las mismas precauciones los conduje hasta las murallas que circundaban la residencia real de la dinastía de Zadonga y ante ellas se detuvieron los cincuenta thoats de los valientes jinetes de Tars Tarkas que se mostraban muy complacidos de que les hubiera tocado la suerte de ser los primeros en entrar en acción.

Esta segunda muralla que para cualquier hombre rojo hubiera sido un obstáculo insalvable, no tenía más de quince metros de altura por dos de espesor, de modo que pude saltarla con relativa facilidad, y sin otro peligro que el que pudieran verme.

Aunque tuve la buena suerte de que esto no sucediera, me demoré un poco más de lo que esperaba, porque la puerta que debía abrir me procuró un gran trabajo, pero finalmente rechinó sobre sus bisagras y mi aguerrida escolta de salvajes verdes avanzó con la arrogancia peculiar de los hijos de Thark por los jardines del palacio del Jeddak de Zadonga.

Cuando nos acercábamos al edificio, pude ver a través de las enormes ventanas del primer piso que la sala de audiencia de Than Kosis estaba brillantemente iluminada y la presencia de los altos miembros de la nobleza, las damas engalanadas con joyas y adornos, y los oficiales de gran parada, paseando ceremoniosamente en los salones, me hicieron presumir que alguna gran fiesta se estaba celebrando en la corte.

No había guardia ni centinelas en la puerta o alrededores, debido quizá a que confiaban demasiado en la seguridad que ofrecían las murallas, y en vista de esta circunstancia me acerqué hasta la puerta y un rato más tarde entré.

En uno de los extremos de la sala, sobre un par de tronos de oro macizo con incrustaciones de brillantes y piedras preciosas, estaban sentados Than Kosis y su consorte rodeados de la nobleza, altos funcionarios de estado y jefes de la Armada y del Ejército.

Desde pocos metros antes de empezar la sala en que estaban